

INSPECTORES FISCALES SIN FRONTERAS:

Diez años de asistencia
práctica en países
en desarrollo

10

INSPECTORES FISCALES SIN FRONTERAS:

Diez años de asistencia
práctica en países
en desarrollo

Esta obra se publica de forma conjunta bajo la responsabilidad del Secretario General de la OCDE y el Administrador del PNUD. Las opiniones expresadas y los argumentos empleados en este documento no reflejan necesariamente los puntos de vista oficiales de los países miembros de la OCDE ni los de los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

Los nombres y la representación de los países y territorios utilizados en esta publicación conjunta siguen la práctica de la OCDE.

Este documento, así como los datos y mapas que incluye, se entiende sin perjuicio del estado o la soberanía sobre cualquier territorio, de la delimitación de fronteras y límites internacionales, y del nombre de cualquier territorio, ciudad o zona.

Kosovo*: Esta designación se entiende sin perjuicio de las posiciones sobre el estatus y se ajusta a la Resolución 1244/99 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y a la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre la declaración de independencia de Kosovo.

Cite esta publicación de la siguiente forma:

OCDE/PNUD (2025), *Inspectores Fiscales sin Fronteras: 10 años de asistencia práctica en los países en desarrollo*, Ediciones OCDE, París, <https://doi.org/10.1787/828dcb16-es>

Créditos de las fotografías: Portada © Baseline Arts Ltd. y Lushomo. Imágenes cortesía de Shutterstock.com y OCDE. © OCDE/PNUD 2025

El uso de esta obra, ya sea en formato digital o impreso, se rige por los términos y condiciones que se encuentran en <http://www.oecd.org/termsandconditions>.

Prefacio

Los recursos nacionales son la mayor fuente de financiación para el desarrollo, ya que proporcionan a los Gobiernos los fondos necesarios para erradicar la pobreza extrema, prestar servicios públicos, construir las infraestructuras necesarias para el desarrollo sostenible a largo plazo y, en términos más generales, recaudar ingresos fiscales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Un sistema fiscal justo también es clave para fomentar la transparencia y la confianza, lo que permite a los ciudadanos supervisar los esfuerzos del Gobierno, garantiza que todo el mundo pague la parte de impuestos que le corresponde, aumenta la seguridad fiscal y hace frente a los flujos financieros ilícitos.

En apoyo a los esfuerzos de los países en desarrollo por mejorar sus sistemas fiscales y aumentar la recaudación de ingresos, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) unieron sus fuerzas hace una década para poner en marcha «Inspectores Fiscales Sin Fronteras» (IFSF). A través de esta iniciativa única de asistencia técnica, expertos fiscales trabajan junto a equipos locales de auditoría y otros especialistas en casos reales. En función de la demanda y adaptados a las prioridades nacionales, todos los programas de IFSF garantizan que las administraciones tributarias de los países en desarrollo mantengan la plena titularidad del proceso de auditoría o investigación de casos. También se benefician del apoyo combinado de la reconocida experiencia de la OCDE en asuntos fiscales internacionales y de la fuerte presencia del PNUD en los países y su experiencia en finanzas públicas.

Desde su lanzamiento en 2015, el enfoque único de IFSF ayuda a las administraciones tributarias de 70 jurisdicciones en desarrollo de todo el mundo a recaudar 2400 millones de USD adicionales en ingresos fiscales, liquidar impuestos por valor de 6390 millones de USD y desautorizar 2500 millones de USD en pérdidas trasladables a ejercicios futuros. IFSF se creó como una iniciativa de colaboración y su éxito se basa en las asociaciones, incluidas las de los donantes que financian su trabajo, las 27 administraciones tributarias socias que proporcionan a los expertos para la mayoría de los programas y otras organizaciones internacionales y regionales. En particular, en África, IFSF y su socio estratégico, el Foro Africano de Administración Tributaria (ATAF), ayudaron a las administraciones fiscales a recaudar 1910 millones de USD en impuestos adicionales. Con un notable rendimiento de 125 dólares estadounidenses por cada 1 dólar estadounidense invertido en el programa, IFSF es un ejemplo de cooperación fiscal internacional rentable y de gran repercusión.

La pertinencia duradera de IFSF y su éxito futuro radican en su adaptabilidad a un panorama fiscal internacional en constante evolución. En la última década, la iniciativa se expandió desde sus orígenes en las auditorías fiscales internacionales y su complementación a la agenda del G20 y la OCDE sobre la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios (BEPS). Ahora también apoya a los países en investigaciones fiscales penales y en la lucha contra los flujos financieros ilícitos. Además, IFSF presta asistencia en relación con nuevas prioridades, como el intercambio automático de información sobre cuentas financieras entre jurisdicciones, la presentación de informes país por país y la aplicación de las normas fiscales mínimas mundiales.

En los últimos diez años, IFSF se convirtió en un modelo de cooperación internacional eficaz que impulsa un cambio real. De cara al futuro, IFSF seguirá colaborando estrechamente con la OCDE, el PNUD y sus socios actuales, así como con otros nuevos. Estas asociaciones serán fundamentales para ampliar el apoyo en función de las necesidades cambiantes de los países en desarrollo y para aumentar el grupo de expertos disponibles. Con nuevas asociaciones, el apoyo continuado de los donantes y el compromiso de un número cada vez mayor de administraciones socias, incluidas las del Sur Global, IFSF seguirá siendo un catalizador de probada eficacia para reforzar la movilización de recursos nacionales y, en última instancia, sentar las bases de un futuro más sostenible para todos.



Mathias Cormann
Secretario general de la OCDE



Achim Steiner
Administrador del PNUD

Índice

Prefacio	3
Abreviaturas y acrónimos	8
Resumen	11
1. Una iniciativa de nicho en asistencia técnica internacional	15
Evolución de IFSF	15
Los países en desarrollo y la cambiante normativa fiscal internacional	18
Fiscalidad y los ODS: el papel crucial de IFSF	19
IFSF y el Foro Africano de Administración Fiscal	22
2. Una década de Inspectores Fiscales sin Fronteras	25
Programas IFSF	25
Impacto	45
Partes interesadas de IFSF	73
Comunicaciones	87
Preparación para la próxima década de IFSF	92
3. Mirando al futuro	101
Referencias	105
Anexo A. Programas IFSF	108
Anexo B. Aliados en el desarrollo	118
Anexo C. Consejo de Gobierno de IFSF	120
Glosario	122

Tablas

Tabla 2.1. Programas IFSF-CI a diciembre de 2024.	30
Tabla 2.2. Programas Sur-Sur de IFSF	42
Tabla 2.3. África: cifras clave a finales de 2024	57
Tabla 2.4. Asia y el Pacífico: cifras clave a finales de 2024	63
Tabla 2.5. Europa del Este: cifras clave a finales de 2024	65
Tabla 2.6. América Latina y el Caribe: cifras clave a finales de 2024	71
Tabla 2.7. Progresos de IFSF respecto a los objetivos de 2024	72
Tabla 2.8. Distribución del trabajo entre la OCDE y el PNUD	95
Tabla 3.1. Objetivos anuales de puesta en marcha de programas	102
Tabla A A.1. Programas actuales de auditoría fiscal internacional de IFSF	108
Tabla A A.2. Programas actuales de acuerdos previos de valoración y procedimientos de acuerdo mutuo de IFSF	110
Tabla A A.3. Programas actuales de investigación de delitos fiscales de IFSF	110
Tabla A A.4. Programas piloto actuales de IFSF	111
Tabla A A.5. Programas IFSF finalizados	111
Table A A.6. Próximos programas IFSF	116

Figuras

Figura 1.1. Cronología de IFSF	16
Figura 2.1. Situación de los programas IFSF iniciados a 31 de diciembre de 2024	37
Figura 2.2. Cobertura geográfica de los programas IFSF	38
Figura 2.3. Resumen de los resultados regionales a finales de 2024	40
Figura 2.4. Aumento acumulado de los ingresos regionales gracias a la ayuda de IFSF	46
Figura 2.5. Administraciones socias de IFSF	81
Figura 2.6. Colaboración OCDE/PNUD sobre IFSF	94

Recuadros

Recuadro 2.1. Mejora de la capacidad de auditoría en Angola	28
Recuadro 2.2. Ayuda a Papua Nueva Guinea para luchar contra la BEPS en el sector maderero del país	29
Recuadro 2.3. Impacto en los ingresos de los programas IFSF-CI	31
Recuadro 2.4. Malasia refuerza el uso de los datos del ECR para combatir la evasión fiscal ...	32
Recuadro 2.5. Principales conclusiones de una selección de programas piloto IFSF-DTA ..	34
Recuadro 2.6. Refuerzo de la transparencia fiscal en Perú	36
Recuadro 2.7. Desarrollo de experiencia para impulsar el cumplimiento y la recaudación de ingresos en Georgia	48
Recuadro 2.8. Asistencia técnica en auditorías e investigaciones sobre delitos fiscales en Seychelles	50

Recuadro 2.9. Herramientas y orientaciones globales contra los delitos fiscales impulsadas por los aliados de IFSF-CI	52
Recuadro 2.10. Medidas para reforzar los marcos jurisdiccionales de lucha contra los delitos fiscales	53
Recuadro 2.11. Creación de capacidades y movilización de ingresos en Nigeria	57
Recuadro 2.12. Zambia: impacto en la capacidad de auditoría fiscal, la política, los ingresos y el cambio de comportamiento de las EMN	59
Recuadro 2.13. Refuerzo del sistema de precios de transferencia de Togo	61
Recuadro 2.14. Capacitar a Maldivas para combatir la elusión fiscal y los delitos financieros.	63
Recuadro 2.15. Resultados positivos del programa IFSF en Kazajstán.	66
Recuadro 2.16. Transformación de la administración tributaria de Armenia con el apoyo de Italia	68
Recuadro 2.17. Refuerzo de la capacidad de auditoría fiscal de Colombia para mejorar el cumplimiento fiscal y la transparencia.	71
Recuadro 2.18. El ATAF e IFSF se asocian para ayudar a Mauricio en la movilización de recursos nacionales	85
Recuadro 2.19. Lecciones aprendidas.	92
Recuadro 2.20. Revisiones independientes: principales conclusiones.	93

Abreviaturas y acrónimos

AAAA	Agenda de Acción de Addis Abeba
AGT	<i>Angolan General Tax Administration</i> (Administración Tributaria de Angola)
ALC	América Latina y el Caribe
APV	Acuerdo previo de valoración
ATAF	Foro Africano de Administración Tributaria
ATO	Oficina de Impuestos de Australia
BEPS	Erosión de la base imponible y traslado de beneficios
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo
CAF	Comité de Asuntos Fiscales
CbC	País por país
CbCR	Presentación de informes país por país
CBU	Unidad de Creación de Capacidades de HMRC
CI	Investigaciones de delitos fiscales
CICE	Centro Internacional de Cálculos Electrónicos de las Naciones Unidas
ECR	Estándar Común de Reporte
FSA	Formulario de solicitud de asistencia
DGFIP	<i>Direction générale des Finances publiques</i> (Administración Tributaria de Francia)
DIAN	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia
DTA	Digitalización de las administraciones tributarias
EMN	Empresa multinacional
FBR	<i>Federal Board of Revenue</i> (Administración Tributaria de Pakistán)
FIRS	<i>Federal Inland Revenue Service</i> (Administración Tributaria de Nigeria)
FMI	Fondo Monetario Internacional
Foro Global	Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información para fines fiscales
FTA	Foro sobre Administración Tributaria
G20	Grupo de los Veinte (principales economías)
GBM	Grupo del Banco Mundial
GMT	Impuesto mínimo global
GRS	Georgia Revenue Service (Administración Tributaria de Georgia)
HMRC	<i>His Majesty's Revenue and Customs</i> (Administración Tributaria de Reino Unido)
IAI	Intercambio automático de información sobre cuentas financieras
IBS	Impuesto sobre bienes y servicios
IFSF	Inspectores Fiscales sin Fronteras
IFSF-auditoría	Programa de IFSF sobre auditoría fiscal internacional

IFSF-CI	Programa de IFSF para la investigación de delitos fiscales
IFSF-CbCR	Programa de IFSF para la aplicación práctica y el uso eficaz de los informes país por país
IFSF-DTA	Programa de IFSF sobre la digitalización de la administración tributaria
IFSF-global	Aplicación de IFSF del programa del impuesto mínimo global
IFSF-IAI	Programa de IFSF sobre el uso eficaz de datos de intercambio automático de información sobre cuentas financieras
IGF	Foro Intergubernamental sobre Minería, Minerales, Metales y Desarrollo Sostenible
II	Intercambio de información
IIPS	Intercambio de información previa solicitud
Impuestos para los ODS	Impuestos para los Objetivos de Desarrollo Sostenible del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
IRA	<i>Agenzia delle Entrate</i> (Administración Tributaria de Italia)
IRBM	<i>Inland Revenue Board</i> (Administración Tributaria de Malasia)
IRC	<i>Internal Revenue Commission</i> (Administración Tributaria de Papua Nueva Guinea)
IVA	Impuesto sobre el valor añadido
KRA	<i>Kenya Revenue Authority</i> (Administración Tributaria de Kenya)
KSP_{TA}	Plataforma para el intercambio de conocimientos entre las Administraciones Tributarias
LRA	<i>Liberia Revenue Authority</i> (Administración Tributaria de Liberia)
MdE	Memorando de entendimiento
MIRA	<i>Maldives Inland Revenue Authority</i> (Administración Tributaria de Maldivas)
MMTD	Modelo de madurez de transformación digital
MRA	<i>Mauritius Revenue Authority</i> (Administración Tributaria de Mauricio)
MRN	Movilización de recursos nacionales
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OTR	<i>Office Togolais des Recettes</i> (Administración Tributaria de Togo)
PA	Procedimiento amistoso
PIB	Producto interior bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
RFB	<i>Receita Federal do Brasil</i> (Administración Tributaria de Brasil)
SARS	<i>South African Revenue Service</i> (Administración Tributaria de Sudáfrica)
SII	Servicio de Impuestos Internos de Chile
SUNAT	Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria de Perú
TFTC	Grupo de Trabajo sobre Delitos Fiscales y Otros Delitos de la OCDE
TREAT	Herramienta de Evaluación de Riesgo Fiscal
ZRA	<i>Zambia Revenue Authority</i> (Administración Tributaria de Zambia)

Inspectores Fiscales sin Fronteras, una iniciativa conjunta de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se presentó oficialmente en julio de 2015 en la Tercera Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo, celebrada en Addis Abeba.





Resumen

Inspectores Fiscales sin Fronteras (IFSF) es un enfoque único de creación de capacidades que envía expertos a las administraciones tributarias de los países en desarrollo para proporcionarles asistencia práctica sobre casos de auditoría actuales y cuestiones tributarias internacionales. Esta iniciativa conjunta de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) complementa los esfuerzos más amplios de la comunidad internacional para reforzar la cooperación internacional en materia fiscal. Su objetivo es ayudar a los países en desarrollo a aumentar la movilización de recursos nacionales (MRN), apoyando así la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de 2030.

Los recursos nacionales son la fuente más sostenible e importante de financiación para el desarrollo. Mediante la tributación, se recaudan los ingresos necesarios para financiar los servicios públicos, por lo que es un motor clave para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza a largo plazo. Aunque se ha logrado progresar para aumentar los ingresos fiscales en los países en desarrollo, para muchas jurisdicciones los ingresos siguen estando muy por debajo de los niveles necesarios para alcanzar los ODS. La globalización y la digitalización también han ampliado los retos de la tributación internacional que los países en desarrollo deben abordar, como la tributación de las empresas multinacionales (EMN), la evasión fiscal, los flujos financieros ilícitos y la facilitación de los flujos transfronterizos, al mismo tiempo que gestionan los riesgos asociados.

Inicialmente concebidos para apoyar a los países en desarrollo a la hora de desarrollar las capacidades en materia de precios de transferencia y auditoría fiscal internacional, el éxito de los programas IFSF ha dado lugar a peticiones de asistencia más especializada en diversos sectores y en asuntos fiscales internacionales más amplios. La iniciativa se adaptó rápidamente para satisfacer estas peticiones, así como para ayudar a las jurisdicciones con los demás retos que han afectado significativamente a su capacidad para movilizar recursos nacionales. Entre ellos, cabe citar el impacto de la pandemia de la COVID-19, los efectos del cambio climático, la elevada inflación (sobre todo en energía y alimentos) y la creciente inestabilidad geopolítica. Además, IFSF logró adaptar y ampliar su asistencia en consonancia con los cambios significativos en el panorama fiscal mundial de la última década, incluso mediante la aplicación del Plan de Acción de 2015 sobre la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios (BEPS), el establecimiento del Marco Inclusivo sobre BEPS de la OCDE y el G20 en 2016, los avances en las normas de intercambio de información y la Recomendación de 2022 del Consejo de la OCDE sobre los diez principios globales para la lucha contra los delitos fiscales.

En la actualidad, la iniciativa apoya a las administraciones tributarias de los países en desarrollo no solo en materia de precios de transferencia y auditorías fiscales internacionales, sino también en investigaciones de delitos fiscales (CI), el uso eficaz del intercambio automático de información financiera (IAI), la aplicación eficaz y práctica de los informes país por país (CbCR), la digitalización de la administración tributaria, la auditoría del impuesto sobre el valor añadido (IVA) en el comercio digital y la aplicación de las normas del impuesto mínimo global (GMT).

Hasta la fecha, los programas IFSF han ayudado a los países en desarrollo a recaudar 2400 millones de USD en ingresos fiscales adicionales, 6390 millones de USD en liquidaciones de impuestos adicionales y desautorizar 2500 millones de USD en pérdidas trasladables a ejercicios futuros en todo el mundo. Desde su creación, IFSF ha puesto en marcha 155 programas en 70 jurisdicciones de África, Asia y el Pacífico, Europa del Este, América Latina y el Caribe.

Además de estimular la recaudación de ingresos, el apoyo de IFSF ha dado lugar a importantes reformas organizativas y legislativas en las administraciones anfitrionas, lo que ha mejorado las competencias de los funcionarios fiscales y el cumplimiento voluntario. Las administraciones anfitrionas y socias también han demostrado una mayor colaboración, fomentando la cooperación internacional.

El éxito de IFSF depende en gran medida de una estrecha colaboración con las partes interesadas. Los donantes desempeñan un papel fundamental ofreciendo apoyo financiero a los programas actuales y futuros de IFSF, que son gratuitos para los países en desarrollo. Las administraciones socias aportan una importante fuente de conocimientos de IFSF, y cada vez son más las administraciones tributarias del sur global que comparten sus conocimientos con otras jurisdicciones a través de programas Sur-Sur de IFSF. Los expertos de IFSF, procedentes de una administración socia o del registro de expertos de IFSF gestionado por el PNUD, son esenciales para ayudar a las administraciones anfitrionas a mejorar su capacidad de movilizar recursos nacionales. Por último, aunque los programas IFSF están integrados en el trabajo más amplio de la OCDE y el PNUD, también existen fuertes vínculos entre dichos programas y los de otras organizaciones regionales e internacionales. En particular, los efectos positivos observados en África, donde 90 programas han permitido recaudar más de 1910 millones de USD en ingresos fiscales adicionales en 39 jurisdicciones de la región, pueden atribuirse a la asociación estratégica de IFSF con el Foro Africano de Administración Fiscal (ATAF).

El número de solicitudes de apoyo de IFSF sigue creciendo, junto con más solicitudes de conocimientos del sector y una expansión hacia nuevas áreas fronterizas. Esto ha incrementado las exigencias sobre la capacidad de ejecución de la iniciativa. Para garantizar un apoyo eficaz y continuado a las administraciones tributarias de los países en desarrollo, la iniciativa se está adaptando a las circunstancias actuales. Por ejemplo, a finales de 2025 se constituirá un renovado Consejo de Gobierno de IFSF, con un conjunto actualizado de responsabilidades. La Secretaría de IFSF se ha ampliado con la incorporación de nuevo personal ante el aumento de las operaciones, y en junio de 2025 se firmó un memorando de entendimiento (MdE) que define la división del trabajo entre la OCDE y el PNUD. También se mejoró la disponibilidad de expertos con una actualización del registro de expertos gestionado por el PNUD en 2023/24. La Secretaría de IFSF sigue elaborando un sólido sistema de seguimiento y evaluación, que incluye la ampliación de las herramientas electrónicas de gestión de programas, con el objetivo de garantizar que los programas IFSF sigan siendo eficaces para las administraciones anfitrionas. En 2025, se seguirá trabajando para mejorar los procesos de seguimiento y evaluación.

De cara al futuro, IFSF, con la financiación adecuada, ampliará sus operaciones mediante una mayor coordinación, la combinación estratégica de conocimientos especializados y una colaboración más profunda con las organizaciones regionales para adaptar mejor sus programas al contexto y las necesidades específicas de cada jurisdicción. Asimismo, IFSF buscará nuevas partes interesadas para ofrecer un apoyo más amplio y formalizar las asociaciones de colaboración existentes con las partes interesadas actuales. La iniciativa también tratará de fomentar una mayor cooperación triangular en sus programas.

Este informe refleja los logros y las actividades de IFSF desde su lanzamiento oficial en julio de 2015, al tiempo que destaca los progresos realizados desde enero hasta diciembre de 2024.



En 2012, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico introdujo el concepto de Inspectores Fiscales sin Fronteras y se puso en marcha una iniciativa piloto.





Una iniciativa de nicho en asistencia técnica internacional

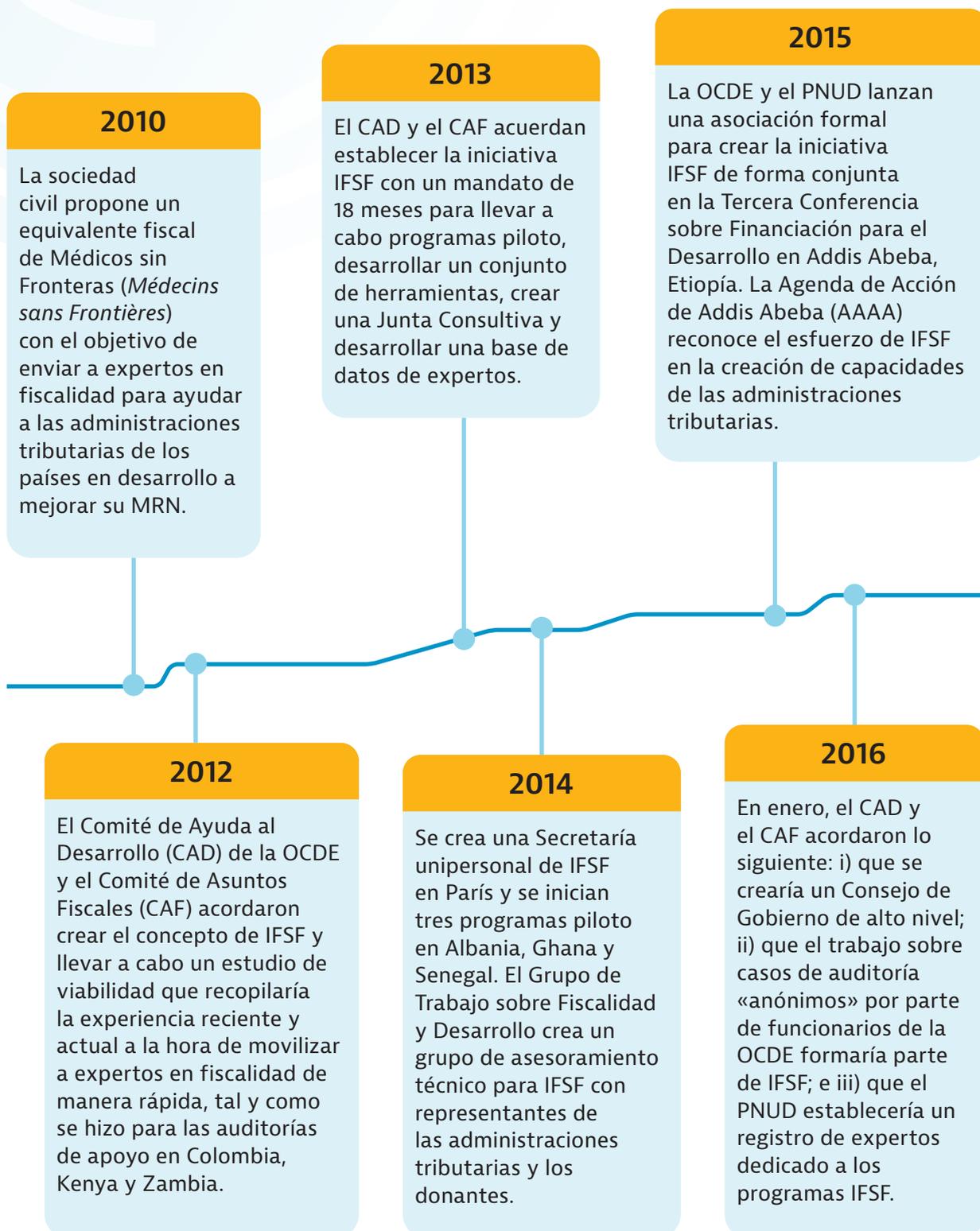
Tras el éxito del proyecto piloto, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) unieron fuerzas para aumentar el alcance mundial de Inspectores Fiscales Sin Fronteras (IFSF) y ampliar sus actividades. IFSF se lanzó formalmente como una iniciativa conjunta de la OCDE y el PNUD en julio de 2015, diseñada para apoyar a los países en desarrollo a desarrollar sus capacidades de auditoría fiscal mediante un enfoque único de asistencia práctica y directa. La iniciativa se ha desarrollado a lo largo de la última década para satisfacer la creciente demanda de apoyo y abordar los diferentes retos a los que se enfrentan los países en desarrollo en materia de fiscalidad internacional. Aunque el principal ámbito de apoyo técnico de IFSF siguen siendo las auditorías fiscales internacionales, el alcance de la asistencia abarca una gama más amplia de ámbitos fiscales internacionales. Hasta la fecha, la iniciativa IFSF ha ayudado a 70 países en desarrollo a recaudar más de 2400 millones de dólares en ingresos fiscales adicionales. La movilización de ingresos más significativa se produjo en África, donde IFSF, en asociación estratégica con el Foro Africano de Administración Tributaria (ATAF), ayudó a recaudar 1910 millones de USD en ingresos fiscales adicionales.

Evolución de IFSF

IFSF ha afianzado su posición estratégica como iniciativa de nicho en el amplio panorama de la asistencia técnica internacional. Contribuye a la agenda de Financiación para el Desarrollo de las Naciones Unidas, y se beneficia de ella, permitiendo la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) dirigidos a reforzar la movilización de recursos nacionales (MRN). Del mismo modo, la iniciativa IFSF respalda las acciones de la OCDE y el G20 contra la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios (BEPS) (OCDE, 2016^[1]) como parte de un amplio esfuerzo internacional para reforzar la capacidad de los países en desarrollo de gravar eficazmente las transacciones transfronterizas.

Figura 1.1 expone la cronología de los acontecimientos en la evolución de la iniciativa IFSF.

Figura 1.1. Cronología de IFSF



2019

IFSF realiza un balance interno para identificar cómo podría mejorarse y actualizarse la iniciativa con el fin de seguir respondiendo a la demanda y garantizar que los programas satisfacen las necesidades de las administraciones anfitrionas.

El modelo IFSF se amplía para abarcar las investigaciones sobre delitos fiscales (CI). Ocho jurisdicciones participan en el programa piloto IFSF-CI. La iniciativa también explora oportunidades para programas piloto sobre el uso eficaz de los datos del intercambio automático de información (IAI) sobre cuentas financieras.

2022

En enero, se pone en marcha en Senegal el programa de IFSF número 100.

Los programas IFSF-CI pasan a ser permanentes y el Consejo de Gobierno aprueba la ampliación de IFSF a la digitalización de la administración tributaria (IFSF-DTA).

A pesar de las limitaciones creadas por la pandemia de la COVID-19, IFSF mantiene sus programas y pone en marcha otros 16 en 2022. El 80 % de los programas se imparten a distancia durante la pandemia, lo que exige una importante adaptación de ejecución.

2024

IFSF da la bienvenida a las administraciones tributarias de Argentina y la República de Türkiye como nuevas administraciones socias para apoyar los programas IFSF relacionados con las auditorías, además de a organismos de México y los Países Bajos para los programas IFSF-CI.

2021

En abril, el Consejo de Gobierno de IFSF aprueba ampliar el apoyo de IFSF a los países en desarrollo con el uso eficaz de datos de intercambio de información de cuentas financieras (IFSF-IAI).

En octubre, el Marco Inclusivo sobre BEPS de la OCDE y el G20 acuerda una solución de dos pilares para abordar los retos fiscales derivados de la digitalización de la economía, lo que crea un nuevo ámbito de apoyo para la iniciativa.

2023

En mayo, el Consejo de Gobierno de IFSF aprueba la ampliación de IFSF a la aplicación y el uso eficaz de la presentación de informes país por país (IFSF-CbCR), la auditoría del impuesto sobre el valor añadido en el comercio digital (IFSF-IVA) y la aplicación del impuesto mínimo global (GMT).

Los países en desarrollo y la cambiante normativa fiscal internacional

Desde 2015, el panorama fiscal mundial ha cambiado a un ritmo sin precedentes. En particular, la implementación de las acciones BEPS, el establecimiento del Marco Inclusivo sobre BEPS de la OCDE y el G20, los avances en los estándares internacionales de intercambio de información (II) y la Recomendación 2022 del Consejo de la OCDE sobre los diez principios globales para la lucha contra los delitos fiscales (OCDE, 2021^[2]) han influido significativamente en la forma en la que los países en desarrollo velan por el cumplimiento fiscal, ya que han aportado nuevas herramientas para hacer frente a sus retos en este ámbito. La cooperación internacional se ha reforzado considerablemente en la lucha contra las prácticas fiscales perjudiciales, la elusión fiscal de las empresas multinacionales (EMN) y los delitos fiscales.

Todos estos cambios han impulsado la evolución de la iniciativa IFSF. En un principio, IFSF se centró en proporcionar asistencia para el aprendizaje mediante la práctica en **casos reales de auditoría**, reconociendo que la elusión y la evasión fiscales por parte de las empresas multinacionales constituían un importante reto para los países en desarrollo. El éxito de estos primeros programas de auditorías de **los precios de transferencia** dio lugar a solicitudes de asistencia más especializada en materia de auditoría en sectores específicos, así como de apoyo en otros ámbitos de la fiscalidad internacional. En respuesta a estas demandas, IFSF apoya ahora a los países en desarrollo en las **investigaciones de delitos fiscales (CI)**, **el uso eficaz de los datos de IAI** (OCDE, 2017^[3]) (complementando la labor del Foro Mundial sobre Transparencia e Intercambio de Información para fines fiscales), **la aplicación y el uso eficaz de CbCR**, **la digitalización de la administración tributaria**, **la auditoría del IVA en el comercio digital** y **la aplicación del GMT**.

Durante la última década, con el apoyo de IFSF, los países en desarrollo han ido desarrollando una capacidad sostenible para el cumplimiento fiscal que fortalece su MRN y les ayuda a alcanzar los ODS. IFSF sigue dispuesta a proporcionar más ayuda a los países en desarrollo que la necesiten.

«**Tras haber tenido la suerte de participar en varios programas de asistencia técnica de IFSF para tres administraciones tributarias anfitrionas, he desarrollado un profundo aprecio por el enfoque de «aprendizaje mediante la práctica» de IFSF y el método de prestación de asistencia en casos reales de precios de transferencia.**

Al pasar de una asistencia técnica centrada en la capacitación a un enfoque centrado en el trabajo de auditoría, en el que los conocimientos se transfieren trabajando en casos y problemas concretos, IFSF experimentó con una forma novedosa de enfocar la creación de capacidades y animó a las administraciones tributarias a ser más tolerantes con la asunción responsable de riesgos. Los programas en los que participé abarcaban todos los aspectos de un caso de precios de transferencia, desde la evaluación de riesgos, el análisis y el desarrollo de una posición de auditoría



Radu Anghel, experto del registro de IFSF

hasta las negociaciones y el acuerdo. También acompañé a las administraciones tributarias en sus primeros casos de MAP. Estos programas generaron importantes ingresos fiscales, pero, lo que es más importante, mejoraron el cumplimiento general de los contribuyentes y aumentaron considerablemente el nivel de conocimientos técnicos de las administraciones tributarias de los países de acogida.

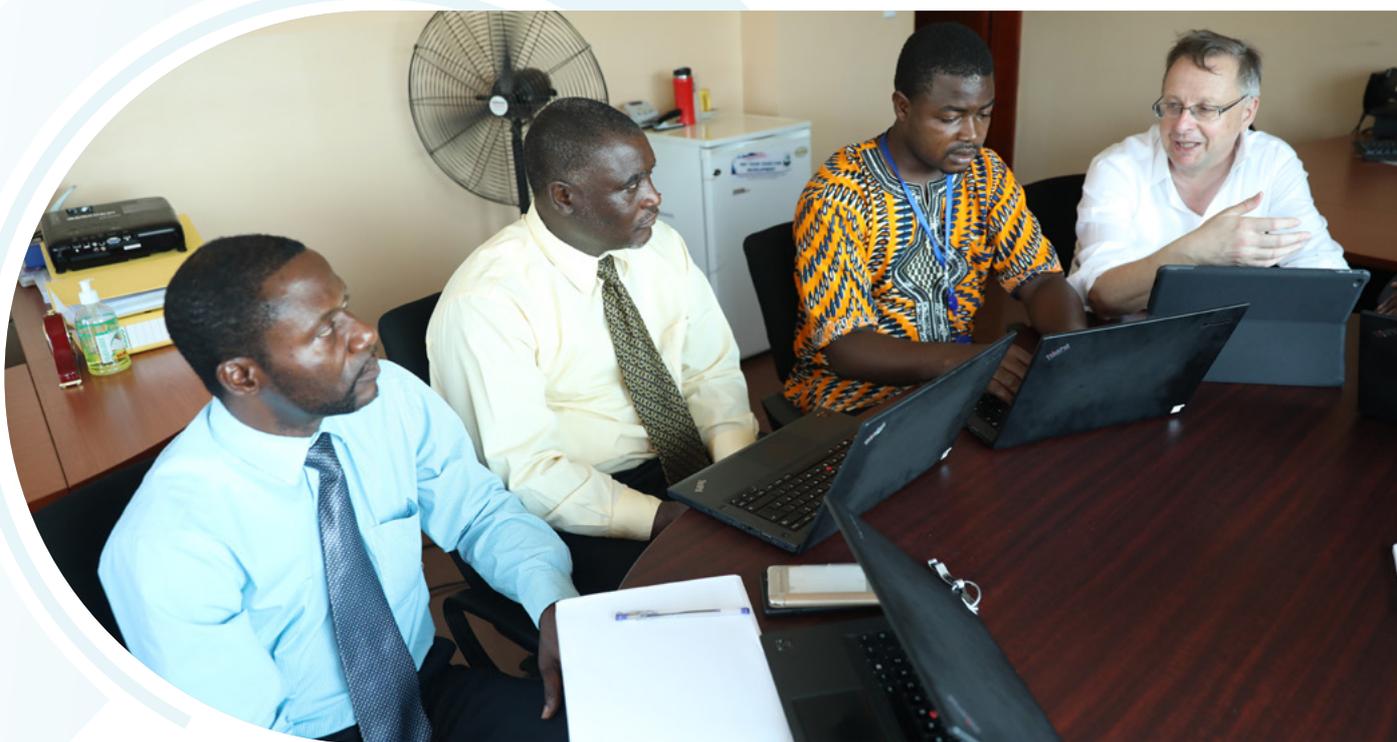
Fiscalidad y los ODS: el papel crucial de IFSF

En un momento en el que los ODS se enfrentan a un asombroso déficit de financiación anual de más de 4 billones de USD (Naciones Unidas, Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Financiamiento para el Desarrollo, 2024^[4]), IFSF se erige como una iniciativa transformadora que va mucho más allá de la asistencia técnica tradicional. El impacto de IFSF es doble: al tiempo que refuerza directamente la recaudación de ingresos, fomenta la confianza que sustenta el contrato social entre Gobiernos y ciudadanos. Dicha confianza es fundamental para el desarrollo sostenible, ya que permite a los Gobiernos aplicar reformas ambiciosas y a los ciudadanos, interactuar con confianza con el sistema fiscal.

Generación de ingresos y confianza mediante el despliegue de expertos

El enfoque único de IFSF de integrar a expertos en fiscalidad en las administraciones de los países anfitriones ha demostrado ser extraordinariamente eficaz, tanto en la generación inmediata de ingresos como en la creación de capacidades a largo plazo. Cuando las administraciones tributarias abordan con éxito casos complejos de elusión y evasión fiscal, demuestran su compromiso con la equidad fiscal, reforzando así la confianza pública. Cada vez hay más pruebas anecdóticas de que los programas IFSF han mejorado las relaciones con las EMN, incluido un cambio positivo en el cumplimiento de las normas (OCDE, 2022^[5]). Este círculo virtuoso de aumento de la capacidad, los ingresos y la confianza sienta las bases de la financiación sostenible del desarrollo.

La AAAA hizo hincapié en la importancia de la MRN y la cooperación fiscal internacional. IFSF cumple en ambos frentes, aportando conocimientos especializados y fomentando al mismo tiempo la colaboración mundial. A través de la gestión por parte del PNUD de un variado registro de expertos (que cuenta en la actualidad con 189 profesionales, de los cuales el 51 % procede del sur global), IFSF garantiza que los países en desarrollo puedan acceder a las competencias técnicas específicas que necesitan, al tiempo que promueve el intercambio de conocimientos Sur-Sur.



Integración en la arquitectura de desarrollo del PNUD

La eficacia de IFSF se amplía gracias a su integración en la iniciativa Impuestos para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Impuestos para los ODS) del PNUD. Esta integración estratégica garantiza que la asistencia técnica de IFSF contribuya a un cambio sistémico más amplio en lugar de servir como intervenciones aisladas. La red del PNUD, compuesta por cinco oficinas regionales y más de 170 oficinas en los países, convierte al modelo IFSF en algo más que una serie de visitas de expertos. Al contrario, permite una transformación institucional sostenida mediante la integración de los programas IFSF en las carteras globales de los países.

El papel fundamental de las oficinas en los países del PNUD en el éxito de IFSF va mucho más allá del apoyo administrativo. Su profundo conocimiento de los contextos locales y sus sólidas relaciones con las autoridades nacionales les permiten integrar los programas IFSF en iniciativas de reforma más amplias, garantizando la continuidad entre las visitas de los expertos y la institucionalización de las mejoras. Este enfoque de cartera significa que, cuando el personal experto de IFSF concluye sus misiones, la reforma continúa a través de la presencia sostenida del PNUD en el país.

En todas las regiones, las oficinas en los países del PNUD demuestran cómo este enfoque integrado ofrece resultados duraderos:

- En Angola, el fomento de la colaboración entre las partes interesadas por parte del PNUD demuestra que la oficina en el país permite que los conocimientos de IFSF estimulen un cambio institucional más amplio. Al mantener el diálogo y la coordinación entre las misiones de IFSF, el PNUD ayuda a forjar asociaciones duraderas entre las autoridades fiscales y los aliados en el desarrollo que mantienen el impulso de la reforma.
- En Armenia, lo que comenzó como un programa de IFSF evolucionó hacia un amplio fortalecimiento institucional gracias a la existencia de la oficina en el país. Basándose en el éxito inicial de IFSF, el PNUD ayudó a establecer un laboratorio forense digital, que forma parte de un proceso más amplio de modernización de la administración tributaria. Esto ejemplifica cómo la presencia del PNUD transforma una asistencia técnica puntual en un desarrollo institucional duradero.
- En Nigeria, el compromiso proactivo del PNUD ha sido decisivo para garantizar el éxito significativo y constante de los programas IFSF, integrándolos en iniciativas más amplias de creación de capacidades. La presencia continua de la oficina en el país ha permitido que los conocimientos técnicos de IFSF contribuyan eficazmente a las reformas institucionales en curso y las refuercen. Además, la oficina en el país ha destinado parte de su financiación al programa de auditoría fiscal internacional de IFSF sobre petróleo y gas, así como a abordar las lagunas identificadas por el programa IFSF-CI, incluida la creación de un laboratorio forense digital.
- En Sri Lanka, el compromiso de la oficina en el país fue más allá de apoyar la reforma legislativa para permitir la puesta en marcha de los programas IFSF. Dada la crisis socioeconómica y las reformas en curso, el PNUD desempeñó un papel fundamental a la hora de integrar la iniciativa IFSF en medidas de política fiscal más amplias para hacer frente a los abusos fiscales. Al integrar los programas en la agenda de reformas del Gobierno, la oficina en el país permitió adoptar un enfoque estructurado para reforzar la administración tributaria. Esta iniciativa está destinada a mejorar la movilización de los ingresos, lo que proporciona un margen muy necesario de apoyo a los objetivos de desarrollo, especialmente en tiempos de incertidumbre económica.

Esta integración de los programas IFSF en carteras nacionales más amplias, facilitada por las oficinas en los países del PNUD, ofrece algunas ventajas cruciales:

- Continuidad: la presencia permanente del PNUD garantiza la continuidad del impulso entre las misiones de expertos.
- Integración: la asistencia técnica está integrada en reformas institucionales más amplias.
- Sostenibilidad: los cambios se institucionalizan mediante un apoyo y un seguimiento continuos.
- Coordinación: los conocimientos de IFSF complementan y refuerzan otras iniciativas de desarrollo.
- Implicación local: la participación continua genera un compromiso institucional duradero con las reformas.

Fomento de la cooperación bilateral mediante la asociación multilateral

En una era de complejos retos mundiales, IFSF es un gran ejemplo de cómo la colaboración internacional puede dar resultados concretos. Lo que hace que la iniciativa sea especialmente eficaz es su capacidad única para facilitar el apoyo bilateral dentro de la cooperación multilateral. Este enfoque innovador combina los puntos fuertes del compromiso bilateral (asistencia técnica directa y específica de una administración a otra) con las ventajas de la coordinación y los marcos multilaterales.

El éxito de la iniciativa se debe a la complementariedad de sus aliados: el liderazgo técnico de la OCDE en materia fiscal, la experiencia del PNUD en materia de desarrollo y su presencia en los países y los conocimientos especializados de las administraciones socias. Dentro de esta colaboración multilateral, las relaciones bilaterales florecen a medida que las administraciones tributarias comparten conocimientos, crean redes profesionales duraderas y forjan asociaciones duraderas. Esta combinación de compromiso bilateral y cooperación multilateral demuestra que los complejos retos del desarrollo requieren tanto una cooperación técnica específica como una colaboración internacional más amplia; una lección especialmente pertinente en nuestro esfuerzo por acelerar la consecución de los ODS.

Mirando hacia el futuro: creación de administraciones tributarias eficaces

A medida que se acerca la Cuarta Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo, con solo el 17 % de las metas de los ODS bien encaminadas (Naciones Unidas, 2024^[6]), el enfoque único de IFSF para la cooperación fiscal es cada vez más fundamental. El *modus operandi* distintivo de IFSF, que permite a los expertos en fiscalidad trabajar directamente con datos confidenciales de los contribuyentes y prestar apoyo en casos complejos, incluidas investigaciones de delitos fiscales, proporciona un nivel de asistencia práctica y directa que resulta esencial para crear administraciones tributarias eficaces.

A medida que las administraciones tributarias se enfrentan a retos cada vez más complejos, desde sofisticadas tramas de elusión hasta nuevas formas de delitos fiscales, este tipo de experiencia práctica en la gestión de asuntos fiscales delicados es cada vez más necesaria. Las administraciones tributarias han desarrollado diversos puntos fuertes para hacer frente a estos retos, y la asociación multilateral de IFSF proporciona una plataforma segura y probada para compartir estos conocimientos especializados allí donde más se necesitan. Esta cooperación práctica, apoyada por la presencia continua del PNUD en los países, garantiza que la experiencia técnica en el tratamiento de asuntos fiscales confidenciales se traduzca en una capacidad institucional duradera.

IFSF y el Foro Africano de Administración Fiscal

El ATAF, en asociación estratégica con el IFSF, proporciona apoyo técnico a medida para mejorar la eficacia y la transparencia de la administración tributaria en las jurisdicciones africanas. Esta asociación es fundamental para proporcionar asistencia técnica en África, aprovechando la amplia red de 44 países miembros del ATAF y su profundo conocimiento del panorama fiscal africano, el compromiso activo de la OCDE con las jurisdicciones africanas en materia de fiscalidad internacional y la presencia del PNUD en los países de la región. Hasta la fecha, IFSF y ATAF han prestado su apoyo a 90 programas (actualmente en curso o finalizados) en 39 jurisdicciones africanas, lo que ha dado como resultado más de 1910 millones de USD en impuestos adicionales recaudados, 4470 millones de USD en impuestos adicionales liquidados y desautorizar 2500 millones de USD en pérdidas trasladables a ejercicios futuros. A través de este enfoque de colaboración, IFSF y ATAF se comprometen firmemente a ayudar a las jurisdicciones africanas a reforzar sus sistemas fiscales y mejorar la MRN.



El Foro Africano de Administración Fiscal (ATAF) lleva mucho tiempo

defendiendo la transformación de los sistemas fiscales de todo el continente mediante el impulso de reformas, el refuerzo de la capacidad y la promoción de la posición de África en la gobernanza fiscal mundial. Nuestra amplia labor en la prestación de asistencia técnica, el fomento del aprendizaje entre iguales y la configuración de la política fiscal refleja un profundo compromiso con la creación de administraciones tributarias africanas sólidas y autosuficientes.

Dentro de esta misión más amplia, la asociación con la iniciativa IFSF, establecida por la OCDE y el PNUD, ha surgido como un complemento estratégico de la agenda de ATAF. El trabajo de IFSF en África se beneficia significativamente de la experiencia directa de ATAF, su presencia regional y su comprensión del contexto de los retos y las oportunidades fiscales del continente.

Como aliado principal de IFSF en África, ATAF ha facilitado implementaciones de gran repercusión en numerosas jurisdicciones. Estos esfuerzos, centrados en áreas como los precios de transferencia, la elusión fiscal y los flujos financieros ilícitos, forman parte del marco más amplio de apoyo del ATAF. Nuestro modelo garantiza que cada intervención refuerce la



Logan Wort, Secretario Ejecutivo, Foro Africano de Administración Fiscal

resiliencia institucional, desarrolle capacidades de auditoría sostenibles y mejore las capacidades de aplicación en todos los países miembros.

Los resultados lo dicen todo. Se han movilizado más de 2000 millones de USD en ingresos adicionales y más de 6000 millones de USD en liquidaciones de impuestos gracias a la participación de IFSF en África. Estos logros son un testimonio del valor de las alianzas que combinan el apoyo técnico internacional con las prioridades definidas por África.

Ahora que IFSF cumple una década de trabajo con impacto, el ATAF se enorgullece de ser una pieza clave de su éxito en África. Seguimos comprometidos con esta cooperación para garantizar que las administraciones tributarias africanas dispongan de las herramientas, los conocimientos y la confianza necesarios para garantizar su soberanía fiscal y definir sus trayectorias de desarrollo.



Desde su creación, Inspectores Fiscales sin Fronteras ha puesto en marcha 155 programas en 70 jurisdicciones de las regiones de África, Asia y el Pacífico, Europa del Este, América Latina y el Caribe.





Una década de Inspectores Fiscales sin Fronteras

Los programas de Inspectores Fiscales Sin Fronteras (IFSF) han ayudado a las administraciones tributarias de los países en desarrollo a recaudar 2400 millones de USD en ingresos fiscales adicionales, 6390 millones de USD en impuestos liquidados adicionales y desautorizar 2500 millones de USD en pérdidas trasladables a ejercicios futuros en todo el mundo. Además de ayudar a aumentar la recaudación de ingresos, el apoyo de IFSF ha permitido introducir reformas legislativas y organizativas y mejorar las competencias de los funcionarios fiscales y el cumplimiento voluntario. Además, las administraciones anfitrionas y socias han reforzado su colaboración, fomentando una mayor cooperación internacional. Las partes interesadas de IFSF han desempeñado un papel importante en el éxito de la iniciativa. Para hacer frente a la creciente demanda de ayuda, se han llevado a cabo o están en curso importantes reformas en IFSF. Dichas reformas incluyen la reorganización de la gestión y la estructura organizativa de la iniciativa, la ampliación del trabajo sobre cuestiones fronterizas en el ámbito de la tributación y el perfeccionamiento de las medidas de seguimiento y evaluación del progreso.

Programas IFSF

Al principio, los programas IFSF se centraron en ayudar a los países en desarrollo con los precios de transferencia y las auditorías fiscales internacionales. La iniciativa ha evolucionado a lo largo de la última década y ahora presta apoyo a las administraciones anfitrionas en otros ámbitos como las investigaciones de delitos fiscales (CI), el uso eficaz de los datos de intercambio automático de información sobre cuentas financieras (IAI), la aplicación práctica y el uso eficaz de la presentación de informes país por país (CbCR), la digitalización de la administración tributaria, la auditoría del impuesto sobre el valor añadido (IVA) en el comercio digital y la aplicación de las normas del impuesto mínimo global (GMT).

Ámbitos de asistencia técnica

Asistencia en materia de precios de transferencia y auditoría fiscal internacional

El ámbito más consolidado de la asistencia de IFSF es el de los precios de transferencia y los programas de auditorías fiscales internacionales. En estos programas, expertos en fiscalidad cualificados trabajan con auditores fiscales de las administraciones anfitrionas en casos reales de auditoría fiscal y en cuestiones relacionadas con los precios de transferencia y la tributación internacional.

Estos programas ofrecen apoyo en una serie de cuestiones técnicas, como la selección de casos de auditoría basada en el riesgo, los procesos de auditoría, las auditorías de precios de transferencia, la resolución de casos de procedimientos amistosos (PA) y la negociación de acuerdos previos de valoración (APV). Las administraciones anfitrionas solicitan ahora una asistencia más especializada en auditoría en sectores específicos como la agricultura, la construcción, los servicios financieros, la hotelería, las tecnologías de la información y las telecomunicaciones, la manufactura, la minería y los recursos naturales. Existe una demanda considerable de expertos sectoriales no fiscales que puedan trabajar con los expertos en auditoría para ofrecer un programa completo de apoyo a la capacidad y abordar los problemas específicos del sector que surgen en las situaciones de auditoría.

A finales de 2024, en el ámbito de la auditoría fiscal, había 38 programas en curso y 82 programas finalizados, lo que supone un total de 120 programas (véase el anexo A Programas IFSF). Además, estos programas de auditoría se han complementado con seis programas finalizados y un programa sectorial en curso.

« **La iniciativa reforzó la capacitación institucional y técnica del personal de la AGT, que se ha beneficiado de una capacitación continua en precios de transferencia desde 2022. Esto culminó con la creación y consolidación de la “Unidad de Precios de Transferencia” y una mayor cooperación con la administración tributaria brasileña, dada la amplia experiencia de Brasil en este ámbito. También brindó la oportunidad de evaluar otras áreas de cooperación entre ambas administraciones tributarias.** »



José Vieira Nuno Leiria, Presidente de la Administración Tributaria de Angola



« **Mientras felicitamos a IFSF por su décimo aniversario, nos gustaría reflexionar sobre el apasionante viaje que ha recorrido con la ZRA.**

El programa de creación de capacidades de la OCDE para la ZRA, especialmente en materia de precios de transferencia, comenzó en 2013 con el Sr. Lee Corrick como principal especialista y asesor técnico en tributación internacional. El Sr. Corrick ayudó a desarrollar la capacidad de la Unidad de Tributación Internacional de la ZRA, al principio en solitario y más tarde con otros expertos que trabajaban ocasionalmente con él.

La asistencia para la creación de capacidades recibida a través de IFSF y el ATAF incluye la capacitación en 9 módulos de 25 funcionarios de la ZRA, que actualmente dirigen diferentes equipos dentro de la administración, el fortalecimiento o la aclaración de la ley del impuesto sobre la renta en lo que respecta a los precios de transferencia, la elaboración de la normativa sobre precios de transferencia de 2018 y la nota práctica sobre precios de transferencia, la ayuda práctica para abordar cuestiones de establecimiento permanente y la asistencia continua para resolver cuestiones complejas específicas sobre precios de transferencia.



Gladys Matamwandi, Directora Adjunta,
Unidad de Tributación Internacional,
Zambia Revenue Authority

Los programas de asistencia técnica abarcaron los siguientes sectores: agricultura, banca y seguros, manufactura, minería, telecomunicaciones y comercio mayorista y minorista.

La experiencia con IFSF y el ATAF ha contribuido a recaudar ingresos adicionales, a que los contribuyentes revelen voluntariamente sus transacciones y a aumentar la confianza de los auditores.



En el Recuadro 2.1 y Recuadro 2.2 se destacan i) un programa de IFSF recientemente concluido en Angola, centrado en auditorías de precios de transferencia en el sector extractivo; y ii) cómo IFSF está ayudando a Papua Nueva Guinea a luchar contra la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios (BEPS) en el sector maderero del país.

Recuadro 2.1. Mejora de la capacidad de auditoría en Angola

En noviembre de 2022, la Administración General Tributaria de Angola (AGT) comenzó a recibir apoyo de la *Receita Federal do Brasil* (RFB), como parte del primer programa de IFSF en Angola, para reforzar la capacidad de auditoría de la AGT en el ámbito de los precios de transferencia. La asociación fue facilitada por la oficina del PNUD en Angola, que promovió reuniones preliminares con la AGT para identificar sus necesidades y definir un plan de trabajo. La proximidad y el contacto personal de la oficina en el país con la AGT fueron fundamentales para generar confianza y facilitar el trabajo. La RFB resultó ser un aliado ideal para la AGT, pues comparten el mismo lenguaje de trabajo y una gran experiencia en cuestiones fiscales del sector extractivo.

La colaboración en el marco de este programa permitió a la AGT, en un principio, conocer la estructura organizativa de la RFB y sus operaciones de auditoría de EMN en general, incluida la forma en la que la RFB llevaba a cabo la evaluación de riesgos, la selección de casos y las operaciones vinculadas auditadas. Mediante misiones sobre el terreno y virtuales, con el apoyo de la oficina en el país PNUD, los especialistas de la RFB trabajaron junto a los funcionarios de la AGT y compartieron conocimientos mediante el método del «aprendizaje mediante la práctica» característico de IFSF. Los expertos formularon recomendaciones concretas que se tradujeron en mejoras significativas para la AGT en términos de supervisión de casos, gestión de riesgos y técnicas de auditoría. La ayuda se centró especialmente en el sector extractivo, dada la importancia de las exportaciones de materias primas para la economía angoleña.

La primera experiencia de Angola con IFSF ha sentado las bases para que la AGT gestione de forma más eficaz los casos complejos de precios de transferencia y aborde los retos que la BEPS supone para el sector extractivo. Aunque aún es demasiado pronto para ver los resultados, se prevé que el trabajo conlleve un mejor cumplimiento y una mayor recaudación de ingresos para el país a medio y largo plazo. Brasil también se benefició de la experiencia, ya que adquirió nuevos conocimientos y se familiarizó con diferentes aspectos prácticos de las complejas auditorías de precios de transferencia.

Recuadro 2.2. Ayuda a Papua Nueva Guinea para luchar contra la BEPS en el sector maderero del país

IFSF ha estado apoyando a la Internal Revenue Commission (IRC) de Papua Nueva Guinea en su lucha contra la BEPS en el sector maderero del país. En los últimos cinco años, dos programas en curso han fortalecido la capacidad de la IRC para hacer cumplir su legislación sobre precios de transferencia entre las EMN.

Papua Nueva Guinea es un importante exportador de maderas duras tropicales, y exporta la mayor parte a jurisdicciones donde se transforma en productos de mayor valor, como madera contrachapada y muebles. El proceso comienza con la tala de los bosques naturales de Papua Nueva Guinea, a menudo a un ritmo insostenible. A continuación, los troncos se venden, normalmente a precios artificialmente bajos, a partes vinculadas (es decir, compradores que forman parte del mismo grupo de empresas multinacionales). Esta práctica de BEPS permite a ciertas empresas multinacionales trasladar beneficios fuera de Papua Nueva Guinea y evitar pagar la parte de impuestos que les correspondería.

Desde diciembre de 2019, un experto en precios de transferencia de la Administración Tributaria de Canadá y un experto del registro especializado en silvicultura unieron sus fuerzas en el marco de un programa de IFSF para impartir capacitación práctica a los auditores de la IRC. Con su apoyo, los auditores de la IRC investigaron el sector maderero de Papua Nueva Guinea basándose en indicadores de riesgo clave, como los precios inusualmente bajos a los que se venden los troncos localmente, a pesar de que troncos similares alcanzan precios mucho más altos una vez procesados y vendidos en el extranjero. Esta discrepancia en los precios sugería que algunas empresas multinacionales estaban declarando un valor inferior al de sus exportaciones, lo que les permitía minimizar sus obligaciones fiscales en Papua Nueva Guinea. Los auditores de la IRC, con el asesoramiento de los expertos de IFSF, fueron conocedores de que estas empresas multinacionales solían declarar pérdidas significativas de sus entidades en Papua Nueva Guinea, que utilizaban como base para reclamar exenciones fiscales, a pesar de que sus negocios eran, en general, rentables.

Con la ayuda de IFSF, los auditores de la IRC completaron su primera auditoría de precios de transferencia en este sector, lo que dio lugar a una valoración total de más de 37 millones de USD en 2023.



Investigaciones de delitos fiscales

Los programas de investigación de delitos fiscales de IFSF (IFSF-CI) proporcionan asistencia técnica diseñada a medida para reforzar los marcos de aplicación de la legislación sobre delitos fiscales de las jurisdicciones en desarrollo y mejorar la resolución de los casos de delitos fiscales, incluido apoyo en tiempo real en investigaciones complejas. Cada programa IFSF-CI consta de tres fases: autoevaluación, apoyo en tiempo real para los casos y desarrollo de las capacidades correspondientes y evaluación y valoración del impacto. Hasta la fecha, 17 jurisdicciones han recibido ayuda en el marco de los programas IFSF-CI, y está previsto implementar 4 programas en el primer semestre de 2025.

Tabla 2.1. Programas IFSF-CI a diciembre de 2024

Próximos programas	Fase I: evaluación del modelo de madurez y plan de acción	Fase II: aplicación de las deficiencias sistémicas detectadas en el plan de acción y resolución de casos complejos mediante asistencia en tiempo real	Programas finalizados
Azerbaiyán, Lesotho, Papua Nueva Guinea, Uganda	El Salvador, Seychelles, Sri Lanka	Colombia, Eswatini, Honduras, Liberia, Kenya, Nigeria, Ucrania, Zimbabwe	Armenia, Uganda, Costa Rica, Maldivas, Pakistán, Túnez

« El uso por parte del programa IFSF del modelo de madurez de la OCDE, con su análisis intensivo de lagunas, sirvió de base para comprender los matices de los retos a los que se enfrenta la MIRA en las investigaciones de delitos fiscales. Lo que realmente distingue a este programa es su enfoque de “aprendizaje mediante la práctica”, que lo convierte en una experiencia singularmente enriquecedora.

La aplicación práctica de los conocimientos adquiridos ha cambiado las reglas del juego y ha permitido al equipo de investigación de la MIRA desenvolverse en situaciones complejas con una confianza renovada.



Fathimath Shiuma, Directora Adjunta, División de Investigación, Maldives Inland Revenue Authority

En el Recuadro 2.3 se ofrecen detalles sobre el apoyo en casos concretos en Costa Rica, Maldivas y Pakistán durante los dos últimos años. Entre estas tres jurisdicciones, IFSF ha prestado apoyo en 29 casos penales con una deuda tributaria total estimada de 32,1 millones de USD (excluidas las sanciones). Estos resultados positivos subrayan el gran impacto que los programas IFSF-CI pueden tener en la capacidad de las jurisdicciones para combatir los delitos fiscales y reforzar la movilización de los recursos nacionales (MRN).

Recuadro 2.3. Impacto en los ingresos de los programas IFSF-CI

Costa Rica

De 2022 a 2024, la *Guardia di Finanza* de Italia prestó apoyo al Ministerio de Hacienda de Costa Rica en 13 casos penales mediante un programa IFSF-CI que incluía tres visitas sobre el terreno más asistencia remota. En solo tres de los casos, se investiga a 20 personas de interés y se calcula que las obligaciones fiscales ascienden a 12,5 millones de dólares.

Maldivas

Desde 2021, investigadores locales de la Maldives Inland Revenue Authority (MIRA) han trabajado junto a un experto de la Oficina de Impuestos de Australia (ATO) en 10 investigaciones sobre delitos fiscales a lo largo de 5 visitas sobre el terreno. Hasta la fecha, se han concluido nueve de estos casos, que han generado una deuda tributaria total de 11,1 millones de USD (más sanciones aún por determinar). MIRA informa de que se prevé un impacto fiscal significativo del caso restante en 2025.

Pakistán

A lo largo de 2023 y 2024, un experto del servicio de investigación financiera de His Majesty's Revenue & Customs (HMRC) del Reino Unido prestó asistencia en tiempo real a la Federal Board of Revenue (FBR) de Pakistán en seis investigaciones penales anónimas que estaban en curso y abarcaban múltiples oficinas regionales. El programa IFSF-CI se aplicó a lo largo de seis visitas sobre el terreno y varios talleres a distancia. Cuatro de los casos están actualmente ante los tribunales, con una deuda tributaria combinada de 8 millones de USD y más de 4 millones de USD en sanciones. Los casos que recibieron ayudas tenían que ver con evasión de impuestos sobre la renta y las ventas, así como con el blanqueo de capitales. Como parte de su apoyo, el experto de HMRC compartió técnicas de investigación utilizadas en casos similares de fraude intracomunitario de operadores desaparecidos.

Uso eficaz de datos de intercambio automático de información de cuentas financieras

Muchas jurisdicciones se enfrentan a dificultades a la hora de utilizar e interpretar los datos del Estándar Común de Reporte (ECR). Los programas piloto IFSF-IAI complementan el trabajo del Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información para fines fiscales (Foro Global) en la creación de capacidades en torno al uso de los datos recibidos en el marco del ECR. Esto puede incluir la búsqueda y el filtrado de los datos recibidos, así como la integración de fuentes de datos de terceros y la comprobación cruzada automatizada, el análisis de datos, las evaluaciones de riesgos, las intervenciones en materia de cumplimiento, la política de auditoría y las liquidaciones de impuestos.

Dado que el intercambio recíproco de datos es un requisito previo para el programa IFSF-IAI, actualmente existe un grupo limitado de jurisdicciones que pueden optar a la ayuda de IFSF en este ámbito. No obstante, a medida que más países en desarrollo se comprometan a intercambiar información sobre el ECR, se espera que la demanda aumente en los próximos años. A finales de 2024, se había completado un programa piloto IFSF-IAI, y otro se encuentra en curso en Santa Lucía.

En el Recuadro 2.4 se destacan los resultados obtenidos en el programa piloto IFSF-IAI finalizado en Malasia.

Recuadro 2.4. Malasia refuerza el uso de los datos del ECR para combatir la evasión fiscal

En 2021, la Administración Tributaria de Malasia (IRBM) solicitó apoyo para el uso eficaz de los datos del ECR en relación con los fideicomisos regidos por el derecho común. HMRC aceptó apoyar a la IRBM en el marco de un programa piloto IFSF-IAI.

Los primeros debates se centraron en comprender los marcos legislativo y operativo de cada administración. Esto condujo a identificar cuestiones de alto nivel y áreas en las que seguir debatiendo técnicamente para colaborar en casos concretos. El plan de trabajo posterior incluía visitas sobre el terreno, que eran más bien una transferencia formal de conocimientos, con más de 80 auditores e investigadores de la IRBM formados en fideicomisos y en la interpretación de los datos del ECR.

A continuación, los auditores de la IRBM, con el apoyo de HMRC, utilizaron los conocimientos y las técnicas que acababan de adquirir para identificar y perseguir de manera eficaz los casos en los que algunos ciudadanos malasios implicados en fideicomisos extraterritoriales se habían dedicado a evadir impuestos sobre sumas originadas en el país. Los auditores demostraron su capacidad para integrar, analizar y elaborar perfiles de riesgo de los datos del ECR relativos a los fideicomisos de derecho común, así como su capacidad para comprender su funcionamiento, buscar la información pertinente (incluida la documentación formal) e investigar hasta llegar a una conclusión satisfactoria y adecuada. La IRBM ha comunicado que ha resuelto varios casos, lo que ha permitido recaudar impuestos adicionales.

El programa piloto IFSF-IAI concluyó con éxito en noviembre de 2024.

Funcionarios de Malasia y el Reino Unido durante su participación en la última misión in situ en noviembre de 2024.



« El programa de IFSF nos ha permitido aplicar prácticas recomendadas a nivel global a la hora de evaluar los datos del ECR, sentando las bases para un enfoque más estratégico de la gestión de los riesgos fiscales y el fomento de la cooperación fiscal internacional. »

Datuk Dr. Abu Tariq Bin Jamaluddin, Consejero Delegado/
Director General de la Administración Tributaria de Malasia

Digitalización de las administraciones tributarias

Los programas IFSF-DTA apoyan a las administraciones tributarias de los países en desarrollo mediante asesoramiento confidencial en la toma de decisiones de alto nivel sobre temas estratégicos de digitalización. Las Secretarías de IFSF y del Foro sobre Administración Tributaria (FTA) están poniendo a prueba los programas IFSF-DTA. Los programas piloto han contado con el asesoramiento y apoyo de diversas administraciones socias y sus expertos. Los programas IFSF-DTA pueden estructurarse en una de estas tres variantes:

- En la primera variante, se ayuda a las administraciones anfitrionas a realizar una autoevaluación basada en el *Modelo de madurez de la transformación digital* (MMTD) (OCDE, 2022^[7]), que servirá de base para el trabajo posterior de digitalización o transformación digital.
- La segunda variante se centra en apoyar el desarrollo o la revisión de la estrategia de digitalización de las administraciones anfitrionas utilizando los conocimientos obtenidos de una evaluación de madurez basada en el MMTD u otra herramienta.
- La tercera variante no está definida en términos de alcance, lo que permite a las administraciones tributarias solicitar asistencia en un ámbito de digitalización o transformación digital que requiere asesoramiento estratégico de alto nivel.

Desde el lanzamiento de los programas piloto IFSF-DTA en 2023, se han completado cinco programas y otros dos están en fase de ejecución. Los proyectos piloto han demostrado avances significativos a la hora de definir los objetivos de transformación digital para las administraciones anfitrionas, y se han obtenido valiosos conocimientos para orientar las decisiones estratégicas sobre los procesos de transformación digital. En algunos casos, esto ha llevado a la creación de una hoja de ruta de transformación digital como segunda fase con el objetivo de abordar las carencias detectadas.

« Los debates del taller de cinco días están encaminados a influir significativamente en la dirección estratégica del proceso de digitalización de la Administración Tributaria de Kenya. »



Mercy Wambui Kihui, Jefa De Equipo de la Administración Tributaria de Kenya, programa piloto IFSF-DTA

Los comentarios recibidos de las administraciones anfitrionas y socias indican que estos programas piloto han reforzado las relaciones entre las administraciones tributarias y han permitido profundizar en las respectivas estrategias y trayectorias hacia la transformación digital. Los principales temas de debate durante los talleres fueron los enfoques de la gestión de proyectos para la digitalización, la implicación de los altos cargos y la comprobación de la aplicación de diversas iniciativas de transformación digital.

En el Recuadro 2.5 se presentan las principales conclusiones de los programas piloto IFSF-DTA en Kenya, Liberia y Malasia.

Recuadro 2.5. Principales conclusiones de una selección de programas piloto IFSF-DTA

Estrategia de digitalización de la Administración Tributaria de Kenya

El programa piloto FSF-DTA, dirigido por expertos de HMRC, ayudó a la KRA a diseñar una estrategia de transformación digital. Este proyecto tenía dos objetivos clave: fomentar la comprensión mutua de HMRC (como administración socia) en su trayectoria hacia la transformación digital e identificar los pasos concretos para aplicar la nueva estrategia de transformación digital de la KRA. Esta colaboración no solo ha permitido profundizar en el conocimiento de las estrategias y los avances transformadores de cada asociado, sino que también ha reforzado la relación entre ambas administraciones tributarias. El aspecto más complejo del proyecto piloto fue el proceso de definición del alcance, que se llevó a cabo de forma virtual, ya que ambas administraciones tributarias tuvieron dificultades para identificar el enfoque adecuado. La misión sobre el terreno contribuyó a avanzar en el proceso de definición del alcance y a acelerar el progreso hacia la estrategia de digitalización, ya que permitió comprender mejor los aspectos clave.

Entre las principales conclusiones del taller sobre el terreno figuran las siguientes:

- Empezar poco a poco y ampliar: la transformación digital puede comenzar a nivel de proyecto o de unidad y extenderse gradualmente a niveles organizativos más amplios.
- Incorporar elementos ágiles: aunque es posible que la adopción completa de un modelo de trabajo ágil no sea factible, las administraciones tributarias pueden integrar eficazmente funciones y prácticas ágiles en los proyectos de transformación digital.
- Centrarse en la ejecución y las necesidades de los usuarios: es fundamental incorporar un enfoque centrado en el cliente, y el personal responsable de la transformación necesita oportunidades para observar y aplicar los cambios en tiempo real.

Autoevaluación de la Administración Tributaria de Liberia

La Liberia Revenue Authority (LRA) creó un equipo para llevar a cabo su autoevaluación del MMTD. Antes de realizar la autoevaluación en 2024, los miembros del equipo de la LRA aprendieron sobre el modelo mediante un curso electrónico sobre el modelo de madurez de transformación digital, desarrollado por el Foro sobre Administración Tributaria (FTA) de la OCDE.¹

Contar con estos conocimientos en el equipo fue beneficioso y garantizó que el proceso de autoevaluación se desarrollara sin contratiempos. La LRA llevó a cabo la autoevaluación en colaboración con la Agencia Tributaria de Impuestos de Suecia (*Skatteverket*), que después se convirtió en el fundamento para realizar un análisis de carencias y aportar información al plan de transformación digital de la LRA.

Recuadro 2.5. Principales conclusiones de una selección de programas piloto IFSF-DTA (cont.)

Los participantes del IFSF-DTA, tanto de Liberia como de Suecia, transfirieron sus aprendizajes para ayudar a la administración tributaria de otros países en desarrollo a llevar a cabo un análisis de deficiencias en el marco de un programa piloto posterior IFSF-DTA.

Programa de facturación electrónica de la Administración Tributaria de Malasia

El objetivo de este proyecto piloto era apoyar la implantación de la facturación electrónica en la IRBM. La administración socia, el Servicio de Impuestos Internos (SII) de Chile, compartió su experiencia y abordó las preocupaciones específicas de la IRBM fomentando un intercambio productivo de ideas para guiar el proceso de implementación de Malasia.

El programa IFSF-DTA facilitó la gestión de todo el proceso de implantación de la facturación electrónica de la IRBM, abarcando las operaciones, el sistema, las relaciones con los contribuyentes y las consideraciones jurídicas. Durante este programa, se realizaron dos visitas sobre el terreno:

- Un equipo directivo de la IRBM visitó el SII, lo que les permitió desarrollar una justificación bien fundada para implantar la facturación electrónica y evaluar sus beneficios y costes.
- Expertos del SII visitaron la IRBM para proporcionar información directa sobre la implantación de la facturación electrónica en Chile a un equipo más amplio de la IRBM y para demostrar el modelo general de facturación electrónica.

La transferencia de conocimientos de ambas visitas fue decisiva para ayudar a la IRBM a preparar con éxito el lanzamiento de su programa de facturación electrónica en enero de 2024.

Nota:

¹ Más información sobre el curso electrónico aquí: <https://ksp-ta.org/#/login>.

Aplicación práctica y uso eficaz de los informes país por país

Los informes país por país constituyen una importante herramienta de transparencia fiscal que permite a las administraciones tributarias obtener información útil sobre las operaciones de las EMN en todo el mundo. La información de los CbCR puede utilizarse para evaluar los precios de transferencia de alto nivel y otros riesgos relacionados con la BEPS. Aunque algunos países en desarrollo han conseguido grandes avances en la aplicación de CbCR, muchos otros aún no disponen de la infraestructura informática necesaria para cumplir las normas de confidencialidad que les permitirían recibir informes país por país. De esta forma, los programas piloto IFSF-CbCR permiten a expertos colaborar estrechamente con las administraciones anfitrionas para ofrecer orientación sobre la aplicación práctica y el uso eficaz de los datos de CbCR, incluida la recopilación y el tratamiento de los informes país por país. El análisis y el uso eficaz de los datos de CbCR mejora las evaluaciones de riesgo, lo que conlleva una mayor eficacia de las auditorías y un refuerzo del cumplimiento entre las EMN.

Desde la ampliación a esta nueva área de apoyo en 2023, está en marcha un programa piloto IFSF-CbCR en Perú. A medida que más países en desarrollo empiecen a recibir informes país por país, se espera que aumente la demanda de apoyo de IFSF. En el Recuadro 2.6 se examinan los avances del programa IFSF-CbCR en Perú hasta la fecha.

Recuadro 2.6. Refuerzo de la transparencia fiscal en Perú

El programa piloto IFSF-CbCR en Perú comenzó en diciembre de 2023 con el apoyo de HMRC y el Servicio de Administración Tributaria de México. Durante dos misiones sobre el terreno y reuniones en línea, los expertos de IFSF impartieron capacitación sobre gestión de la calidad de los datos y evaluación de riesgos transfronterizos utilizando los CbCR y la Herramienta de Evaluación de Riesgo Fiscal (TREAT). Los expertos revisaron también los procedimientos implementados por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) de Perú para los CbCR con respecto al perímetro de seguridad y los procesos actuales de evaluación de riesgos. Se compartieron las prácticas recomendadas y los recursos relacionados con el enfoque utilizado por las administraciones tributarias. Según los funcionarios de la SUNAT, el apoyo de los expertos de IFSF les está ayudando a perfeccionar sus procesos.

Auditoría del impuesto sobre el valor añadido en el comercio digital

En 2023, IFSF amplió sus actividades para ayudar a los países en desarrollo a garantizar la aplicación práctica de las normas internacionales sobre el IVA¹ en el comercio digital. El IVA es una fuente crucial de ingresos fiscales para muchos países desarrollados. Los programas piloto IFSF-IVA incorporarán, según proceda, elementos tradicionalmente contemplados en el marco de IFSF sobre:

- La oferta de apoyo práctico en casos de auditoría.
- El trabajo con datos específicos de los contribuyentes e información confidencial.
- La prestación de asistencia práctica en materia de auditoría a los auditores de la administración anfitriona local.

Cada programa impulsado por la demanda estará sujeto a condiciones de compromiso específicas establecidas bilateralmente para adaptarse a las circunstancias concretas de las partes implicadas. Cualquier trabajo que se emprenda complementará y se coordinará con la labor de la OCDE en materia de política y administración del IVA.

La Secretaría de IFSF está preparada para lanzar el primer programa piloto IFSF-IVA en 2025.

¹ Los términos «impuesto sobre el valor añadido» e «IVA» se utilizan para referirse a cualquier impuesto nacional, sea cual sea su nombre o acrónimo, como el impuesto sobre bienes y servicios (IBS), que incorpora las características básicas de un impuesto sobre el valor añadido, es decir, un impuesto de base amplia sobre el consumo final recaudado por las empresas, pero en principio no soportado por ellas, a través de un proceso de recaudación por etapas, sea cual sea el método utilizado para determinar la cuota tributaria (por ejemplo, método de abono en factura o método de sustracción).

Aplicación del impuesto mínimo global (GMT)

El GMT representa un gran paso adelante en la cooperación fiscal internacional en materia de tributación de las EMN. Garantizará que las EMN con ingresos superiores a 750 millones de euros estén sujetas a un tipo impositivo mínimo efectivo del 15 %, dondequiera que operen. Esto significa que estas EMN ya no podrán eludir impuestos situando sus beneficios en centros de inversión, ya que cualquier ingreso de baja tributación estaría sujeto a un «impuesto complementario». El GMT, introducido por las normas mundiales contra la erosión de las bases imponibles (GloBE), es una pieza clave de la solución de dos pilares (OCDE, 2021^[8]).

Se calcula que el GMT permitirá recaudar anualmente entre 155 000 y 192 000 millones de USD más en concepto de impuesto de sociedades (OCDE, 2024^[9]). Muchas jurisdicciones han tomado medidas para incorporar el GMT a su legislación nacional, y las normas promulgadas entrarán en vigor en 2024 o 2025 en 53 jurisdicciones. El GMT es una excelente oportunidad para que los países en desarrollo mejoren su MRN, pero, para ello, puede que deban desarrollar también sus capacidades.

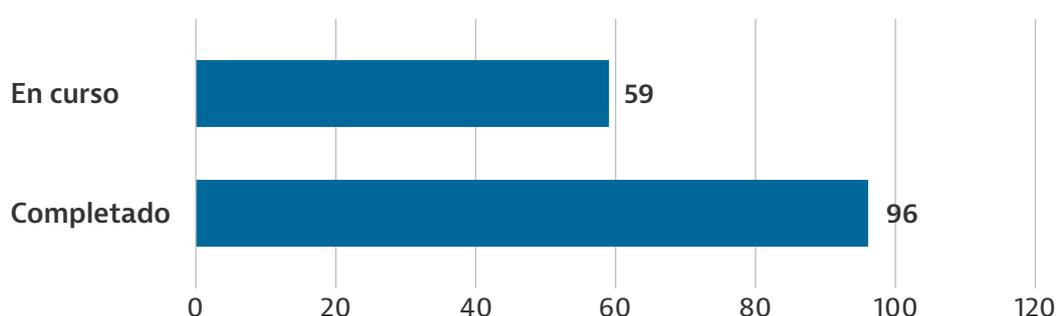
Los programas piloto IFSF-Global se diseñarán para utilizar los elementos clave del enfoque de IFSF con el fin de proporcionar una metodología práctica de «aprendizaje mediante la práctica», en la que los expertos trabajen codo con codo con los funcionarios fiscales de la administración anfitriona. Los expertos de IFSF ayudarán en la auditoría y la aplicación de las normas del GMT y prestarán apoyo en cuestiones políticas delicadas, como la evaluación de los incentivos fiscales; los cálculos del tipo impositivo efectivo; la redacción de orientaciones, leyes y reglamentos para aplicar las normas del GMT; y los impuestos internos complementarios.

El registro de expertos de IFSF gestionado por el PNUD incluye expertos dispuestos a prestar apoyo técnico a los programas piloto IFSF-Global en 2025.

Progreso de los programas IFSF

Desde su creación hasta finales de 2024, la iniciativa IFSF ha puesto en marcha un total de 155 programas para países en desarrollo, de los cuales 59 están en curso y 96 han concluido (véase la Figura 2.1).

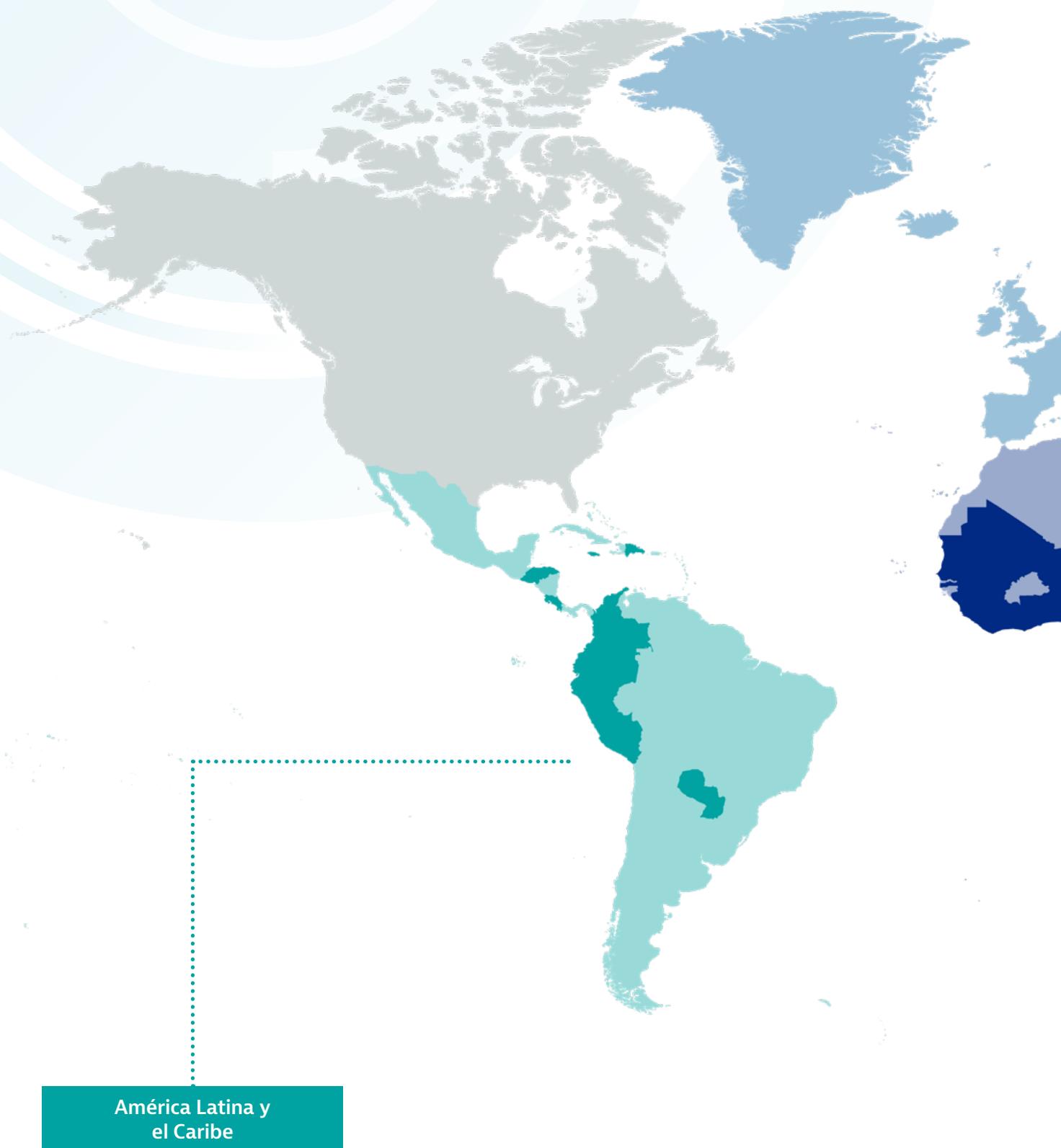
Figura 2.1. Situación de los programas IFSF iniciados a 31 de diciembre de 2024



Fuente: Secretaría de IFSF

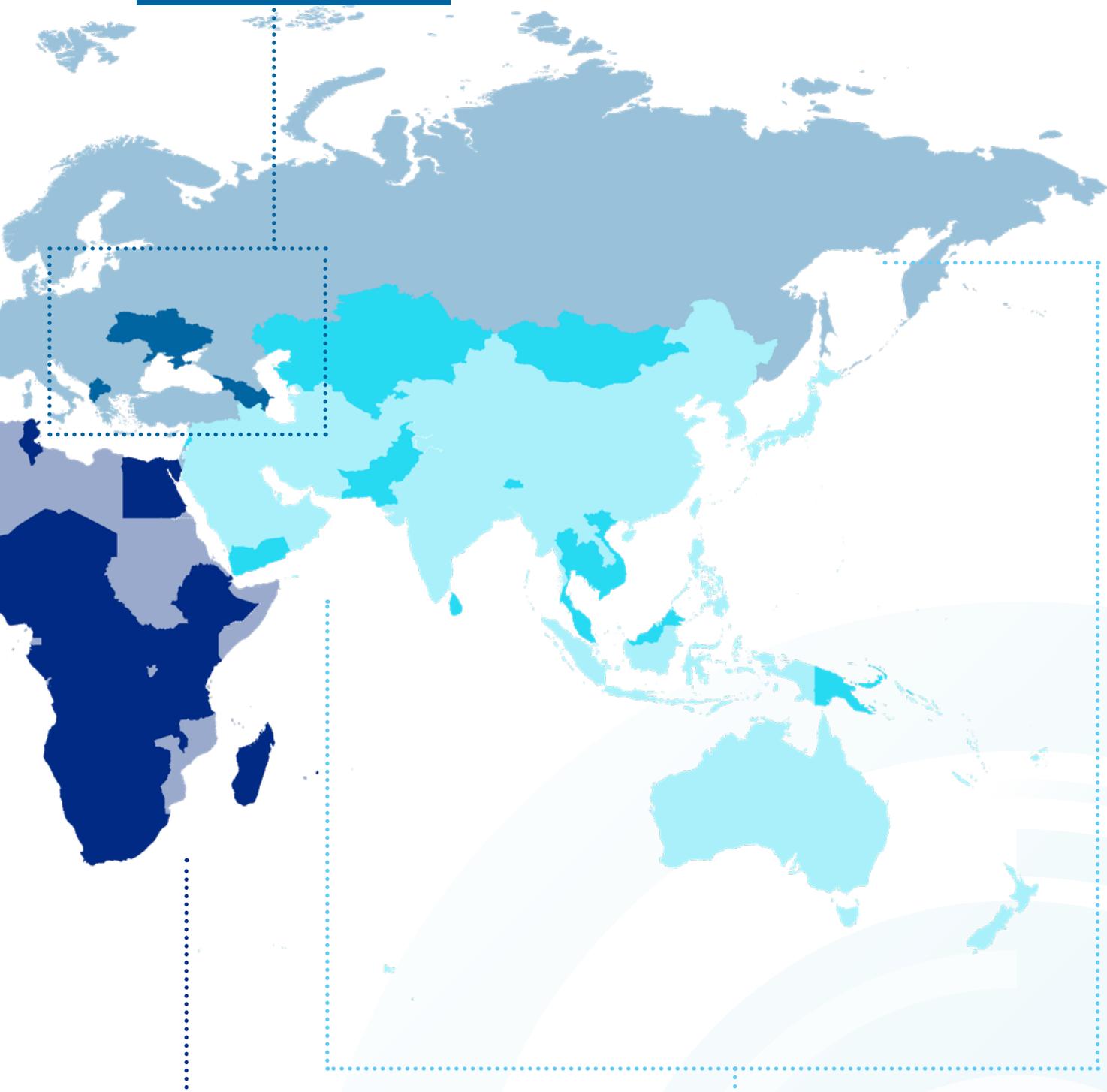
Los programas IFSF han prestado apoyo a 70 jurisdicciones de todo el mundo. En la 22 y la 23 se muestran la extensión geográfica y la distribución regional del apoyo de IFSF en todo el mundo. Aunque la mayoría de los programas IFSF se llevan a cabo en África, la iniciativa ha ido ampliando su apoyo a los países en desarrollo del resto del mundo.

Figura 2.2. Cobertura geográfica de los programas IFSF



Las jurisdicciones resaltadas con colores oscuros en el mapa representan la presencia del programa IFSF.

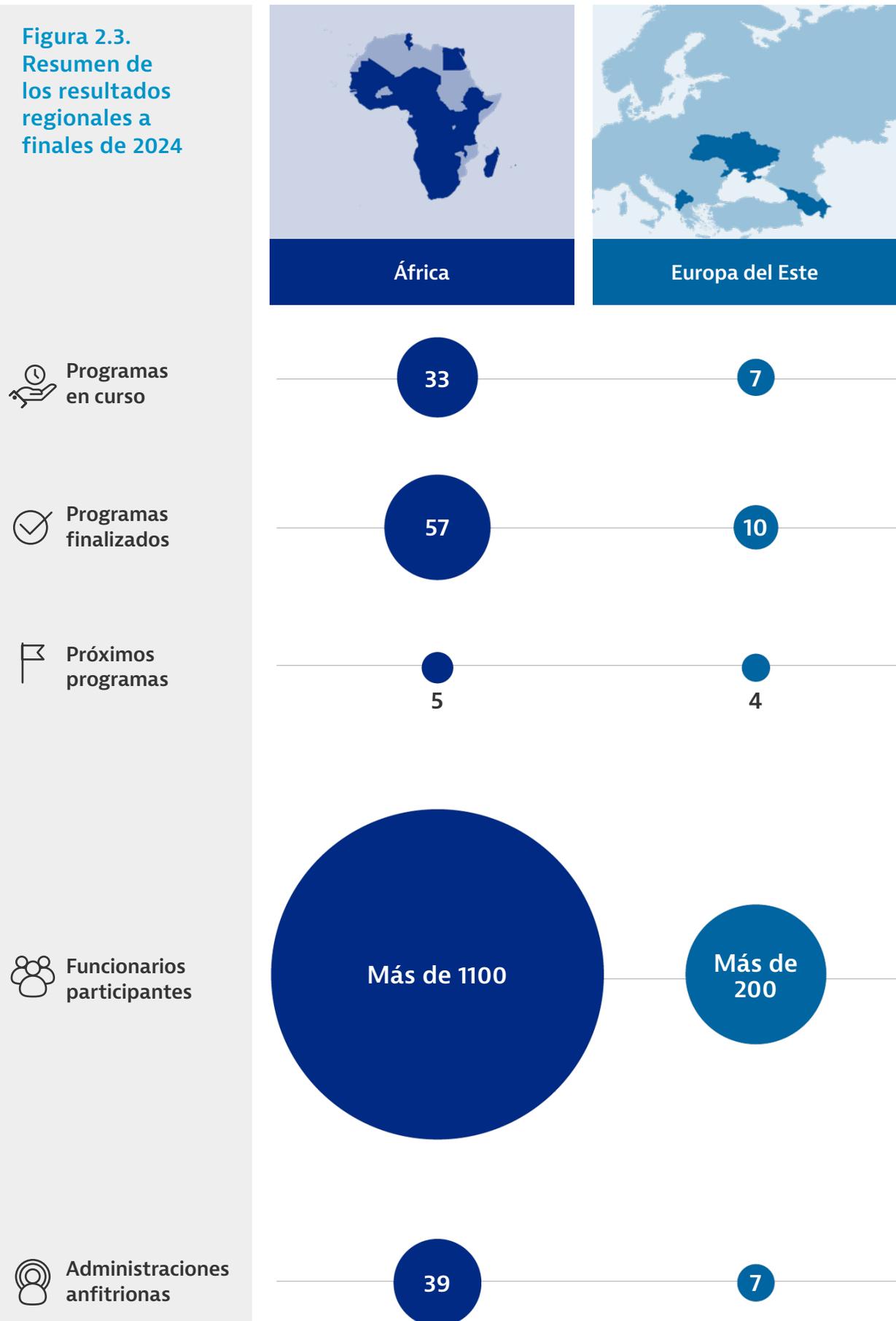
Europa del Este



África

Asia y el Pacífico

Figura 2.3.
Resumen de los resultados regionales a finales de 2024



Los programas de IFSP en África se desarrollan conjuntamente con el Foro Africano de Administración Tributaria (ATAF)



Asia y el Pacífico



América Latina y el Caribe



Programas en curso

10

8



Programas finalizados

14

16



Próximos programas

3

0



Funcionarios participantes

Más de 800

Más de 800



Administraciones anfitrionas

14

10

Cooperación Sur-Sur

IFSF es una forma única de asistencia técnica que fomenta el aprendizaje entre iguales y el intercambio de buenas prácticas, además de reforzar la cooperación internacional, lo que la convierte en una excelente plataforma para fomentar la cooperación Sur-Sur. La cooperación Sur-Sur es esencial para que los países en desarrollo alcancen los ODS, ya que permite a las jurisdicciones que se enfrentan a retos comunes saber lo que funciona y lo que no.

A 31 de diciembre de 2024, IFSF había puesto en marcha 35 programas Sur-Sur (para más detalles, véase la Tabla 2.2). El primer programa Sur-Sur comenzó en diciembre de 2016, cuando dos expertos de la KRA ayudaron al Unified Revenue Service de Botswana en auditorías de precios de transferencia. Desde entonces, otras 23 jurisdicciones se han beneficiado de asociaciones similares, con el apoyo de países clave como Brasil, India, Kenya, Marruecos, México, Nigeria y Sudáfrica. La asociación estratégica de IFSF con el Foro Africano de Administración Fiscal (ATAF) también ha reforzado la cooperación Sur-Sur. Además de colaborar con la iniciativa en todos los programas IFSF del continente africano, el ATAF también ha desplegado expertos en cinco programas Sur-Sur de IFSF.

Tabla 2.2. Programas Sur-Sur de IFSF

País anfitrión	Administración anfitriona	Administración socia/ Aliado internacional	Procedencia de expertos	Tipo de programa
Ángola	<i>General Tax Administration</i>	<i>Receita Federal do Brasil</i>	Funcionario fiscal en activo	Auditoría internacional
Bhután	<i>Department of Revenue and Customs</i>	<i>Central Board of Direct Taxes, Department of Revenue de India</i>	Funcionario fiscal en activo	Auditoría internacional
Botswana	<i>Botswana Unified Revenue Service</i>	<i>Kenya Revenue Authority</i>	Funcionario fiscal en activo	Auditoría internacional
Botswana	<i>Botswana Unified Revenue Service</i>	<i>South African Revenue Service</i>	Antiguo funcionario fiscal	Experiencia en el sector
Camerún	<i>General Directorate of Taxes</i>	<i>Direction Générale des Impôts de Marruecos</i>	Funcionario fiscal en activo	Auditoría internacional
Colombia	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	Servicio de Administración Tributaria de México	Funcionario fiscal en activo	Auditoría internacional
República Democrática del Congo	<i>Direction générale des Impôts</i>	Foro Africano de Administración Tributaria	Funcionario fiscal en activo (Senegal)	Auditoría internacional
Ecuador	Servicio de Rentas Internas	Servicio de Administración Tributaria de México	Funcionario fiscal en activo	Auditoría internacional
Ecuador	Servicio de Rentas Internas	No aplicable	Experto del registro de IFSF (Perú)	Auditoría internacional
El Salvador	<i>General Directorate of Internal Taxes</i>	No aplicable	Experto del registro de IFSF (Argentina)	Auditoría internacional
El Salvador	<i>General Directorate of Internal Taxes</i>	Procuraduría Fiscal de la Federación de México	Funcionario fiscal en activo y experto del registro de IFSF	Investigaciones de delitos fiscales

País anfitrión	Administración anfitriona	Administración socia/ Aliado internacional	Procedencia de expertos	Tipo de programa
Eswatini	<i>Eswatini Revenue Authority</i>	<i>Central Board of Direct Taxes, Department of Revenue de India</i>	Funcionario fiscal en activo	Auditoría internacional
Eswatini	<i>Eswatini Revenue Authority</i>	Foro Africano de Administración Tributaria	Antiguo funcionario fiscal (Kenya)	Auditoría internacional
Eswatini	<i>Eswatini Revenue Authority</i>	<i>South African Revenue Service</i>	Funcionario fiscal en activo	Investigaciones de delitos fiscales
Ghana	<i>Ghana Revenue Authority</i>	<i>South African Revenue Service</i>	Funcionario fiscal en activo	Auditoría internacional
Honduras	Servicio de Administración de Rentas	No aplicable	Experto del registro de IFSF (Venezuela)	Auditoría internacional
Honduras	Servicio de Administración de Rentas	No aplicable	Experto del registro de IFSF (India)	Investigaciones de delitos fiscales
Kenya	<i>Kenya Revenue Authority</i>	<i>Central Board of Direct Taxes, Department of Revenue de India</i>	Funcionario fiscal en activo	Investigaciones de delitos fiscales
Lesotho	<i>Revenue Services Lesotho</i>	No aplicable	Experto del registro de IFSF (Sudáfrica)	Auditoría internacional
Liberia	<i>Liberia Revenue Authority</i>	<i>Federal Inland Revenue Service de Nigeria</i>	Funcionario fiscal en activo	Auditoría internacional
Liberia	<i>Liberia Revenue Authority</i>	Foro Africano de Administración Tributaria	Funcionario fiscal en activo y experto del registro de IFSF	Investigaciones de delitos fiscales
Liberia	<i>Liberia Revenue Authority</i>	No aplicable	Experto del registro de IFSF (Sudáfrica)	Auditoría internacional
Níger	<i>General Directorate of Internal Taxes</i>	Foro Africano de Administración Tributaria	Experto internacional asociado (Sudáfrica)	Auditoría internacional
Perú	Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria	Servicio de Administración Tributaria de México y His Majesty's Revenue and Customs del Reino Unido	Funcionarios fiscales en activo	CbCR
Santa Lucía	<i>Inland Revenue Department</i>	<i>Central Board of Direct Taxes, Department of Revenue de India</i>	Funcionario fiscal en activo	IAI
Senegal	<i>Direction Générale des Impôts et des Domaines</i>	<i>Direction Générale des Impôts de Marruecos</i>	Funcionario fiscal en activo	Auditoría internacional
Seychelles	<i>Seychelles Revenue Commission</i>	<i>Central Board of Direct Taxes, Department of Revenue de India</i>	Funcionario fiscal en activo	Auditoría internacional
Sri Lanka	<i>Inland Revenue Department</i>	<i>Direction Générale des Impôts de Marruecos</i>	Funcionario fiscal en activo	Auditoría internacional
Tanzania	<i>Tanzania Revenue Authority</i>	Foro Africano de Administración Tributaria	Antiguo funcionario fiscal (Kenya)	Auditoría internacional
Togo	<i>Office Togolais des Recettes</i>	<i>Direction Générale des Impôts de Marruecos</i>	Funcionario fiscal en activo	Auditoría internacional

País anfitrión	Administración anfitriona	Administración socia/ Aliado internacional	Procedencia de expertos	Tipo de programa
Uganda	<i>Uganda Revenue Authority</i>	<i>Central Board of Direct Taxes, Department of Revenue de India</i>	Funcionario fiscal en activo	Investigaciones de delitos fiscales
Uganda	<i>Uganda Revenue Authority</i>	No aplicable	Experto del registro de IFSF (Sudáfrica)	Auditoría internacional
Zambia	<i>Zambia Revenue Authority</i>	<i>South African Revenue Service</i>	Funcionario fiscal en activo	Auditoría internacional
Zimbabwe	<i>Zimbabwe Revenue Authority</i>	<i>South African Revenue Service</i>	Funcionario fiscal en activo	Auditoría internacional
Zimbabwe	<i>Zimbabwe Revenue Authority</i>	<i>South African Revenue Service</i>	Funcionario fiscal en activo	Investigaciones de delitos fiscales

Fuente: Secretaría de IFSF



« **Inspectores Fiscales sin Fronteras refuerza las capacidades de las administraciones tributarias de los países en desarrollo, lo que promueve la adopción de prácticas recomendadas en las auditorías de multinacionales. El enfoque de cooperación Sur-Sur permite hacer frente a la planificación fiscal agresiva y a otras tramas de evasión fiscal de forma más eficaz, contribuyendo significativamente a la sostenibilidad fiscal de los Estados.** »



José Galíndez, experto del registro de IFSF

Impacto

A lo largo de la última década, la iniciativa IFSF ha contribuido significativamente a reforzar la recaudación de ingresos de las administraciones anfitrionas. Además, los programas IFSF han generado diversos efectos positivos más allá del aumento de los ingresos, como la mejora del marco organizativo y legislativo de las administraciones anfitrionas. Se utilizan varias herramientas para supervisar y evaluar el impacto cuantitativo y cualitativo de cada programa de IFSF y el progreso de la iniciativa en general.

« **El programa IFSF ha demostrado ser una iniciativa transformadora en la administración tributaria de un país, especialmente en la tributación de las empresas multinacionales.** »

Antes del programa, la administración carecía de experiencia en auditorías de precios de transferencia. Mediante un apoyo práctico, el programa permitió crear un grupo de trabajo específico dentro de la autoridad tributaria para abordar estos retos.

Utilizando un enfoque de «aprendizaje mediante la práctica», el programa ha mejorado significativamente los conocimientos de los funcionarios fiscales y les ha dotado de las capacidades necesarias para aplicar la legislación fiscal y realizar auditorías de precios de transferencia en casos de empresas multinacionales dedicadas a la fabricación y distribución. El programa también ayuda a detectar lagunas en los marcos jurídico y administrativo del país, contando



Sanjeev Sharma, experto del registro de IFSF

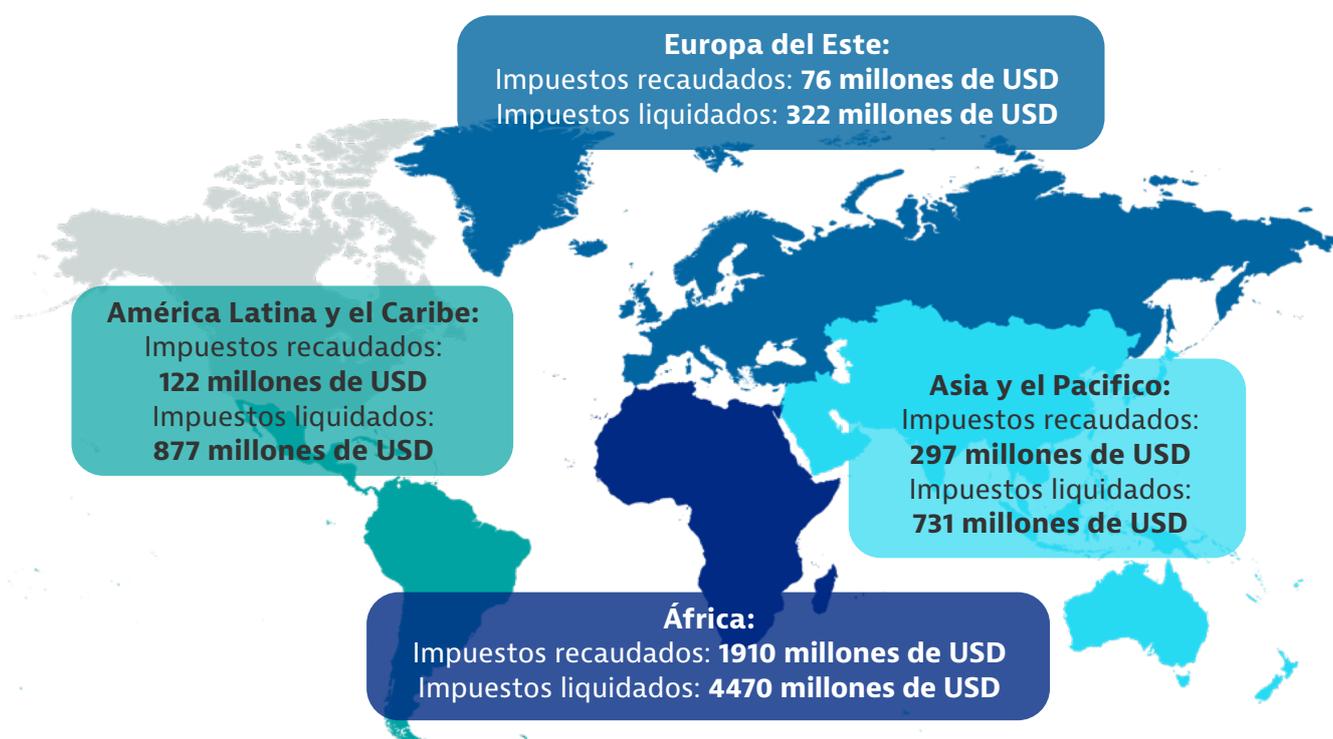
con el asesoramiento de expertos para subsanar estas deficiencias.

Además de mejorar la movilización de recursos nacionales mediante una mayor recaudación de ingresos, la experiencia sobre el terreno demuestra que el programa fomenta una cultura de cumplimiento fiscal, desarrolla recursos humanos cualificados y establece un marco sostenible para gestionar auditorías complejas de forma independiente.

Impacto en los ingresos

Los programas IFSF contribuyen a los esfuerzos de MRN de los países en desarrollo. Al trabajar en colaboración con múltiples partes interesadas, el impacto acumulado de la asistencia de IFSF ha sido considerable. Desde su creación, IFSF ha ayudado a los países en desarrollo a generar en todo el mundo **2400 millones de USD** adicionales en recaudación de ingresos, **6390 millones de USD** adicionales en impuestos liquidados y desautorizar **2500 millones de USD** en pérdidas trasladables a ejercicios futuros.² La movilización de ingresos más significativa se ha producido en África, donde IFSF, en asociación estratégica con el ATAF, ha contribuido a recaudar 1910 millones de USD en ingresos fiscales adicionales y 4470 millones de USD en impuestos liquidados. En la Figura 2.4 se muestra el impacto acumulado en los ingresos gracias a la asistencia de IFSF por región.

Figura 2.4. Aumento acumulado de los ingresos regionales gracias a la ayuda de IFSF



Nota: Las cifras reflejan los resultados (en USD) de los programas IFSF desde 2012 hasta el 31 de diciembre de 2024. Todos los ingresos declarados se generan gracias al trabajo colectivo de IFSF con el ATAF, la OCDE y el Grupo del Banco Mundial (GBM).

Fuente: Secretaría de IFSF

² Las diferencias entre el importe de los impuestos liquidados y los impuestos recaudados pueden atribuirse en gran medida a un desfase entre el momento en el que la administración tributaria liquida el impuesto y el momento en el que el impuesto devengado por esas liquidaciones se recauda de los contribuyentes. Además, aunque las liquidaciones de impuestos reflejarán los ajustes de beneficios de los años auditados, es posible que no todas las cantidades liquidadas puedan cobrarse, debido a que una parte de las liquidaciones se compensa con las pérdidas trasladables a ejercicios futuros del contribuyente, si lo permiten las disposiciones de la ley del impuesto sobre la renta de una jurisdicción.

Más allá de los ingresos

« Maldivas ha participado con éxito en dos programas IFSF sobre auditorías de precios de transferencia, lo que ha mejorado significativamente las competencias y capacidades de nuestro equipo de auditores. Los expertos aportaron experiencia práctica, abordaron lagunas de conocimiento y explicaron claramente conceptos complejos de forma que todos pudieran entenderlos, lo que resultó increíblemente útil.

Su participación ha sido crucial para la creación de capacidades y la armonización de nuestras perspectivas jurídicas y de auditoría en los casos que llegan a litigio.

Además, colaboraron en la elaboración de nuestro manual de precios de transferencia y



Aminath Shiyana, Directrice, vérification fiscale internationale, Maldives Inland Revenue Authority

recomendaron importantes revisiones normativas. Un hito clave que alcanzamos con la asistencia de IFSF fue la realización de nuestros primeros estudios comparativos sobre casos de precios de transferencia utilizando una base de datos comercial. En general, su apoyo ha sido inestimable.

Programas de precios de transferencia y auditoría fiscal internacional

Ayudar a los países en desarrollo a aumentar la recaudación de ingresos no es el único efecto positivo que pretende lograr la iniciativa. Las herramientas de seguimiento y evaluación de IFSF han puesto de manifiesto que los programas han permitido, en repetidas ocasiones, mejorar considerablemente la organización de las administraciones tributarias; por ejemplo, mediante la creación de unidades especializadas para abordar cuestiones específicas de fiscalidad internacional y la mejora de las competencias de los funcionarios de las administraciones anfitrionas. Las administraciones anfitrionas han señalado que, gracias a su participación en los programas IFSF, su personal ha adquirido experiencia en ámbitos como los precios de transferencia, la evaluación de riesgos y la selección de casos, el análisis de datos financieros, las interacciones de su legislación tributaria nacional con los acuerdos fiscales bilaterales vigentes y otras cuestiones de fiscalidad internacional. Como ya se ha mencionado, las administraciones anfitrionas también han declarado mejoras en el cumplimiento fiscal voluntario por parte de las EMN, en la calidad en la presentación de la documentación sobre precios de transferencia y en el cumplimiento de los requisitos de documentación.

Además, algunas jurisdicciones han introducido cambios legislativos basados en las recomendaciones formuladas por los expertos de IFSF para reforzar su marco legislativo. Estos cambios pueden mejorar la claridad, aumentar la seguridad fiscal y reducir los litigios.

En el Recuadro 2.7 y el Recuadro 2.8 se demuestra el impacto de los programas IFSF en Georgia y Seychelles.

Recuadro 2.7. Desarrollo de experiencia para impulsar el cumplimiento y la recaudación de ingresos en Georgia

Georgia comenzó a recibir apoyo de IFSF en 2018, poco después de establecer su primer departamento de precios de transferencia, que inicialmente constaba de cuatro funcionarios dedicados a auditar casos de precios de transferencia. En las primeras fases, el programa de IFSF se centró en la adquisición de conocimientos básicos sobre los principios de los precios de transferencia y su aplicación a la evaluación de riesgos y las auditorías de las EMN. Con el tiempo, basándose en las recomendaciones y orientaciones de los expertos de IFSF y de otras organizaciones internacionales, el equipo de precios de transferencia se amplió, incorporando a más auditores especializados en las auditorías de las EMN. En 2020, el número de auditores del departamento aumentó a 10 y, a partir de 2024, el equipo se amplió a un total de 13 auditores.

El apoyo de IFSF ha tenido un impacto transformador en el Georgia Revenue Service (GRS) (Administración Tributaria de Georgia). Según el GRS, los auditores han desarrollado las competencias técnicas y la confianza necesarias para llevar a cabo auditorías rigurosas, coherentes y de alta calidad, mejorando así el proceso general de auditoría. Además, el GRS ha notificado un cambio creciente en la concienciación y la importancia del cumplimiento de los requisitos sobre precios de transferencia por parte de las EMN, traducándose en un aumento de los ingresos autodeclarados.

Desde 2018, los programas IFSF han contribuido a la liquidación de 40,0 millones de USD en impuestos, de los cuales 4,4 millones han sido recaudados por el GRS en auditorías de precios de transferencia. Los expertos de IFSF también han orientado el desarrollo y la mejora del marco regulador del GRS.

La colaboración se amplió para apoyar el lanzamiento del programa nacional unilateral de APV de Georgia. Hasta 2024, el GRS ha concluido con éxito ocho APV, y siete más están en proceso de revisión.

Georgia está buscando más apoyo de la iniciativa IFSF y ha solicitado un nuevo programa que proporcione asistencia sobre casos de PA. Como se trata de un ámbito nuevo para Georgia, la asistencia técnica tendrá un papel fundamental a la hora de abordar los retos actuales y garantizar un progreso continuo en materia de tributación internacional.

« *Es un gran placer para mí expresar la más profunda gratitud del Georgia Revenue Service al programa de Inspectores Fiscales sin Fronteras por su apoyo constante para desarrollar nuestra práctica de precios de transferencia desde 2018.*

Nuestra colaboración comenzó con la asistencia práctica para auditar las operaciones de precios de transferencia y se extendió al lanzamiento del programa nacional unilateral de APV en Georgia. Me complace observar que el programa no solo ha contribuido a la liquidación de impuestos adicionales, sino que, seis años después de la primera ayuda prestada por IFSF, contamos con auditores fiscales de precios de transferencia más seguros y cualificados, mayor seguridad fiscal gracias al programa de APV y un aumento de los importes autodeclarados por los contribuyentes.



Levan Kakava, Director General del Georgia Revenue Service

En nombre del Georgia Revenue Service, expresamos nuestro más sincero agradecimiento y esperamos que esta fructífera colaboración continúe. Juntos construimos un futuro más brillante.



Recuadro 2.8. Asistencia técnica en auditorías e investigaciones sobre delitos fiscales en Seychelles

Desde 2021, el programa continuo de IFSF en Seychelles ha permitido llevar a cabo las primeras auditorías de precios de transferencia y aumentar las evaluaciones para la recaudación de ingresos. También se ha mejorado el marco de evaluación de riesgos y selección de casos para las auditorías de precios de transferencia y de otro tipo, dando lugar a auditorías más específicas y fructíferas. Los auditores de la Seychelles Revenue Commission están reforzando sus competencias técnicas, sociales y de auditoría mediante la asistencia práctica en auditorías en tiempo real y sesiones de capacitación presenciales. El conocimiento del sector en las Seychelles también ha aumentado considerablemente, lo que constituye un elemento importante a la hora de llevar a cabo auditorías sobre precios de transferencia. El programa también ha contribuido al programa de educación y concientización sobre precios de transferencia.

En noviembre de 2024, Seychelles puso en marcha su primer programa IFSF-CI con una ceremonia de alto nivel a la que asistieron la Comisionada General de la Seychelles Revenue Commission, la Comisionada de Anticorrupción y altos funcionarios del Banco Central de Seychelles, la Unidad de Inteligencia Financiera de Seychelles, el Cuerpo de Policía de Seychelles, la Autoridad de Servicios Financieros, la Autoridad de Concesión de Licencias de Seychelles, la Fiscalía General y la Agencia de Seguridad Marítima de Seychelles. En el transcurso de una semana, unos 30 funcionarios de estos organismos participantes asistieron a un taller intensivo sobre el terreno para evaluar las estructuras de Seychelles para la lucha contra los delitos fiscales utilizando el *modelo de madurez de la investigación de delitos fiscales* de la OCDE (OCDE, 2020^[10]) y formulando recomendaciones para reforzar su capacidad de lucha contra los flujos financieros ilícitos. En 2025, en el marco de la segunda fase del programa, se nombrará a un experto que trabajará con los investigadores locales para abordar las recomendaciones prioritarias y prestar apoyo en tiempo real en investigaciones sobre delitos fiscales complejos.

« El apoyo técnico de IFSF ha sido decisivo para mejorar la capacidad de auditoría fiscal de la Seychelles

Revenue Commission y nuestros esfuerzos de movilización de recursos nacionales, lo que nos ha permitido abordar cuestiones fiscales internacionales complejas con mayor eficacia y garantizar un sistema fiscal más justo en Seychelles. »



Varsha Singh, Comisionada General, Seychelles Revenue Commission

Programas de investigación sobre delitos fiscales

Tras la aplicación de los programas IFSF-CI, las administraciones anfitrionas han podido observar efectos positivos de amplio alcance. Por ejemplo, en la fase I de los programas, se han formulado más de 230 recomendaciones para mejorar los marcos jurídicos, operativos e institucionales de las jurisdicciones en la lucha contra los delitos fiscales, muchas de las cuales se priorizan para su aplicación en la fase II y posteriores.

« La primera fase de los programas IFSF-CI fomenta la colaboración, el aprendizaje entre iguales y la experiencia compartida, transformando en gran medida las capacidades institucionales y las percepciones individuales.

Mediante el intercambio de ideas y estrategias, los organismos encargados de aplicar la ley no solo han descubierto nuevas soluciones, sino que también han reforzado sus capacidades para afrontar retos complejos con mayor precisión y confianza. La eficacia de las investigaciones de delitos fiscales y financieros es algo más que un elemento disuasorio: es una piedra angular de la justicia económica. Al frenar los flujos financieros ilícitos, estos esfuerzos conjuntos han respaldado las estrategias más amplias de gestión de riesgos de desastres, han reorientado los recursos hacia servicios públicos vitales y han capacitado a las jurisdicciones para construir economías más fuertes y resilientes para las generaciones futuras.



Olivia Okello, experta del registro de IFSF-CI, fase I, Liberia

Cuando Liberia, por ejemplo, informa de que ha alcanzado sus objetivos de ingresos más altos en una década durante un programa continuo de asistencia técnica de IFSF, podemos sin duda confirmar que vamos por el buen camino.

Un componente esencial de los programas IFSF-CI es garantizar que los países en desarrollo tengan la oportunidad de participar plenamente en la comunidad mundial de aplicación de la ley en materia de delitos fiscales. Una parte importante de esta labor consiste en participar en las reuniones y los proyectos del Grupo de Trabajo sobre Delitos Fiscales y Otros Delitos (TFTC) de la OCDE para tener la oportunidad de influir en las orientaciones y mejores prácticas elaboradas por el grupo, así como de contribuir a ellas. En el Recuadro 2.9 se destacan dos importantes proyectos del TFTC conceptualizados en el marco de los programas IFSF-CI e impulsados por los aliados participantes.

Recuadro 2.9. Herramientas y orientaciones globales contra los delitos fiscales impulsadas por los aliados de IFSF-CI

Orientaciones para la elaboración de un manual de investigación de delitos fiscales

Desde el lanzamiento de los programas piloto IFSF-CI en 2018, se ha puesto de manifiesto que, en muchas jurisdicciones (tanto desarrolladas como en desarrollo), los investigadores no disponen de orientación práctica ni operativa sobre los procesos que seguir a través de las diversas etapas de las investigaciones de delitos fiscales (es decir, desde la recopilación de datos hasta la investigación y el enjuiciamiento). Esto se ha identificado como una laguna en las evaluaciones de la fase I de todas las jurisdicciones. En 2024, Maldivas, Pakistán y Túnez recibieron asistencia para la elaboración de manuales de investigación de delitos fiscales completos y adaptados a sus legislaciones, así como de procedimientos nacionales para la represión de los delitos fiscales en el marco de sus respectivos programas IFSF-CI. Teniendo en cuenta el número de jurisdicciones que necesitan esta ayuda, el TFTC, basándose en estos manuales y trabajando, en particular, con la ATO y la MIRA, ha redactado una herramienta de orientación para animar y apoyar a los Gobiernos en el desarrollo de sus propios manuales nacionales que les permitan abarcar por completo las investigaciones de delitos fiscales. La herramienta se presentará al Comité de Asuntos Fiscales (CAF) de la OCDE para su aprobación en el primer semestre de 2025, y la Secretaría pretende integrarla en todos los programas IFSF-CI en el futuro. El desarrollo de esta herramienta de referencia mundial para la investigación de delitos fiscales reducirá significativamente la carga de trabajo tanto para las administraciones anfitrionas como para los expertos, evitará duplicar esfuerzos y garantizará que todas las jurisdicciones, tanto desarrolladas como en vías de desarrollo, puedan beneficiarse de los resultados de los programas IFSF-CI.

Herramientas para fomentar la confianza interinstitucional

En 2023, la OCDE, en colaboración con la SARS, desarrolló dos nuevas herramientas para supervisar y fomentar la confianza interinstitucional entre las autoridades fiscales y de delitos financieros (OCDE, 2023^[11]), que ahora se están integrando en los programas IFSF-CI, especialmente en el Reino de Eswatini y Zimbabwe (ambos apoyados por la SARS) y en las Seychelles. La confianza interinstitucional es uno de los componentes clave para el planteamiento global y eficaz de la lucha contra los delitos fiscales y financieros.

- El *modelo de madurez de la confianza interinstitucional* es una herramienta que permite a las jurisdicciones autoevaluar el nivel de madurez de sus prácticas y procesos para lograr y mantener la confianza interinstitucional. Esto puede ayudarles a identificar posibles áreas de mejora de sus estrategias internas e interinstitucionales.
- La *encuesta de percepción de la confianza interinstitucional* puede utilizarse antes o después de realizar una autoevaluación utilizando el *modelo de madurez de la confianza interinstitucional*. La encuesta pretende ayudar a las autoridades fiscales y a otras autoridades responsables de delitos financieros a comprender cómo se perciben mutuamente.

Más allá del trabajo en casos concretos, los programas IFSF-CI ofrecen apoyo práctico para ayudar a las jurisdicciones a reforzar sus marcos más amplios de lucha contra los delitos fiscales (véase el Recuadro 2.10 para obtener más información). Esto es esencial para garantizar que la asistencia técnica y la creación de capacidades se institucionalicen y se hagan operativas, de modo que

los beneficios del programa perduren mucho después de su finalización. Entre los ejemplos de asistencia técnica que proporcionan los programas IFSF-CI, se incluyen: desarrollo de marcos de evaluación de riesgos para la lucha contra los flujos financieros ilícitos, desarrollo de herramientas de gestión de casos, cambios legislativos, creación de instalaciones de almacenamiento de datos, establecimiento de laboratorios forenses digitales, orientación sobre la recuperación de activos, módulos de capacitación específicos personalizados sobre el manejo de pruebas digitales, apoyo a los memorandos de entendimiento (MdE) interinstitucionales, desarrollo de marcos de inteligencia y capacitación a medida en ámbitos como las técnicas de investigación y la recopilación de inteligencia.

Recuadro 2.10. Medidas para reforzar los marcos jurisdiccionales de lucha contra los delitos fiscales

Impacto positivo en los recursos de la FBR de Pakistán

« El nuevo sistema de gestión de casos penales de la Dirección General de Inteligencia e Investigaciones de la FBR, que se pondrá en marcha en 2025 con el apoyo de HMRC, mejorará considerablemente la eficiencia en la tramitación de los casos penales. Prevemos que reducirá el tiempo dedicado a las actividades diarias de los casos en más de un 30 %, lo que disminuirá la carga de trabajo y liberará valiosos recursos. El software también proporcionará una pista de auditoría clara de las actividades de los casos desde el inicio hasta el proceso penal, garantizando la transparencia y el progreso. El almacenamiento seguro de pruebas digitales en este software ayudará a reducir el riesgo de pérdida o destrucción de registros. La Dirección General de Inteligencia e Investigaciones está entusiasmada con el inicio de esta nueva forma digital de gestionar los casos de delitos fiscales. »

Aqeel Siddiqui, Director General, Inteligencia e Investigaciones, Federal Board, of Revenue, Pakistán

Refuerzo de las investigaciones con nuevos laboratorios forenses digitales en Armenia y Honduras

En julio de 2024, con el apoyo de la iniciativa Impuestos para los ODS del PNUD, y siguiendo una recomendación formulada durante su anterior programa IFSF-CI, Armenia inauguró un laboratorio forense digital para reforzar la capacidad institucional del State Revenue Committee para identificar, adquirir, extraer y preservar documentos digitales, así como analizar, interpretar y presentar eficazmente pruebas electrónicas ante los tribunales para procesar a evasores y defraudadores fiscales. La oficina del PNUD en Armenia contrató a un experto internacional que elaboró un plan de trabajo detallado y recomendaciones para establecer el laboratorio forense digital, prestando asistencia técnica tanto durante el proceso de adquisición como después de la instalación mediante la creación de procedimientos operativos normalizados, manuales detallados y cursos especializados sobre técnicas forenses digitales. También en 2024, como parte del programa IFSF-CI en curso de Honduras, que contó con el apoyo de México, se adquirieron equipos para establecer un laboratorio forense digital dentro del Servicio de Administración de Rentas. Se prevé que los equipos estén instalados y el laboratorio en funcionamiento a mediados de 2025.

Recuadro 2.10. Medidas para reforzar los marcos jurisdiccionales de lucha contra los delitos fiscales (cont.)

La capacitación dirigida surte efecto en el Reino de Eswatini

En abril de 2024, la SARS, en calidad de administración socia para un programa IFSF-CI en Eswatini, impartió una serie de formaciones virtuales en delitos fiscales y financieros a 54 participantes de cinco organismos locales de lucha contra los delitos financieros. Entre los temas tratados, figuran las técnicas de lucha contra el blanqueo de capitales, el soborno y la corrupción, así como el intercambio de información fiscal, las técnicas de entrevista y las técnicas generales de investigación fiscal penal. Además de este desarrollo específico de capacidades, el Eswatini Revenue Service y la SARS mantuvieron reuniones virtuales quincenales para avanzar en una selección de casos fiscales penales en curso. La primera misión de trabajo sobre el terreno tuvo lugar en diciembre de 2024 y, en ella, dos investigadores sénior de la SRAS y dos expertos júnior asociados prestaron al equipo de investigación del Eswatini Revenue Service su apoyo completo en tres investigaciones en curso sobre delitos fiscales en las que estaban implicadas al menos ocho personas de interés, incluida una empresa. Se prestó asesoramiento técnico sobre los procedimientos de recuperación de un vehículo a motor de contrabando, así como sobre la elaboración de un manual de investigación para contribuir a racionalizar los procedimientos de investigación del Eswatini Revenue Service.

La nueva estrategia contra los delitos fiscales repercute positivamente en los recursos de Maldivas

« Con los consejos del experto de IFSF, la MIRA ha elaborado tres documentos fundamentales: la Estrategia de Mitigación de los Delitos Fiscales, el Manual de Investigación de Delitos Fiscales y el Marco de Inteligencia, que suponen un importante paso adelante en nuestra lucha contra los delitos fiscales. Dichos documentos, basados en las prácticas recomendadas a nivel internacional, han reforzado nuestras capacidades de inteligencia y mejorado la colaboración entre organismos, consiguiendo mejorar de forma notable la capacidad de la MIRA para prevenir, detectar e investigar los delitos fiscales. Además, estas herramientas nos han permitido racionalizar nuestros procesos de investigación e inteligencia, lo que ha tenido un impacto positivo significativo en la planificación de los casos, la rapidez de las investigaciones y la optimización de la asignación de recursos para combatir los delitos fiscales. »

Shifa Thaufeeq, Directora, División de Gestión de Riesgos,
Maldives Inland Revenue Authority

Impacto en las partes interesadas

Los programas IFSF también benefician a las administraciones socias y a los expertos de IFSF, ya que ofrecen oportunidades de aprendizaje entre iguales, refuerzan la colaboración entre las administraciones anfitrionas y socias y fomentan la cooperación internacional.

« Me designaron para participar en tándem con un colega en el programa de IFSF en Túnez con el fin de prestar asistencia técnica y apoyo a la Brigada de Investigación y Lucha contra la Evasión Fiscal (BILEF) en el ámbito de las técnicas de investigación y los delitos fiscales.

Los intercambios fueron fructíferos y superaron ampliamente el marco de los casos presentados, permitiendo abordar cuestiones fiscales específicas, como el comercio electrónico, los activos digitales, las criptomonedas o las plataformas.

Al finalizar este programa, estos encuentros con nuestros homólogos tunecinos, plenamente implicados en sus misiones, fueron muy enriquecedores para nosotros como responsables franceses de las finanzas públicas.

Es una experiencia profesional única poder ir a otros países y observar la vida cotidiana y las formas de trabajar de colegas que, en definitiva, llevan a cabo misiones que no distan mucho de las nuestras, pero en un contexto social, cultural y político muy diferente.



Frédéric Antoine, experto de IFSF, Jefe de Unidad, Departamento Nacional de Investigaciones Fiscales, Direction Générale des Finances Publiques, Francia

La acogida ha sido siempre calurosa y hemos podido ir más allá del apoyo técnico, estableciendo una relación humana de confianza que nos ha marcado de manera muy especial.

Tendremos la oportunidad de ampliar el intercambio organizando visitas de estudio a la Dirección Nacional de Investigaciones Fiscales en Francia para debatir sobre las nuevas tendencias del fraude y los métodos aplicados para combatirlo, así como a la Oficina Nacional de Lucha contra el Fraude para descubrir cómo actúan los funcionarios fiscales judiciales franceses: técnicas de interrogatorio, proceso de investigación ...



Resultados regionales

IFSF y el ATAF en África

África se benefició de sus primeros programas IFSF a partir de 2012, durante la fase piloto de la iniciativa. Los primeros de la región fueron Ghana, Kenya, Rwanda, Senegal y Zambia. El apoyo prestado por los expertos de IFSF, que trabajaron en estos programas piloto junto con el ATAF, el aliado estratégico de la iniciativa en África, resultó en un aumento del número de casos de auditoría completados y de ingresos recaudados, en la promulgación de nuevas normativas sobre precios de transferencia, así como en otras reformas legislativas, y en cambios en las estructuras organizativas. Basándose en el éxito de estos programas piloto, otras jurisdicciones buscaron el apoyo de IFSF.



Desde el principio de la iniciativa, se han puesto en marcha 90 programas IFSF en 39 países africanos (véase la Tabla 2.3 para obtener más información). Más del 80 % de estos programas se han centrado en los precios de transferencia y las auditorías fiscales internacionales, a menudo con un gran énfasis en la experiencia específica del sector en áreas como los sectores extractivos, las telecomunicaciones y los servicios financieros. Un número significativo de estos son programas posteriores que se basan en los cimientos establecidos por programas anteriores de IFSF en la jurisdicción. Además, IFSF y el ATAF se han asociado en nueve programas IFSF-CI desde 2019 y cuatro programas IFSF-DTA desde 2022.

La trayectoria de Nigeria en la creación de capacidades con el apoyo conjunto del ATAF y IFSF se describe en el Recuadro 2.11.

« *La amplia labor del ATAF en toda África se basa en la creación de sistemas fiscales resilientes y autosuficientes que impulsen el desarrollo. Nuestra asociación estratégica con IFSF complementa esta agenda al alinear la experiencia mundial con las prioridades africanas. Juntos, hemos movilizado miles de millones en ingresos y dotado a las administraciones tributarias de las herramientas necesarias para salvaguardar los recursos nacionales y apoyar el crecimiento a largo plazo.* »



Logan Wort, Secretario Ejecutivo,
Foro Africano de Administración
Fiscal

Tabla 2.3. África: cifras clave a finales de 2024

	Programas en curso	33
	Programas finalizados	57
	Próximos programas	5
	Funcionarios participantes	Más de 1100
	Administraciones anfitrionas	39



Recuadro 2.11. Creación de capacidades y movilización de ingresos en Nigeria

Tras la adhesión de Nigeria al Marco Inclusivo sobre BEPS de la OCDE en 2015, la administración tributaria comenzó a recibir apoyo de un programa de colaboración para la creación de capacidades dirigido por expertos de la OCDE, el ATAF y el Grupo del Banco Mundial (BM) con el fin de garantizar que el país pudiera abordar eficazmente las cuestiones relacionadas con la BEPS.

Para complementar esta asistencia técnica, en 2016 se puso en marcha el primer programa de IFSF, en colaboración con el ATAF, para mejorar la aplicación práctica de los principios de precios de transferencia en los casos de auditoría, incluida la evaluación de riesgos, la selección de casos, los procedimientos de auditoría y la finalización de casos en el Federal Inland Revenue Service (FIRS). Gracias a este programa, los auditores del FIRS adquirieron la confianza y las habilidades técnicas necesarias para realizar auditorías de transacciones transfronterizas complejas con mayor eficacia. Desde 2016, el FIRS ha participado en otros seis programas IFSF. Hasta la fecha, el apoyo de IFSF y el ATAF ha permitido al FIRS emitir liquidaciones de impuestos por un total de más de 1200 millones de USD, de los cuales 380 millones se han recaudado en más de 280 casos de auditoría de precios de transferencia.

Nigeria se ha posicionado como líder en la creación de capacidades en toda África, lo que le ha permitido compartir su experiencia con otros países en desarrollo y actuar como administración socia a IFSF. En 2021, Nigeria ayudó a Liberia con algunas de sus primeras auditorías de precios de transferencia.

IFSF y el ATAF seguirán apoyando a Nigeria en 2025. El FIRS ha solicitado apoyo específico en tres áreas: i) el abordaje del reto de los precios de transferencia propios del sector del petróleo y el gas, incluida la valoración de bienes intangibles; ii) el aprovechamiento de los datos de CbCR para realizar análisis de BEPS y precios de transferencia de alto riesgo; y iii) el uso de los datos del ECR para reforzar la detección y prevención de la evasión fiscal.

Las administraciones anfitrionas de África han logrado avances significativos gracias a la asistencia técnica de IFSF. A 31 de diciembre de 2024, han generado 1910 millones de USD en ingresos fiscales adicionales, procedentes de 4470 millones de USD en liquidaciones de impuestos adicionales.

En 2024, IFSF y el ATAF iniciaron programas internacionales de asistencia a auditorías en Camerún, Comoras, República Democrática del Congo, Ghana, Lesotho, Mauritania, Namibia, Nigeria, Níger y Togo. También se pusieron en marcha tres programas IFSF-CI en Liberia, Nigeria y Seychelles, y dos programas IFSF-DTA en Djibouti y Liberia.

Está previsto que en 2025 comiencen cinco programas IFSF, entre ellos un programa IFSF-IAI en Nigeria, programas IFSF-CI en Lesotho y Uganda y programas de auditoría fiscal internacional en Guinea y Sudáfrica.

Puede encontrar más información sobre los resultados de los programas IFSF en Zambia y Togo en el Recuadro 2.12 y Recuadro 2.13.



Recuadro 2.12. Zambia: impacto en la capacidad de auditoría fiscal, la política, los ingresos y el cambio de comportamiento de las EMN

Zambia fue uno de los primeros países del sur de África en beneficiarse de las iniciativas de creación de capacidades de la OCDE y del apoyo específico de IFSF y el ATAF. Desde el inicio del apoyo técnico en 2013, la Zambia Revenue Authority (ZRA) ha avanzado significativamente en la reforma de sus marcos jurídicos y organizativos relacionados con la tributación internacional y los precios de transferencia. Uno de los principales logros fue la creación de la primera unidad de precios de transferencia de Zambia en 2016. Desde entonces, esta unidad ha evolucionado hasta convertirse en una unidad de tributación internacional dedicada a auditar las transacciones transfronterizas y centrada en abordar las prácticas de traslado de beneficios por parte de las EMN. A lo largo de los años, la unidad ha crecido en capacidad y ha reforzado la capacidad de la ZRA para llevar a cabo auditorías eficaces en diversos sectores, abordando cuestiones complejas de precios de transferencia y desafiando las estrategias de traslado de beneficios.

La legislación sobre precios de transferencia de Zambia también ha sido objeto de importantes reformas gracias al apoyo de IFSF y el ATAF. Esto ha incluido una mejora de la legislación, que exige la presentación de documentación exhaustiva por parte de las EMN que operan en diversos sectores, así como la concesión a la ZRA de acceso a los acuerdos de venta a terceros entre entidades relacionadas extranjeras y clientes finales. Se han aclarado las pautas sobre políticas y documentación en materia de precios de transferencia para garantizar la coherencia y la transparencia. Esto ha provocado un cambio de comportamiento entre las EMN que operan en el país.

Aunque gran parte del apoyo se ha centrado en la auditoría del sector minero, también se ha prestado ayuda en otros sectores, como los de la banca, los seguros, la manufactura y las telecomunicaciones.

En la actualidad, el apoyo de IFSF y el ATAF ha permitido al ZRA realizar liquidaciones de impuestos adicionales por valor de más de 320 millones de USD, de los cuales 150 millones se han recaudado en auditorías de precios de transferencia.

« Desde la creación de la Unidad de Tributación Internacional, la Zambia Revenue Authority (ZRA) ha logrado notables avances a la hora de reducir las fugas de impuestos y luchar contra los flujos financieros ilícitos derivados de las tácticas de elusión fiscal empleadas por las EMN.

El apoyo recibido de IFSF, el ATAF y el IGF, especialmente en términos de creación de capacidades y enfoque práctico, ha tenido un papel crucial para facilitar este progreso. El personal de la ZRA está ahora preparado para abordar cuestiones de fiscalidad internacional gracias a la mejora de la legislación sobre precios de transferencia y a la identificación de las lagunas detectadas en las auditorías en este ámbito. La administración ha seguido mejorando la legislación a través de las



Joseph Nonde, Comisionado, Zambia Revenue Authority

propuestas presentadas durante el proceso de los presupuestos nacionales. Me gustaría expresar mis mejores deseos a IFSF en su 10.º aniversario.



Recuadro 2.13. Refuerzo del sistema de precios de transferencia de Togo

El programa sobre auditoría fiscal internacional de IFSF en Togo, llevado a cabo por un funcionario fiscal en activo de la *Direction générale des Finances publiques* (DGFIP) de Francia, se puso en marcha para reforzar las capacidades de los auditores fiscales de la *Office Togolais des Recettes* (OTR) en el ámbito de los precios de transferencia.

El experto de IFSF trabajó con auditores locales en nueve casos de distintos sectores. Aunque algunos casos fueron sencillos, otros resultaron más complejos, como uno relacionado con la construcción en el que faltaba la documentación sobre precios de transferencia. Los auditores también se enfrentaron a algunos obstáculos debido a las limitaciones de las normas procedimentales de las auditorías. Basándose en las prácticas recomendadas a nivel internacional, el experto pudo ofrecer recomendaciones clave, como ampliar los plazos de los casos de precios de transferencia para garantizar una investigación adecuada y mejorar la gestión de los plazos de recopilación de información de los contribuyentes.

Además de prestar apoyo práctico durante las misiones sobre el terreno, el experto de IFSF ofreció un seguimiento periódico mediante reuniones virtuales. Esto fue especialmente valioso tras la pandemia de la COVID-19, ya que permitió a los auditores de la OTR seguir avanzando en su trabajo a pesar de las restricciones de viajes y otros problemas logísticos.

Con los consejos del experto, los nueve casos de precios de transferencia dieron lugar a importantes ajustes fiscales, y uno de ellos se resolvió mediante un acuerdo con un contribuyente. Aunque algunos contribuyentes recurrieron las liquidaciones, el apoyo del experto ayudó a los funcionarios de la OTR a que las conclusiones de la auditoría fueran más sólidas y firmes, lo que resultó crucial para defender los ajustes ante los comités de resolución de conflictos.

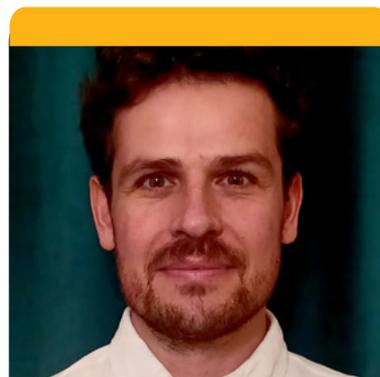
El programa de IFSF concluyó oficialmente en noviembre de 2023, pero la necesidad de más apoyo dio lugar a una nueva solicitud de ayuda. A través de un nuevo programa de IFSF, un funcionario en activo de la Dirección General de Impuestos de Marruecos apoyará a los funcionarios fiscales de Togo en casos concretos y ayudará a mejorar la capacidad de la OTR para abordar cuestiones relacionadas con los precios de transferencia.



Mi participación en el programa de IFSF en Togo me permitió trabajar sobre diversas cuestiones como la tributación de las fábricas llave en mano en el ámbito de la construcción, la distribución de la cadena de valor en el contexto de la prestación de servicios transnacionales, la determinación de la base imponible en Togo de una entidad especializada en el transporte marítimo de mercancías o la determinación de un canon intangible en el sector de las telecomunicaciones.

Esta experiencia sumamente enriquecedora me permitió compartir mis conocimientos con los colegas de la Administración Tributaria de Togo, lo que les permitió adquirir los reflejos necesarios para la auditoría de los precios de transferencia.

Personalmente, obtuve un conocimiento más profundo de la tributación internacional desde el punto de vista de la administración beneficiaria.



Florian Guilbert, experto de IFSF, inspector-auditor, Departamento de Asesores, Departamento Nacional de Investigaciones Fiscales, Direction générale des Finances publiques, Francia

La misión de IFSF, en la medida en que se basa en el intercambio entre auditores y el trabajo en equipo, me aportó mucho a nivel humano gracias a las relaciones profesionales y amistosas que se establecieron durante las intervenciones presenciales y a distancia.

Espero poder participar en una nueva misión de este tipo en el futuro.



Asia y el Pacífico

Los primeros programas IFSF en la región de Asia y el Pacífico comenzaron en Camboya, Sri Lanka y Viet Nam en 2016. Desde entonces, IFSF ha apoyado a un total de 14 países en desarrollo de la región y a más de 800 funcionarios a través de 24 programas, tanto en curso como finalizados (véase la Tabla 2.4). Estos programas de capacitación se han centrado principalmente en las auditorías de los precios de transferencia y la tributación internacional, con conocimientos sectoriales específicos en ámbitos como los sectores extractivos, los servicios financieros y el sector manufacturero.

En 2024, se completaron siete programas IFSF, incluido el programa piloto IFSF-IAI en Malasia (véase el Recuadro 2.4), y se puso en marcha un nuevo programa IFSF-CI en Sri Lanka. En el Recuadro 2.14 se muestra cómo Maldivas está desarrollando su capacidad de forma sostenible para que la administración tributaria haga frente con mayor eficacia tanto a la elusión fiscal como a los delitos financieros.

Los programas IFSF han ayudado a las administraciones anfitrionas de la región a recaudar 296,94 millones de USD adicionales en concepto de ingresos y han liquidado 731,42 millones de USD adicionales hasta la fecha.

Para 2025, está previsto iniciar tres programas, entre ellos uno para las Islas Salomón, una nueva administración anfitriona, y dos en Papua Nueva Guinea.

Tabla 2.4. Asia y el Pacífico: cifras clave a finales de 2024

	Programas en curso	10
	Programas finalizados	14
	Próximos programas	3
	Funcionarios participantes	Más de 800
	Administraciones anfitrionas	14



Recuadro 2.14. Capacitar a Maldivas para combatir la elusión fiscal y los delitos financieros

El primer programa IFSF lanzado en 2018 contó con el apoyo de la autoridad fiscal eslovaca. A través de este programa, los auditores de la MIRA adquirieron experiencia práctica para llevar a cabo auditorías generales sobre precios de transferencia. Se iniciaron o avanzaron once casos de auditoría con el asesoramiento del experto de IFSF en diferentes sectores, incluidos ocho en los sectores de la hostelería y la construcción.

A raíz del éxito de su primer programa, la MIRA solicitó más asistencia técnica, esta vez centrada en el sector de la hostelería y el turismo. El segundo programa IFSF comenzó en 2020 con el apoyo de un experto del registro de expertos de IFSF. Posteriormente, el experto orientó a los funcionarios de la MIRA en otros 12 casos de auditoría que presentaban problemas relacionados con los precios de transferencia.



Recuadro 2.14. Capacitar a Maldivas para combatir la elusión fiscal y los delitos financieros (cont.)

Estos programas mejoraron significativamente la capacidad de auditoría de la MIRA, lo que se tradujo en más eficacia y un mayor cumplimiento de los contribuyentes. La nueva normativa sobre precios de transferencia, introducida en 2020, también se benefició de las recomendaciones formuladas en el marco de los programas IFSF, contribuyendo a reforzar el marco jurídico de la MIRA. Además, estos programas coincidieron con el desarrollo de una División de Auditoría Fiscal Internacional específica dentro de la MIRA, creada en 2019, que ahora se encarga de gestionar todas las auditorías de precios de transferencia. En total, los programas de auditoría de IFSF se tradujeron en 14,5 millones de USD en impuestos liquidados, lo que ayudó a la MIRA a recaudar otros 4,5 millones de USD en impuestos.

En 2021 se puso en marcha un programa IFSF-CI, con el apoyo de la ATO, destinado a mejorar la capacidad de la MIRA para hacer frente a la creciente complejidad de los delitos fiscales y otros delitos financieros conexos. También pretendía reforzar la colaboración entre la MIRA y otras autoridades nacionales encargadas de los delitos financieros, facilitando una respuesta más coordinada y eficaz a los delitos fiscales. Con el apoyo de la ATO, la MIRA pudo concluir con éxito 10 casos que generaron una deuda fiscal total de 11,1 millones de USD (más sanciones) y, hasta la fecha, se han recuperado 5,4 millones de USD en impuestos.

El programa IFSF-CI también ha ayudado a la MIRA a desarrollar e implementar importantes mejoras institucionales. Un logro importante fue el establecimiento de un Acuerdo de Intercambio Conjunto de Inteligencia entre la MIRA y la Unidad de Inteligencia Financiera de la Autoridad Monetaria de Maldivas. Esta colaboración ha reforzado la cooperación entre organismos y ha mejorado la calidad de los casos remitidos. Además, la elaboración de una Estrategia de Mitigación de los Delitos Fiscales, un Manual de Investigación y un Marco de Inteligencia proporcionó a la MIRA directrices e indicadores de rendimiento más claros para hacer frente a los delitos fiscales. Esto ha mejorado la coordinación interna y la eficacia operativa. Además, el programa ayudó a formar al personal de la MIRA en técnicas de investigación especializadas, lo que aportó investigaciones más rápidas y eficaces, así como mejores resultados de las entrevistas.



Los programas IFSF no solo han repercutido positivamente en el nivel de cumplimiento de los contribuyentes, sino que también han mejorado la capacidad y competencia de nuestros auditores e investigadores a través de un enfoque práctico. Ambos programas [de auditoría e investigación de delitos fiscales] han contribuido considerablemente a mejorar la calidad de

Asma Shafeeu, Excomisionada General de la Maldives Inland Revenue Authority

nuestras evaluaciones, auditorías e investigaciones y nos han guiado en la consecución y aplicación de las mejores prácticas internacionales.



IFSF en Europa del Este

Albania, Georgia, Kosovo* y Ucrania fueron las primeras jurisdicciones de la región de Europa del Este en recibir apoyo de los programas IFSF a partir de 2015. Estos programas se centraron en la asistencia técnica para la auditoría de los precios de transferencia y mejoraron las competencias y los conocimientos de los auditores locales. Desde entonces, otras jurisdicciones de la región se han beneficiado de los programas IFSF. En la última década, se han iniciado un total de 17 programas en 7 jurisdicciones de Europa del Este, incluidos 7 programas en curso y 10 finalizados (véase la Tabla 2.5) a finales de 2024.

Tabla 2.5. Europa del Este: cifras clave a finales de 2024

	Programas en curso	7
	Programas finalizados	10
	Próximos programas	4
	Funcionarios participantes	Más de 200
	Administraciones anfitrionas	7



Desde 2016, las administraciones anfitrionas de Europa del Este han generado 76,30 millones de USD adicionales en impuestos recaudados y 321,97 millones de USD en impuestos liquidados gracias a la participación en programas IFSF.



Los programas IFSF en Europa del Este ofrecen sobre todo asistencia técnica en auditorías de precios de transferencia y tributación internacional, con conocimientos sectoriales específicos en servicios financieros, comercio y sectores extractivos. Los resultados positivos de los programas IFSF en Kazajstán se presentan en el Recuadro 2.15, mientras que en el Recuadro 2.16 se refleja el apoyo que Armenia está recibiendo de Italia para ayudar a transformar su administración tributaria.

Aunque la mayoría de los programas IFSF se han centrado en el apoyo a las auditorías, también se han ejecutado en la región dos programas IFSF-CI y un programa IFSF-DTA. En 2024, también se pusieron en marcha un programa IFSF-CI en Ucrania y tres programas de auditoría en Armenia, la República de Macedonia del Norte y Ucrania.

A finales de 2024, está previsto comenzar cuatro programas el año que viene. Dos de estos programas se pondrán en marcha en beneficio de las nuevas administraciones anfitrionas de IFSF (la República de Moldova y Montenegro), junto con un programa IFSF-CI para Azerbaiyán y un programa de auditoría fiscal internacional centrado en MAP en Georgia.

Recuadro 2.15. Resultados positivos del programa IFSF en Kazajstán

Tras su fructífero compromiso con la OCDE en materia fiscal anterior a 2020, en particular la participación en un programa introductorio sobre BEPS¹ y un programa convencional de creación de capacidades sobre precios de transferencia, el State Revenue Committee de Kazajstán buscó una asistencia técnica más práctica en el marco de la iniciativa IFSF. De abril de 2020 a abril de 2024, dos expertos del registro de IFSF pusieron en marcha un programa para el State Revenue Committee en el que ayudaban a los auditores en las auditorías de precios de transferencia en la industria extractiva, lo que implicaba cuestiones de fijación de precios de productos básicos exportados y cuestiones relacionadas con las transacciones financieras pertinentes.

Los expertos de IFSF orientaron a los auditores fiscales del State Revenue Committee a través de una asistencia práctica en la identificación de prácticas de elusión fiscal y BEPS. Paralelamente, Kazajstán siguió modificando sus normas sobre precios de transferencia para ajustar mejor su marco jurídico a las normas internacionales. Estos avances, combinados con otras actividades de capacitación en materia de precios de transferencia organizadas por la OCDE, tenían por objeto establecer un marco más sólido y fomentar prácticas de auditoría más eficientes. La estrecha coordinación entre estas actividades permitió a Kazajstán beneficiarse de la capacitación necesaria y del apoyo a la creación de capacidades en materia de precios de transferencia, al tiempo que contaba con expertos experimentados de IFSF para orientarles en las complejas auditorías de precios de transferencia.

El programa IFSF ha sido decisivo para mejorar la aplicación práctica de las normas kazajas sobre precios de transferencia, lo que ha dotado a los funcionarios de conocimientos esenciales para llevar a cabo auditorías fiscales más eficaces, especialmente en la industria extractiva. Como resultado de las auditorías realizadas en el marco del programa IFSF entre 2021 y 2023, se implementaron ajustes adicionales de la base imponible por valor de 264 millones de USD en cuatro casos de auditoría, lo que dio lugar a la liquidación de 94 millones USD en impuestos adicionales, de los cuales 70 millones USD se han recaudado hasta la fecha.²

Recuadro 2.15. Resultados positivos del programa IFSF en Kazajstán (cont.)

Los funcionarios de la OCDE y los expertos de IFSF también entablaron conversaciones con representantes del Ministerio de Finanzas y del State Revenue Committee sobre la cuestión de la retención de personal. A raíz de estos debates, se han observado mejoras, como la asignación de recursos adicionales para garantizar el atractivo de los puestos de trabajo y la contratación de más expertos en precios de transferencia.

Notas:

- ¹ Se ofrece un programa de iniciación a BEPS cuando un nuevo miembro se incorpora al Marco Inclusivo.
- ² La diferencia entre el impuesto liquidado y el recaudado se debe al desfase entre el momento en el que se liquida el impuesto adicional y el momento en el que se recauda el impuesto adeudado por los contribuyentes.

« El programa conjunto de la OCDE y el PNUD “Inspectores Fiscales sin Fronteras” nos ayudó a mejorar la administración de los precios de transferencia. La participación en este programa ha mejorado la capacidad de nuestros auditores fiscales para evaluar las transacciones transfronterizas, dando lugar a nuevos enfoques del control de los precios de transferencia y a una mejora en la lucha contra la fuga de capitales. »



Duysembiev Zhandos Zhumabayevich, Presidente del State Revenue Committee, Kazajstán

Recuadro 2.16. Transformación de la administración tributaria de Armenia con el apoyo de Italia

Armenia recibe ayuda de la Agenzia della Entrate (IRA) de Italia en el marco de la iniciativa IFSF desde 2020. Esta asociación a largo plazo ha reforzado significativamente la capacidad de auditoría fiscal de Armenia en materia de precios de transferencia y fiscalidad internacional, con notables resultados.

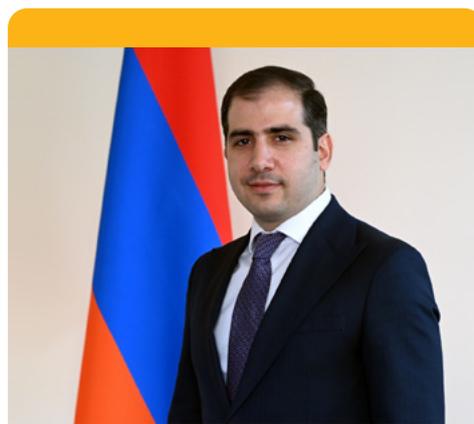
El primer programa IFSF, iniciado en 2020, tenía como objetivo proporcionar apoyo técnico al State Revenue Committee de Armenia para mejorar el cumplimiento y la seguridad fiscales en las transacciones transfronterizas y reforzar la aplicación de la legislación armenia sobre precios de transferencia. La IRA prestó apoyo a la unidad de precios de transferencia y aplicación de tratados del State Revenue Committee colaborando con funcionarios en auditorías para reforzar la evaluación de riesgos, la selección de casos y las capacidades de auditoría. Los expertos de la IRA también proporcionaron orientación sobre diversas fases de la auditoría, como la preparación de solicitudes de información a los contribuyentes, los análisis de comparabilidad exhaustivos y la redacción de informes y conclusiones de auditoría. Un área clave de asistencia fue la de las auditorías en el sector del petróleo y el gas con dos casos abiertos, realizados y completados con la asistencia de IFSF.

Según el State Revenue Committee, los auditores han ganado confianza a la hora de evaluar la documentación sobre precios de transferencia presentada por los contribuyentes, incluidos los ejercicios de evaluación comparativa y otras políticas de precios de transferencia en transacciones transfronterizas complejas. Además, se ha reforzado el marco jurídico de Armenia y el marco administrativo del State Revenue Committee.

El programa de auditoría de IFSF concluyó en 2024, y el State Revenue Committee volvió a solicitar la ayuda de IFSF para la negociación de APV unilaterales. Esta solicitud obedecía al objetivo de Armenia de aumentar la seguridad fiscal para los contribuyentes que operan en el país y reducir los futuros litigios sobre precios de transferencia. Los expertos de la IRA cuentan con la experiencia pertinente en negociaciones de APV y han podido trasladar su colaboración a la ejecución de este nuevo programa de asistencia técnica.

« La colaboración del State Revenue Committee de Armenia con IFSF y el apoyo prestado por la Agenzia delle Entrate de Italia en este marco han supuesto una transformación para nuestra administración tributaria.

Esta asociación no solo ha mejorado nuestra capacidad en materia de precios de transferencia y auditorías fiscales internacionales, sino que también ha dotado a nuestros auditores de las competencias y la confianza necesarias para abordar con eficacia complejas transacciones transfronterizas. Los resultados tangibles de esta cooperación ponen de relieve el papel fundamental de IFSF en el fomento del cumplimiento y la seguridad fiscales. A medida que nos ampliamos para incluir los acuerdos previos de valoración, confiamos en que la continuidad de esta colaboración mejorará aún más nuestra capacidad para garantizar



Eduard Hakobyan, Presidente del State Revenue Committee de Armenia

la seguridad fiscal, reducir los litigios y crear un entorno fiscal más predecible tanto para el Gobierno como para los contribuyentes.

« La Administración Tributaria italiana posee una gran experiencia en actividades de creación de capacidades y, en los últimos años, ha concluido varios proyectos de asistencia técnica en el marco de la iniciativa Inspectores Fiscales sin Fronteras, con el apoyo valioso y activo de la Secretaría de IFSF.

Los programas IFSF, si bien tienen como objetivo principal apoyar a los países beneficiarios en el desarrollo de sus propias competencias en materia de cumplimiento fiscal, brindan a todos los participantes, beneficiarios y proveedores de asistencia técnica la oportunidad de manejar y profundizar, a un alto nivel, las experiencias en materia de cooperación administrativa internacional.

Con Armenia y Georgia, hemos concluido con éxito cinco proyectos IFSF en el ámbito de los precios de transferencia y el fraude fiscal, y actualmente



Fabio Ignaccolo, Director Central de Grandes Empresas Contribuyentes y Dirección Central Internacional, Agenzia della Entrate, Italia

estamos trabajando con Armenia en un proyecto relativo a los procedimientos de acuerdos previos de valoración. Estos proyectos demuestran la eficacia de las actividades de creación de capacidades para reforzar la cooperación y las relaciones entre colegas que se enfrentan a los mismos retos a escala internacional.

América Latina y el Caribe

El primer programa IFSF comenzó en la región de América Latina y el Caribe (ALC) en Colombia durante la fase piloto de IFSF en 2012. Basándose en sus primeros éxitos, Colombia se ha beneficiado ahora de tres programas IFSF adicionales. En el Recuadro 2.17 se examina la asistencia técnica que Colombia ha recibido en el marco de sus cuatro programas IFSF.

Desde 2015, se han iniciado de media dos programas IFSF al año en la región (véase la Tabla 2.6). Los 24 programas actuales y finalizados en la región han cubierto una variedad de áreas de asistencia, incluidos 17 programas de auditoría, 1 programa específico del sector, 4 programas de CI, 1 programa piloto IAI y 1 programa piloto CbCR (más información sobre el programa actual en Perú en el Recuadro 2.6).

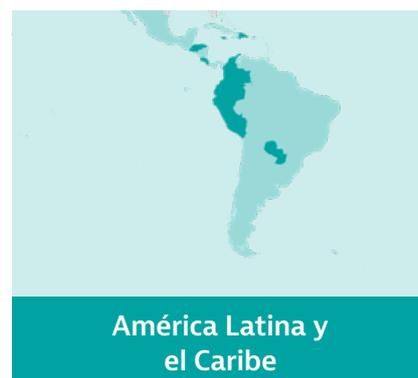
En 2024, se pusieron en marcha cuatro nuevos programas IFSF en la región de ALC: un programa de auditoría y otro de CI en El Salvador, y Ecuador y Paraguay también iniciaron un programa de auditoría para cada administración tributaria. Los programas de auditoría en Ecuador y Colombia finalizaron en 2024. A lo largo de 2024, la asistencia prestada por IFSF a las administraciones anfitrionas de la región se centró en casos complejos de auditoría, en particular sobre precios de transferencia e investigaciones de delitos fiscales. Expertos del sector prestaron apoyo en casos relacionados con los sectores extractivos y manufactureros, así como con los servicios financieros.

IFSF ha ayudado a las administraciones anfitrionas de ALC a recaudar 122,19 millones de USD en ingresos fiscales adicionales y 876,59 millones de USD en impuestos adicionales liquidados.



Tabla 2.6. América Latina y el Caribe: cifras clave a finales de 2024

	Programas en curso	8
	Programas finalizados	16
	Próximos programas	0
	Funcionarios participantes	Más de 800
	Administraciones anfitrionas	10



Recuadro 2.17. Refuerzo de la capacidad de auditoría fiscal de Colombia para mejorar el cumplimiento fiscal y la transparencia

Colombia es una de las administraciones anfitrionas pioneras en participar en programas IFSF. La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) participó por primera vez en un programa de asistencia en materia de auditoría fiscal en abril de 2012, durante la fase piloto de la iniciativa. La voluntad de Colombia de participar en la iniciativa desde el principio permitió a IFSF abordar los retos y aprender valiosas lecciones sobre la prestación de asistencia técnica práctica en general.

Hasta la fecha, la DIAN se ha beneficiado de asistencia técnica en el marco de cuatro programas IFSF:

- El primer programa, de 2012 a 2014, contó con el apoyo de expertos de la OCDE, el GBM y la Comisión Europea. Se impartieron nueve talleres de capacitación a funcionarios de la DIAN encargados de los precios de transferencia, así como debates sobre casos de auditoría, de forma anónima.
- El segundo programa, en 2018, se benefició de la cooperación Sur-Sur con expertos del Servicio de Administración Tributaria de México. Con el apoyo de México, los auditores de la DIAN llevaron a cabo 87 auditorías en diversos sectores, como la automoción, la banca, los seguros, la minería, la distribución y la industria manufacturera. Más de 60 funcionarios de la DIAN recibieron capacitación especializada sobre temas avanzados de precios de transferencia, como transacciones de productos básicos, bienes intangibles y transacciones financieras.
- La Oficina de Asistencia Técnica del Departamento del Tesoro de Estados Unidos apoyó a la DIAN en la puesta en marcha de su tercer programa IFSF. El objetivo era mejorar la capacidad de la DIAN para gestionar y negociar APV con el fin de evitar litigios sobre precios de transferencia y aumentar la seguridad fiscal tanto para las autoridades tributarias como para las EMN.
- El cuarto programa se inició en 2020, con el apoyo del Servicio de Impuestos Internos de Chile, y sirvió para que los expertos ayudaran a abordar los retos relacionados con la auditoría de las empresas multinacionales del sector minero, con especial énfasis en la minería del carbón.

Recuadro 2.17. Refuerzo de la capacidad de auditoría fiscal de Colombia para mejorar el cumplimiento fiscal y la transparencia (cont.)

Estos cuatro programas ayudaron a la DIAN a liquidar más de 422 millones de USD en ingresos fiscales adicionales.

Colombia también ha buscado fortalecer las capacidades de su oficina de impuestos y delitos, iniciándose en 2019 un programa piloto IFSF-CI en asociación con Estados Unidos.



Expertos y funcionarios de la DIAN en una misión sobre el terreno en junio de 2019.

Evaluación de los objetivos para 2024

El Consejo de Gobierno aprobó un plan de trabajo detallado en el que se establecen los objetivos de IFSF para 2024, que se publicó en *Inspectores Fiscales sin Fronteras: Informe Anual 2024* (OCDE/PNUD, 2024^[12]). La iniciativa alcanzó la mayoría de esos objetivos en 2024, a pesar de sufrir importantes cambios a lo largo del año (más detalles en el apartado Preparación para la próxima década de IFSF). El estado de consecución de los objetivos de 2024 se detalla en la Tabla 2.7, junto con un informe sobre los progresos realizados.

Tabla 2.7. Progresos de IFSF respecto a los objetivos de 2024

Objetivo	Estado
Iniciar 25 nuevos programas en 2024, incluidos 5 programas de investigación de delitos fiscales y 1 programa IAI. Hacer balance de cuatro programas piloto IFSF-DTA y poner en marcha nuevos programas en 2024.	En 2024, se iniciaron 25 nuevos programas, incluidos 6 programas IFSF-CI y 2 programas piloto IFSF-DTA.
Ampliar la acción de IFSF a la aplicación práctica de las normas del GMT, la fiscalización del IVA en el comercio digital y el uso efectivo de la CbCR.	En 2024, no se inició ningún programa piloto IFSF-CbCR.
Ampliar la oferta de aliados y programas Sur-Sur en respuesta a la demanda de los países en desarrollo.	En 2024, se iniciaron siete nuevos programas Sur-Sur.
Poner en marcha nuevos programas de tutoría con vistas a ampliar la participación de expertas de países en desarrollo.	En 2024, no se iniciaron nuevos programas de tutoría centrados en mujeres expertas.

Partes interesadas de IFSF

El éxito de la iniciativa IFSF depende en gran medida del firme compromiso de sus aliados. Desarrollar y mantener estas asociaciones es esencial para que la iniciativa siga siendo eficaz. En el futuro, IFSF aspira a forjar nuevas alianzas con nuevas partes interesadas.

Donantes

Los donantes desempeñan un papel fundamental al ofrecer su apoyo financiero para financiar los programas IFSF actuales y futuros en todo el mundo. La iniciativa y sus administraciones anfitrionas agradecen enormemente el continuo apoyo de los donantes, que garantiza que estos programas de asistencia técnica puedan llevarse a cabo con éxito.³ Los donantes pueden optar por proporcionar financiación directa al PNUD que, después, se destina a la contratación de expertos del registro de IFSF y a cubrir los costes de la misión, o designar apoyo financiero a administraciones anfitrionas o socias específicas. Los donantes también pueden cubrir directamente los gastos asociados a un experto designado por IFSF, facilitando su participación en los programas.

La lista completa de donantes de IFSF puede consultarse en el [Anexo B](#).

« *En los últimos 10 años, hemos visto cómo Inspectores Fiscales sin Fronteras encabezaba los esfuerzos para mejorar la capacidad de las administraciones tributarias de los países en desarrollo. La iniciativa ha ayudado a los países en desarrollo a recaudar más de 2400 millones de dólares en ingresos fiscales adicionales, lo que demuestra que la cooperación al desarrollo y la creación de capacidades pueden tener un gran impacto en el aumento de las finanzas públicas nacionales de dichos países.*

Noruega se ha comprometido a promover la transparencia, la eficacia, la inclusión y la rendición de cuentas en la administración tributaria y la cooperación fiscal internacional, y considera que esto es fundamental para colmar la creciente brecha entre la financiación disponible y la necesaria para alcanzar los ODS y los objetivos climáticos.

IFSF aprovecha la experiencia de la OCDE en materia fiscal, así como la presencia en los países y la experiencia en planificación del desarrollo



Bård Vegar Solhjell, Bård Vegar Solhjell, Director General, Agencia Noruega de Cooperación para el Desarrollo

a largo plazo del PNUD. Esta colaboración es un ejemplo de cómo aprovechar las ventajas comparativas y situar a las personas en el centro de la reforma fiscal. Noruega sigue siendo un aliado comprometido de la iniciativa Inspectores Fiscales sin Fronteras como parte integrante de nuestro apoyo más amplio a la gobernanza y las finanzas públicas, así como al programa de fiscalidad para el desarrollo.

³ Para apoyar y ampliar los programas IFSF en todo el mundo como donante: <https://www.tiwb.org/es/get-involved.html#donor>.

Administraciones socias

Los funcionarios fiscales en activo de las administraciones socias son una fuente importante de conocimientos de IFSF. A lo largo de la última década, 27 administraciones socias han estado disponibles para desplegar a sus expertos en programas IFSF. En 2024, la Agencia de Recaudación y Control Aduanero de Argentina y la Tax Inspection Board de la República de Türkiye se unieron a la iniciativa para aportar expertos a los programas IFSF centrados en la asistencia técnica relacionada con las auditorías, y las agencias contra los delitos fiscales de México y los Países Bajos se convirtieron en nuevas administraciones socias a los programas IFSF-CI.

Francia, una de las administraciones socias iniciales de IFSF desde 2014, ha desplegado expertos en más de 10 programas IFSF.

El Reino Unido, un aliado igualmente comprometido, ha desplegado a sus expertos en más de una docena de programas IFSF desde 2015.



Amélie Verdier, Amélie Verdier,
Directora General, Direction Générale
des Finances Publiques, Francia

« **Como Directora General de Finanzas Públicas, me siento especialmente orgullosa del lugar que ocupa Francia en el marco de la iniciativa Inspectores Fiscales sin Fronteras.**

Este resultado es fruto de la infatigable implicación de nuestra administración y nuestros expertos desde el comienzo de la iniciativa, que en 2025 cumple diez años de existencia. Más allá de los resultados concretos de este apoyo al refuerzo de las capacidades fiscales de las administraciones anfitrionas, la iniciativa IFSF permite también mantener, reforzar o incluso crear relaciones bilaterales duraderas entre homólogos, que son especialmente útiles y valiosas.

También permite compartir e intercambiar buenas prácticas que son bien recibidas y beneficiosas para nuestra profesión. Deseo un gran éxito a esta iniciativa, que Francia seguirá apoyando con entusiasmo en los próximos años.





El Reino Unido está encantado de haber apoyado a IFSF desde su creación en 2015. La iniciativa

IFSF es un fantástico ejemplo de colaboración entre la ONU y la OCDE y demuestra lo que se puede conseguir cuando cooperamos entre fronteras.

Estoy orgulloso de que HM Revenue and Customs haya apoyado a sus países aliados para movilizar los ingresos nacionales tan necesarios en apoyo de la agenda de desarrollo sostenible, ya sea individualmente o junto con otras administraciones tributarias.

El apoyo que hemos ofrecido a través de IFSF ha abarcado una amplia gama de temas, como los precios de transferencia, la transparencia fiscal, el uso eficaz de los datos y las técnicas de cumplimiento de las investigaciones penales.

No debemos subestimar el impacto de IFSF. Al compartir la experiencia del personal de HMRC, hemos ayudado a nuestros aliados a adaptar sus estrategias de cumplimiento y sus operaciones y, en última instancia, a aumentar sus ingresos fiscales.



Angela Macdonald, Angela Macdonald, Directora General Adjunta y Segunda Secretaria Permanente, His Majesty's Revenue and Customs, Reino Unido

También reconocemos los beneficios para HMRC. Al trabajar con expertos de los países anfitriones y de las administraciones socias, mis colegas han adquirido un conocimiento más profundo sobre la diversidad de cuestiones relacionadas con el cumplimiento fiscal.

El Reino Unido se ha comprometido a apoyar a IFSF. Esperamos trabajar con la Secretaría de IFSF para afrontar los retos y las oportunidades de los próximos 10 años.





Francia lleva siendo un aliado de la iniciativa Inspectores Fiscales sin Fronteras desde su creación.

En 2014, incluso antes de su lanzamiento oficial, la DGFIP, convencida de la relevancia de este enfoque innovador, participó en un proyecto piloto llevado a cabo en Senegal.

Es esta misma convicción la que nos ha llevado a seguir participando activamente en diversos programas de Inspectores Fiscales sin Fronteras, haciendo de Francia una de las administraciones socias al programa que más expertos ha movilizado.

En los últimos 10 años, la DGFIP ha llevado a cabo 11 programas en varias administraciones anfitrionas, como Benin, Camerún, República Centroafricana, Chad, Madagascar, Malí, República del Congo, Senegal, Togo y Túnez. Actualmente hay dos programas en marcha, y esperamos que sigan la misma trayectoria proporcionando plena satisfacción a las administraciones tributarias beneficiarias.

Nuestra participación en el programa Inspectores Fiscales sin Fronteras se inscribe plenamente en el planteamiento de Francia relativo a la lucha contra el fraude, a escala nacional e internacional, así como a la movilización de los recursos públicos nacionales.

Francia lidera una ambiciosa estrategia de lucha contra todas las formas de fraude, incluido el fiscal. Como tal, apoyamos internacionalmente esta iniciativa, que pretende reforzar la capacidad de las administraciones en la lucha contra el fraude fiscal, la optimización fiscal agresiva y, en ocasiones, los precios de transferencia abusivos por parte de las empresas multinacionales.

También queremos reforzar así la profesionalización de los servicios fiscales asociados, aunando al máximo nuestras garantías



Adèle Liéber, Jefa del Departamento de Relaciones Internacionales, Direction générale des Finances publiques, Francia

del principio de contradicción y fomentando la aplicación de un marco fiscal más justo y armonizado.

Por último, nuestra participación en la iniciativa IFSF forma parte de nuestra estrategia nacional más amplia de cooperación internacional y asistencia técnica. Sostenemos que participar en el refuerzo de las capacidades de las administraciones beneficiarias contribuye tanto a la mejora de su capacidad fiscal a nivel nacional como, a nivel global, a la mejora de la movilización de los recursos públicos nacionales.

Según nuestra experiencia, hay tres elementos que contribuyen al éxito de un programa IFSF:

- *El primer elemento se basa en una estrecha colaboración con la secretaría de la iniciativa. A este respecto, estamos llevando a cabo un diálogo tripartito significativo para cada programa, tanto con la secretaría y como con la administración anfitriona. Estos intercambios, organizados con antelación a la finalización de los acuerdos, garantizan el éxito de un programa, lo que permite después trabajar estrechamente con las administraciones.*

- *El segundo se basa en el enfoque de «aprendizaje mediante la práctica» aplicado por los programas IFSF. La transferencia de competencias entre homólogos es sostenible, gracias a estos intercambios basados en la práctica y en el análisis de casos prácticos concretos.*
- *La tercera se basa en la profesionalidad de los expertos desplegados. Para nosotros, es importante poner a disposición de las administraciones expertos cualificados en temas de actualidad. En la práctica, la confianza mutua entre el experto y la administración socia se establece a medida que avanza el programa y conduce a la creación de fuertes vínculos entre ellos. Confiar la dirección de un programa de este tipo a un experto es también para nosotros una oportunidad de demostrar nuestra confianza en un funcionario y, al mismo tiempo, de enriquecer su trayectoria profesional con una dimensión internacional.*

Hasta ahora, nuestra administración se ha movilitado en gran medida en torno a los programas de precios de transferencia, el foco original de la acción de IFSF, en relación con cuestiones de movilización de recursos públicos nacionales. La progresiva apertura de la iniciativa a otros ámbitos, como la lucha contra los delitos fiscales y financieros, abre nuevas perspectivas y atestigua su capacidad de reinventarse para apoyar a las administraciones tributarias a superar los retos actuales. Esto nos permitirá diversificar nuestro apoyo en el futuro.

En términos más generales, seguiremos siendo un aliado comprometido con IFSF manteniendo nuestro nivel de compromiso en los años venideros.





El Reino Unido lleva más de un siglo contribuyendo significativamente a la política

fiscal internacional. En las dos últimas décadas, HMRC, la administración tributaria del Reino Unido, ha ampliado la contribución de este país a la administración tributaria y a la cooperación en el cumplimiento fiscal transfronterizo.

El apoyo que presta el Reino Unido refleja el compromiso del Gobierno británico de ayudar a los países de renta baja y media a desarrollar su capacidad de cumplimiento fiscal.

Después de que el PNUD y la OCDE presentaran la iniciativa IFSF en 2015, HMRC ha aprovechado la oportunidad para complementar su prestación de apoyo a la creación de capacidades dentro de un programa estructurado y como organización socia del PNUD y la OCDE.

Desde los inicios de IFSF, hemos ayudado a países de África, América Latina y Asia en cuestiones que van desde la aplicación de las normas sobre precios de transferencia hasta el uso de datos desglosados por países en la evaluación del riesgo de cumplimiento.

Gran parte del trabajo de HMRC en el programa IFSF se realiza a través de la Unidad de Creación de Capacidades (CBU) de HMRC. La unidad está formada por especialistas en lo siguiente:

- Precios de transferencia
- Intercambio de información
- Transparencia fiscal
- Recursos humanos y diseño organizativo
- Datos y análisis
- Cumplimiento

Los especialistas asesoran en sus áreas temáticas a las administraciones tributarias de todo el mundo que pueden optar a la ayuda oficial al desarrollo.

La unidad también cuenta con un equipo de gestores de programas. En los casos en que la CBU ofrece asesoramiento sobre múltiples cuestiones y durante un periodo de tiempo prolongado, HMRC suele proporcionar a la administración tributaria socia un gestor del programa para coordinar el trabajo, crear una relación estable y a largo plazo y garantizar que el apoyo de la CBU se adapta a las necesidades del aliado.

La aportación de HMRC al programa IFSF no se limita a las contribuciones de los especialistas de la CBU. Cuando procede, también recurrimos a expertos en la materia procedentes del conjunto de HMRC y de fuera de la CBU. Como ejemplo de esta asistencia en cuestiones específicas, hemos prestado asesoramiento sobre tributación bancaria junto con expertos de la Unidad de Grandes Empresas de HMRC en respuesta a una solicitud específica del sector realizada a través del programa IFSF.

El programa ha proporcionado un proceso eficaz para que las administraciones tributarias colaboren estrechamente con las administraciones tributarias socias. Para los países interesados en desarrollar capacidades beneficiándose de la experiencia de una administración socia, existe un proceso claro y directo para obtener asesoramiento de quienes poseen la experiencia pertinente.

El programa ofrece a los países una plataforma para obtener aportaciones sobre una serie de cuestiones. Una solicitud puede ser amplia; por ejemplo, una autoridad fiscal puede pedir información sobre la evaluación general del riesgo de cumplimiento fiscal. No obstante, también puede ser específica; por ejemplo, cuando HMRC ha aportado asistencia sobre el funcionamiento de las normas de precios de transferencia en el sector bancario.

No debemos subestimar la importancia del papel y la contribución de la Secretaría de IFSF para facilitar el proceso. Los recursos para la creación de capacidades en HMRC (y en otras administraciones tributarias) son limitados y el contacto estrecho con la Secretaría ha permitido a HMRC asignar sus recursos de manera eficiente y maximizar el impacto de sus expertos. Trabajamos con las autoridades tributarias solo cuando estamos bien situados para asesorar y tenemos la experiencia necesaria para hacer una aportación significativa.

En algunos casos, HMRC colabora ahora con otras administraciones socias para prestar apoyo conjunto a las autoridades tributarias. La Secretaría de IFSF facilita la decisión de trabajar conjuntamente. Al reunir en asociación a expertos de distintos países, la Secretaría garantiza que las autoridades tributarias puedan aprovechar las distintas experiencias y perspectivas.

Los beneficios del programa IFSF para las autoridades tributarias de los países son numerosos. Los beneficios directos en términos de aumento de los ingresos fiscales son bien conocidos, pero también hay importantes beneficios indirectos. Gran parte del trabajo que realizamos con las autoridades tributarias ha facilitado el cambio organizativo y ha mejorado la eficacia de la labor de cumplimiento.

También hay ventajas para las administraciones socias que quizá sean menos conocidas. Trabajando en estrecha colaboración con expertos y equipos de las autoridades fiscales, HMRC ha desarrollado un conocimiento más profundo de una serie de retos específicos de esos países, desde los problemas fiscales a los que se enfrentan hasta las diferentes limitaciones de recursos.

Esto significa que, cuando asesoramos a una autoridad fiscal de un país, el asesoramiento que proporcionamos refleja no solo la valiosa experiencia adquirida trabajando como expertos en HMRC, sino también la experiencia que hemos adquirido trabajando en múltiples jurisdicciones. Esta perspectiva es importante cuando se trabaja con autoridades en las que la respuesta a los problemas de cumplimiento viene determinada por la disponibilidad de recursos, que puede ser relativamente limitada.

HMRC y el Reino Unido también reconocen las ventajas de una cooperación más amplia. Cuanto más colaboren las administraciones tributarias, más probabilidad habrá de que los contribuyentes se tomen en serio sus obligaciones de cumplimiento. A largo plazo, la propia cooperación aumentará los ingresos fiscales en todos los territorios.

HMRC ha organizado un amplio calendario de visitas presenciales para 2025. También tenemos la intención de aprovechar las oportunidades que ofrecen los avances tecnológicos para colaborar más estrechamente con nuestros colegas de otras administraciones tributarias a través de medios digitales.

Los funcionarios de HMRC que han prestado asesoramiento y asistencia a través del programa IFSF han comentado lo gratificante que es el trabajo y lo eficaz que ha sido el programa en los últimos 10 años. Un experto en precios de transferencia comentó:

El Reino Unido se ha comprometido a contribuir al programa IFSF en su segunda década.



«He trabajado con equipos internacionales de todo el mundo. Los equipos están siempre comprometidos, entregados y bien capacitados. He visto cómo se han desarrollado los conocimientos de esos equipos y cuánto hemos podido contribuir a ese desarrollo. IFSF ha sido esencial para facilitar nuestro trabajo de creación de capacidades».

Simon Kimber, experto de IFSF, Precios de Transferencia y Transparencia Fiscal, His Majesty's Revenue and Customs, Reino Unido

« La Administración Tributaria italiana se compromete a ayudar a reforzar la cooperación en materia fiscal y a contribuir a la movilización de recursos nacionales como administración socia que da su apoyo a Inspectores Fiscales sin Fronteras.

La transferencia de conocimientos y competencias a través de un enfoque de «aprendizaje mediante la práctica» ha sido, y sigue siendo, fundamental para el crecimiento personal y profesional de los funcionarios fiscales de las administraciones socias, y son elementos muy importantes a la hora de crear sólidas relaciones de colaboración entre la administración anfitriona y la socia.

La posibilidad de intercambiar periódicamente puntos de vista y experiencias con colegas extranjeros que se enfrentan a problemas similares, aunque a menudo en contextos muy diferentes, representa una oportunidad única e



Chiara Putzolu, Jefa del Departamento Internacional, Agenzia della Entrate, Italia

irrepetible de sentar las bases de una cooperación más profunda, útil para resolver casos a menudo muy complejos.

La experiencia adquirida como administración socia de IFSF demuestra que, de los intercambios y la cooperación, siempre surge un enriquecimiento, que suele ser mayor que los esfuerzos realizados.

Aunque la mayoría de las administraciones socias proceden del norte global, un número cada vez mayor de administraciones tributarias del sur global están en condiciones de compartir su experiencia con otras jurisdicciones a través de la cooperación Sur-Sur en el marco de los programas IFSF. Hasta la fecha, 11 administraciones socias del sur global han apoyado 35 programas IFSF.

« El éxito de un programa IFSF se consigue prestando un apoyo adaptado al contexto local, fomentado por el intercambio constructivo y la adaptabilidad.

Este [actual] programa IFSF cubre varias áreas de precios de transferencia/aspectos operativos, evaluación de riesgos, auditoría TP, acuerdos previos de valoración (APV) y procedimiento de acuerdo mutuo (MAP).

Hasta ahora, la experiencia de trabajar con el Inland Revenue Department de Sri Lanka ha sido gratificante para ambas partes. El intercambio de prácticas y experiencias, reforzado por un enfoque de aprendizaje práctico, estimula el diálogo, fomenta la reflexión personal y acelera el



Ilham Qafssaoui, Experto de IFSF, Jefe del Departamento de APV, Direction Générale des Impôts, Marruecos

desarrollo de las competencias de todas las partes implicadas.

A medida que aumenta el número de jurisdicciones que solicitan asistencia técnica y se expanden a zonas fronterizas, crece la demanda de administraciones socias que dan su apoyo a los programas IFSF. La iniciativa da la bienvenida a nuevas administraciones tributarias para que participen como administraciones socias y anima a las administraciones socias actuales a que se comprometan aún más.⁴

Figura 2.5. Administraciones socias de IFSF



⁴ Participe como administración socia de IFSF: <https://www.tiwb.org/es/get-involved.html#partner>.

Nigeria



Noruega



Polonia



República Eslovaca



Sudáfrica



España



Suecia



Türkiye



Reino Unido



Estados Unidos



Expertos

Los expertos de IFSF desempeñan un papel crucial a la hora de ayudar a la iniciativa a cumplir su mandato de prestar un apoyo eficaz y sostenible a la creación de capacidades de los países en desarrollo.⁵ Los expertos de IFSF deben tener experiencia de trabajo en una administración tributaria o en otras autoridades encargadas de delitos financieros y estar bien versados en las áreas temáticas específicas que se necesiten. Los expertos del sector, que no tienen experiencia en administración tributaria, pueden ser contratados para complementar el trabajo de los expertos en fiscalidad de IFSF aportando conocimientos especializados. Para apoyar el trabajo de casos, los expertos pueden impartir capacitación específica sobre temas concretos para reforzar la comprensión de los funcionarios y ofrecer recomendaciones para mejorar el marco jurídico y administrativo de la administración anfitriona. Este proceso de colaboración garantiza que los funcionarios de la administración anfitriona adquieran nuevas competencias y técnicas que podrán aplicar durante mucho después de que finalice el programa IFSF.

Los expertos no sustituyen a los funcionarios de la administración anfitriona, sino que trabajan junto a ellos, asesorándoles y transfiriéndoles conocimientos a través del trabajo en casos reales de auditoría. Para mantener la confidencialidad de los contribuyentes, los expertos deben firmar acuerdos de confidencialidad y de no conflicto de intereses con las jurisdicciones a las que prestan apoyo.

⁵ Si desea compartir su experiencia fiscal: <https://www.tiwb.org/es/get-involved.html#roster>.

Cuando se recibe una solicitud de asistencia de un país en desarrollo, la Secretaría recurre a expertos de dos fuentes principales: su red de administraciones socias o el registro de expertos de IFSF gestionado por el PNUD. A continuación, la administración anfitriona selecciona al experto o expertos más adecuados para que colaboren con sus funcionarios y pongan en marcha el programa IFSF.

En el caso de los programas IFSF en colaboración con una administración socia, esta designará a uno o varios funcionarios en activo cualificados para que actúen como expertos en la ejecución de ese programa específico. A lo largo de la última década, cerca de 150 expertos de 27 administraciones socias han colaborado en diversos programas IFSF.

El registro de expertos de IFSF gestionado por el PNUD está formado por expertos en fiscalidad o industriales con experiencia pertinente en las distintas áreas temáticas de asistencia técnica a las que presta su apoyo IFSF. Encontrará más información sobre estos expertos en el apartado Preparación para la próxima década de IFSF.

 **Cuando la DGFIP me pidió que interviniera en el programa IFSF en Ucrania, acepté lo que me pareció una doble oportunidad.**

En primer lugar, la oportunidad de poder prestar asistencia a medida a mis homólogos ucranianos, abordando aspectos teóricos y prácticos de los precios de transferencia y estudiando juntos casos reales.

No obstante, en segundo lugar, se trataba también de la oportunidad de vivir una experiencia humana enriquecedora a todos los niveles, que se lleva a cabo conjuntamente con la Agencia Tributaria de Impuestos de Suecia (Skatteverket).

Juliane Fiedler, experta de IFSF, Inspectora General de Finanzas Públicas, Departamento Nacional de Investigaciones Fiscales, Direction générale des Finances publiques, Francia

En noviembre de 2024, se celebró una primera misión de una semana en Estocolmo con el fin de poder conocerse y definir juntos los objetivos del programa para, después, facilitar los intercambios que ahora continúan a distancia, dado el contexto. Este programa también supone un reto personal, ya que los intercambios se celebran íntegramente en inglés (presencia de dos intérpretes que traducen simultáneamente del ucraniano al inglés).



« En mi opinión, la colaboración con IFSF (dado que se crea una buena relación) permite a una administración tributaria en desarrollo reflexionar y poner a prueba sus propios conceptos y prácticas tributarias en proceso de maduración con un experto experimentado en un entorno seguro y de forma exhaustiva.

El experto puede aportar quizás una perspectiva más amplia de los asuntos en cuestión y asesorar a la administración anfitriona sobre cuestiones técnicas, tácticas o políticas, según sea necesario. Una administración tributaria en desarrollo puede mostrar un método demasiado cauteloso o ambicioso en los casos en cuestión, y recurrir a un experto con experiencia puede ayudar a evitar la creación de prácticas que podrían complicar la puesta en práctica de las políticas deseadas en sus



Sami Koskinen, experto del registro de IFSF

esfuerzos futuros. Para el experto, la colaboración ofrece una oportunidad de desarrollo, tanto en términos generales como en el ámbito de la cooperación internacional, pero también gracias al estímulo que representa trabajar con expertos más jóvenes, motivados por aprender y destacar en su labor.

Organizaciones regionales e internacionales

Aunque la iniciativa IFSF está integrada en el trabajo más amplio de la OCDE y el PNUD, también existen fuertes vínculos entre los programas IFSF y los de otras organizaciones regionales e internacionales. Con una serie de agentes que prestan apoyo a los programas fiscales y de desarrollo, es importante que IFSF colabore estrechamente con estas organizaciones.

Por ejemplo, la asociación estratégica entre IFSF y el ATAF ha sido esencial para ejecutar los programas IFSF en África. Hasta la fecha, IFSF y el ATAF han apoyado conjuntamente 90 programas en curso y finalizados en 39 jurisdicciones africanas. En el Recuadro 2.18 se ilustra la colaboración del ATAF e IFSF en la prestación de asistencia técnica en el marco del programa IFSF en Mauricio.

Recuadro 2.18. El ATAF e IFSF se asocian para ayudar a Mauricio en la movilización de recursos nacionales

En un principio, la Mauritius Revenue Authority (MRA) pidió a IFSF que le ayudara a crear las capacidades y los conocimientos de sus auditores fiscales para llevar a cabo auditorías de los grandes actores del sector hostelero del país.

En enero de 2022, el ATAF, en asociación estratégica con IFSF, empezó a ayudar a la MRA a diseñar un mecanismo eficaz basado en el riesgo para la selección de casos, al tiempo que ayudaba a los auditores de la MRA a crear y mejorar la capacidad de auditoría fiscal en cuestiones de precios de transferencia en todos los sectores empresariales clave de Mauricio.

El ATAF e IFSF impartieron conjuntamente una serie de talleres de capacitación de una semana de duración sobre los aspectos técnicos de la aplicación de las directrices de la OCDE en materia de precios de transferencia en Mauricio. Esto ayudó a los auditores de la MRA a comprender mejor los modelos empresariales y las cadenas de valor utilizados por las EMN con actividades comerciales en el país. Los auditores fueron capaces de identificar, evaluar y abordar los riesgos relacionados con la fiscalidad internacional y los precios de transferencia. Diversos casos de auditoría han progresado significativamente con el apoyo de los expertos del ATAF.

El apoyo prestado conjuntamente por el ATAF e IFSF ha mejorado significativamente el desarrollo de los conocimientos y la experiencia de los auditores fiscales de MRA en materia de precios de transferencia, lo que se espera que mejore las capacidades de administración tributaria y de aplicación de la MRA para garantizar que las EMN que operan en el país paguen su parte justa de impuestos y contribuyan a aumentar la recaudación de ingresos.

En el marco de una asistencia técnica más amplia prestada por el ATAF, también se debatieron la legislación nacional vigente en materia de precios de transferencia y los proyectos de normas al respecto. Entre los resultados tangibles, cabe citar la elaboración de un proyecto de normativa sobre precios de transferencia, que se espera ultimar en breve.

« La ayuda del ATAF e IFSF ha llegado en un momento crítico para que la MRA alcance sus objetivos estratégicos en relación con los precios de transferencia. A medida que Mauricio se preparaba para aplicar las normas nacionales sobre precios de transferencia, surgió la necesidad urgente de reforzar nuestra capacidad de auditoría.

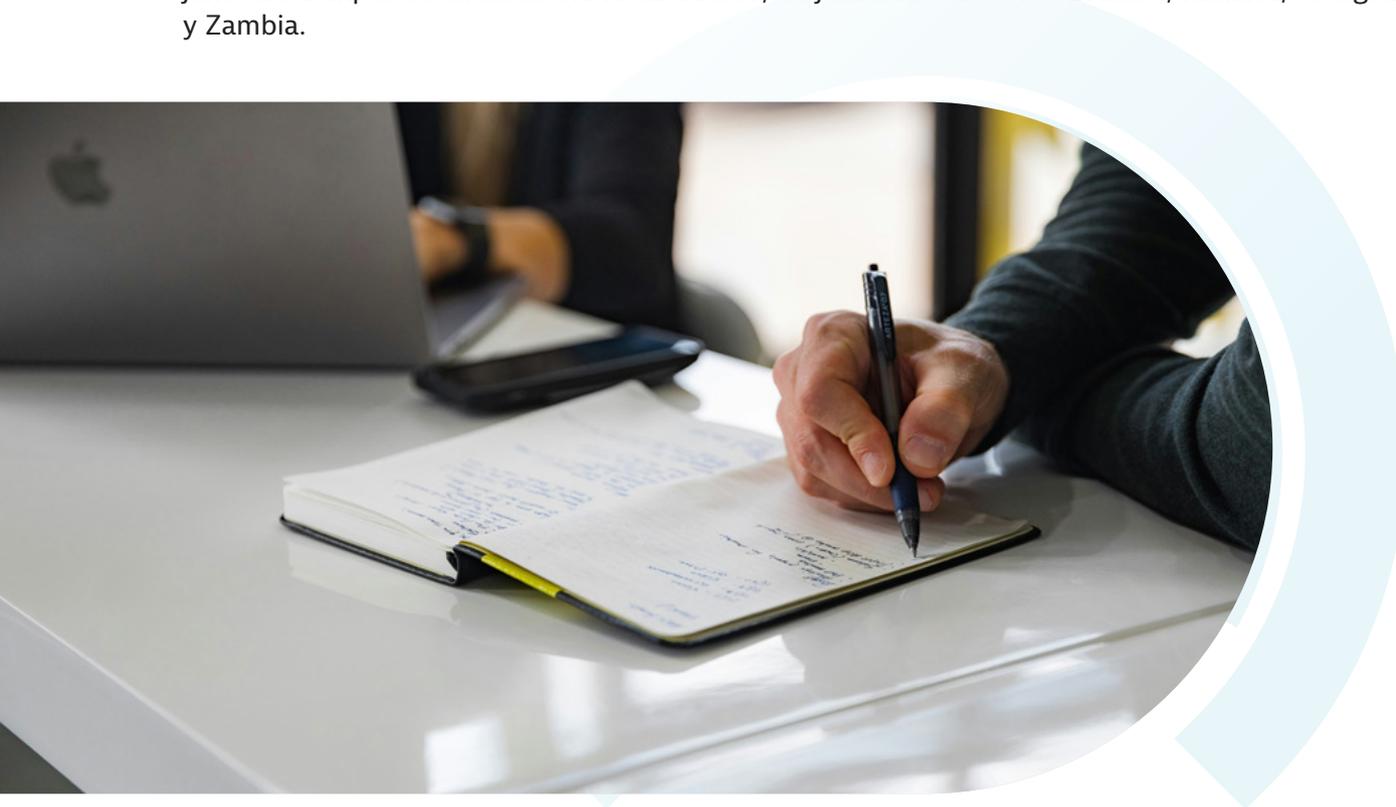
Esta colaboración ha sido decisiva para crear los conocimientos técnicos y la capacidad en materia de auditorías de precios de transferencia, así como para dotar a nuestros auditores de las competencias necesarias que les permitan abordar casos complejos relacionados con empresas multinacionales. Confiamos en que el programa de creación de capacidades aumente significativamente la calidad de nuestras auditorías y mejore los mecanismos de resolución de conflictos, fomentando una mayor certidumbre y eficiencia en el sistema fiscal. Estos esfuerzos también garantizan que las empresas multinacionales que operan en Mauricio paguen la



F. Oozeerally, Director, Departamento de Grandes Contribuyentes, Mauritius Revenue Authority

parte de impuestos que les corresponde, reforzando así la recaudación de ingresos. La asociación pone de relieve la importancia de las iniciativas estratégicas de creación de capacidades, no solo para hacer frente a los retos actuales, sino también para reforzar nuestro marco de administración tributaria a largo plazo. »

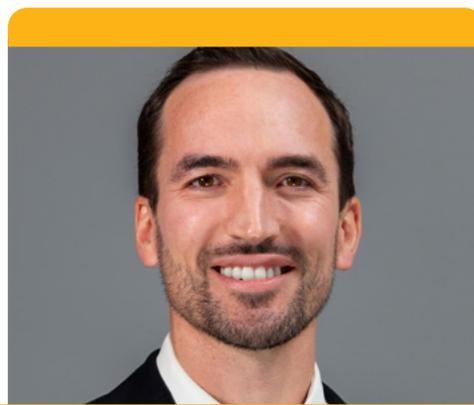
En los últimos cinco años, la iniciativa IFSF también ha desarrollado una sólida asociación de trabajo con el Foro Intergubernamental sobre Minería, Minerales, Metales y Desarrollo Sostenible (FIG). Los expertos del FIG contribuyen a numerosos programas IFSF como expertos del sector, trabajando junto a los expertos en auditoría fiscal de IFSF, en jurisdicciones como Ecuador, Jamaica, Mongolia y Zambia.



 **En el Foro Intergubernamental sobre Minería, Minerales, Metales y Desarrollo Sostenible (FGI) estamos orgullosos de colaborar con IFSF desde hace cinco años.**

Nuestra colaboración combina la experiencia práctica de IFSF en auditorías fiscales con el profundo conocimiento del FIG sobre la gobernanza, el marco político y las cuestiones jurídicas y económicas del sector minero, lo que nos permite salvar la distancia entre la política y la práctica. A través de esta asociación, es frecuente que el trabajo de auditoría de IFSF descubra vulnerabilidades o lagunas normativas, lo que nos aporta información para poder mejorar la legislación.

Un gran ejemplo de esta sinergia fue nuestro trabajo en Mongolia, donde la combinación de nuestros esfuerzos posibilitó la realización de la primera auditoría de precios de transferencia del país, que dio lugar a una liquidación de impuestos de 228 millones de USD. Esta colaboración no solo



Thomas Lassourd, Responsable de Fiscalidad e Industrias Extractivas, FIG/ Instituto Internacional de Desarrollo Sostenible

reforzó la capacidad fiscal de Mongolia, sino que también contribuyó a mejoras más amplias de la gobernanza minera.

Esperamos continuar esta fructífera colaboración durante muchos años más.



Comunicaciones

El compromiso con las principales partes interesadas y el público en general sigue siendo una prioridad para la Secretaría de IFSF. Las continuas actividades de divulgación ponen constantemente de relieve el valor del apoyo de los donantes y las administraciones socias, reforzando el impacto de la iniciativa. El sitio web de IFSF (<http://www.tiwb.org>) es el principal centro de noticias y actualizaciones, y ofrece información sobre programas, participación, eventos y publicaciones de IFSF en inglés, francés y español. También proporciona acceso a recursos esenciales, incluido el completo kit de inicio, diseñado para orientar a las administraciones anfitrionas, las administraciones socias, los expertos y los donantes.

A través del sitio web, las posibles administraciones anfitrionas pueden descubrir cómo solicitar asistencia técnica a través del [Portal IFSF](#), mientras que las administraciones socias pueden informarse sobre las ventajas y los procesos para desplegar expertos. Los propios expertos pueden manifestar su interés por compartir sus conocimientos a través de los programas IFSF. Para seguir promoviendo la cooperación internacional y mostrar los resultados conseguidos a través de los programas IFSF, la Secretaría ha creado vídeos de testimonios en los que aparecen diversas partes interesadas. Estos testimonios, disponibles en inglés, francés y español, se pueden consultar en el [canal YouTube de IFSF](#). Además, en la sala de prensa del sitio web se ofrecen artículos y comunicados de prensa relacionados con el trabajo de IFSF.

A finales de 2024, la Secretaría comenzó a revisar el sitio web de IFSF para incluir detalles sobre la oferta técnica ampliada y mejorar la transparencia. Se espera que este sitio web, nuevo y moderno, refleje el crecimiento de la iniciativa y ofrezca una experiencia más fácil de usar. IFSF se ha basado en la reciente transición de la OCDE a su sitio web corporativo actualizado y la adopción de

nuevos sistemas para renovar su presencia digital. Aprovechando la estructura, las plantillas y los componentes de la OCDE, la nueva plataforma agiliza el acceso a los recursos. Este nuevo diseño, que se prevé lanzar a principios de 2025, garantiza una experiencia fluida y eficaz para los usuarios, al tiempo que muestra la expansión y los logros continuos de IFSF.

De cara al futuro, la Secretaría se ha comprometido a ampliar sus esfuerzos de comunicación. Como parte de su estrategia de comunicación para 2024, IFSF mejoró su presencia en línea introduciendo nuevos canales de medios sociales, como [LinkedIn](#) y [Facebook](#), además de [X](#) (antes Twitter) para llegar a un público más amplio. A finales de 2024, IFSF contaba con más de 10 200 seguidores en sus plataformas de medios sociales. Estos esfuerzos están en consonancia con la misión de IFSF de poner de relieve su enfoque de «aprendizaje mediante la práctica», los éxitos en la creación de capacidades, las misiones impulsadas por la demanda y la colaboración continua con las partes interesadas.

Además del sitio web y los canales de las redes sociales, en julio y diciembre de 2024 se publicaron los volúmenes 16 y 17 del [boletín electrónico de IFSF](#), respectivamente, en los que se destacan los logros de la iniciativa a lo largo de 2024. El boletín se publica en inglés, francés y español y se distribuye a más de 2000 suscriptores.

Actos organizados por la Secretaría en 2024

Los días 29 y 30 de abril de 2024, más de 150 delegados de 35 jurisdicciones, organizaciones internacionales y agencias donantes se reunieron en París (Francia) para el Taller de Partes Interesadas en IFSF de 2024, coorganizado por la OCDE y el PNUD. El taller comenzó con el lanzamiento de [Inspectores Fiscales sin Fronteras: Informe Anual 2024](#), presentado por el Secretario General de la OCDE, Mathias Cormann, y el Administrador del PNUD, Achim Steiner. Durante el taller, los debates se centraron en el papel fundamental de IFSF en el apoyo a las reformas fiscales, la mejora de las competencias técnicas y la movilización de recursos nacionales. Entre los principales resultados del taller, cabe citar el aumento de la demanda de asistencia técnica en áreas fronterizas, como la aplicación del GMT, el énfasis en la cooperación Sur-Sur y las estrategias para abordar retos, como la retención del personal mediante grupos de expertos y el desarrollo profesional (Tax Inspectors Without Borders, 2024^[13]).



Taller de Partes Interesadas en IFSF, 29 y 30 de abril de 2024

Poco después, los días 30 de abril y 2 de mayo de 2024, la Secretaría de IFSF organizó unas jornadas de trabajo en la OCDE para mejorar la colaboración entre el personal de la OCDE y del PNUD que trabaja en la iniciativa. Allí se estudiaron estrategias para ampliar el alcance de IFSF, preservando al mismo tiempo su mandato básico. El personal debatió el refuerzo del compromiso con las oficinas en los países del PNUD, la gestión del actual panorama fiscal internacional y la asociación estratégica de IFSF con el ATAF. También se hizo hincapié en reafirmar la visión de la iniciativa en su décimo aniversario, en 2025, por su valor para los donantes y para las partes interesadas.



Jornadas de trabajo de IFSF de la OCDE y el PNUD, 30 abril y 2 mayo de 2024

El 13 de junio de 2024, expertos actuales, antiguos y futuros de IFSF de más de 56 jurisdicciones participaron virtualmente en la mesa redonda anual de expertos de IFSF. En el acto, se expusieron las lecciones aprendidas en el despliegue de los programas y, en pequeños grupos de debate, se reflexionó sobre ámbitos concretos de la asistencia de IFSF.

Más adelante, del 23 al 25 de octubre, IFSF organizó «Extractives and Telecommunications sectors: The experience of developing countries and best practices to address BEPS risks based on audit cases and case law», un taller virtual organizado en colaboración con el ATAF y el FIG. Durante los tres días, expertos de IFSF, auditores fiscales y otros expertos del sector compartieron sus experiencias en la identificación y evaluación de riesgos fiscales internacionales y de precios de transferencia en los sectores extractivo y de telecomunicaciones de los países en desarrollo. También debatieron los retos y consideraciones únicos de cada sector específico, incluidos los desafíos, estrategias y técnicas de auditoría fiscal, además de las interacciones con los contribuyentes. La interpretación simultánea en inglés, francés y español facilitó la asistencia de más de 250 asistentes de 65 jurisdicciones.

El año concluyó con la primera presentación virtual de investigaciones de delitos fiscales de IFSF el 11 de diciembre de 2024. Este acto reunió a expertos en delitos fiscales, funcionarios públicos y socios internacionales para poner de relieve el impacto transformador de los programas IFSF-CI. Se analizaron estudios de casos reales de África, Asia y América Latina, mostrando la contribución del programa al fortalecimiento de la aplicación de las leyes fiscales en todo el mundo. La jornada fomentó la creación de redes, el aprendizaje entre iguales y el diálogo sobre la mejora de la cooperación internacional en la lucha contra los delitos fiscales.

Participación de IFSF en otros eventos

Además, la iniciativa IFSF se presentó en los siguientes actos de 2024:

- 24–25 de enero: Taller conjunto FIG-OCDE-WATAF sobre evaluación práctica de riesgos basada en la documentación de los contribuyentes sobre precios de transferencia (virtual)
- 6–8 de febrero: Diálogo mundial del PNUD sobre finanzas públicas e impuestos para la igualdad de género (Estambul, Türkiye)
- 20 de febrero: almuerzo de diálogo. Cooperación fiscal entre la OCDE y la ONU, organizada conjuntamente por las misiones permanentes de México y Noruega ante las Naciones Unidas (Nueva York, Estados Unidos)
- 28 de febrero: Administración tributaria innovadora: exploración de la digitalización para una administración tributaria eficaz y servicios de calidad al contribuyente, organizado por la Unión de Institutos Fiscales de África Occidental (WAUTI) (virtual)
- 13 de marzo: Jornadas sobre Fiscalidad y Desarrollo de la OCDE (OCDE, 2024^[14]), que incluyeron una sesión virtual dedicada a IFSF titulada «Inspectores Fiscales sin Fronteras: una herramienta eficaz para movilizar recursos domésticos como apoyo a los ODS» (virtual)

Sesión de IFSF en las Jornadas sobre Fiscalidad y Desarrollo de la OCDE, 13 de marzo de 2024



- 27 de marzo: Mejores prácticas en evaluación tecnológica y estrategias de adquisición para las autoridades tributarias, organizado por el ATAF (virtual)
- 16–17 de mayo: Foro sobre administración tributaria. Reunión de la red de creación de capacidades (París, Francia)
- 21–23 de mayo: Transformación digital de la administración tributaria en el Banco Asiático de Desarrollo (Yangzhou, China)
- 28–29 de mayo: 27.ª reunión del Grupo de Trabajo sobre Delitos Fiscales y Otros Delitos (París, Francia)
- 28–30 de mayo: 16.ª Reunión del Marco Inclusivo sobre BEPS (París, Francia)
- 29–30 de mayo: Simposio sobre fiscalidad en África del IBFD (Nairobi, Kenya)
- 18 de junio: Sesión especial de la Asamblea General de la Iniciativa Fiscal Addis Abeba 2024 (virtual)
- 3 de julio: Alcanzar el ODS 16: aumentar la integridad financiera y la confianza de los contribuyentes mediante una mayor transparencia de la política fiscal (virtual)
- 30 de agosto: Reforzar el marco anticorrupción de Tailandia: presentación del informe y las recomendaciones en el programa nacional de Tailandia de la OCDE (acto híbrido)
- 18 de septiembre: 29.ª reunión del Grupo Directivo de la Red Anticorrupción de la OCDE para Europa del Este y Asia Central (París, Francia)
- 30 de octubre: Mesa redonda comunitaria del PNUD sobre finanzas públicas para los ODS: impulsar la movilización de los ingresos nacionales de los países en desarrollo en los países RBEC. Una década de esfuerzos de capacitación de IFSF (virtual)
- 16 de octubre: Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible en la 149.ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria (Ginebra, Suiza)
- 12–14 de noviembre: Conferencia Fiscal de Deloitte África de 2024 (Dubái, Emiratos Árabes Unidos)
- 18–20 de noviembre: reunión general anual del FGI (Ginebra, Suiza)
- 2–5 de diciembre: reunión anual del ATAF (Kigali, Rwanda)
- 4–5 de diciembre: Conferencia 2024 sobre la Zakat, los Impuestos y las Aduanas (Riad, Arabia Saudita)

Preparación para la próxima década de IFSF

El éxito de los programas IFSF ha aumentado las solicitudes de asistencia técnica y de auditores fiscales especializados con experiencia en sectores específicos, produciéndose una expansión hacia nuevas áreas fronterizas de la tributación. Este crecimiento ha impuesto mayores exigencias a la capacidad de ejecución de la iniciativa. El panorama fiscal internacional también sigue evolucionando, ya que los países se enfrentan a nuevos retos, como la aparición de los activos digitales. Para garantizar un apoyo eficaz y continuado a las administraciones tributarias de los países en desarrollo, y teniendo en cuenta las lecciones aprendidas y las reacciones de las partes interesadas, es esencial adaptar la iniciativa a las circunstancias presentes y futuras (véanse el Recuadro 2.19 y el Recuadro 2.20 para obtener más información).

Recuadro 2.19. Lecciones aprendidas

Después de una década de aplicación de la iniciativa y las opiniones de las partes interesadas, las lecciones aprendidas sobre la ejecución de los programas IFSF son las siguientes:

- La evaluación del impacto de IFSF se ha centrado tradicionalmente en destacar la generación de ingresos, pero **los resultados positivos de los programas van más allá, ya que IFSF apoya a los países en la creación de una capacidad fiscal sostenible.**
- **Retención o rotación del personal:** en algunos casos, los funcionarios formados en el marco de programas IFSF abandonan la función pública para trabajar en el sector privado, o puede haber cambios frecuentes de personal en la administración anfitriona. Esto afecta a la sostenibilidad de los beneficios del programa IFSF. En el futuro, se animará a las administraciones anfitrionas a que establezcan políticas de retención del personal y desarrollen un plan de sucesión para el intercambio continuo de conocimientos entre los funcionarios de dichas administraciones.
- Se han implementado **herramientas de seguimiento y evaluación de los programas IFSF**; sin embargo, se necesitan más herramientas para comprobar en qué medida se ha creado la capacidad a través de la asistencia de IFSF y para medir otros impactos más allá de los ingresos.
- Dados los recursos actuales de IFSF, no se puede hacer frente al creciente número de solicitudes de apoyo y peticiones de expertos especializados. Para ampliar sus operaciones, IFSF buscará **nuevos socios que le presten un apoyo más amplio.**

Recuadro 2.20. Revisiones independientes: principales conclusiones

SEO Amsterdam Economics

En junio de 2024, la OCDE encargó a SEO Amsterdam Economics una evaluación independiente del Programa de Fiscalidad y Desarrollo de la OCDE, incluida la iniciativa IFSF, para valorar su relevancia, eficacia y sostenibilidad. Los encuestados coincidieron en gran medida en que la asistencia técnica del Programa de Fiscalidad y Desarrollo de la OCDE, incluida la prestada en el marco de la iniciativa IFSF, satisfacía las necesidades de los países en desarrollo. Los encuestados se mostraron especialmente positivos respecto a la asistencia en materia de auditoría ofrecida a través de los programas IFSF, señalando que su labor potencia eficazmente los conocimientos, mejora el rendimiento laboral y refuerza los procesos institucionales.

Aunque, en general, se reconoció que la iniciativa IFSF era eficaz y pertinente, la sostenibilidad de la asistencia prestada a las administraciones anfitrionas era problemática debido a la elevada rotación de personal en dichas administraciones. Aunque abordar el reto de la retención del personal va más allá del mandato de IFSF, puede resultar útil para la iniciativa fomentar el debate y la reflexión sobre esta cuestión y, en la medida de lo posible, recopilar datos que permitan un diálogo más basado en pruebas con las administraciones anfitrionas. En futuros programas IFSF, se animará a las administraciones anfitrionas a establecer políticas de retención del personal y a desarrollar un plan de sucesión para el intercambio continuo de conocimientos dentro de dichas administraciones.

Para mejorar la sostenibilidad, se recomendó realizar un seguimiento a más largo plazo una vez finalizado el programa con el fin de evaluar su impacto. El proceso de seguimiento y evaluación de IFSF cuenta con herramientas para supervisar los resultados de cada programa dos años después de su finalización.

Dos cuestiones más que se identificaron en la evaluación en relación con IFSF fueron la necesidad de mejorar la coordinación entre la OCDE y el PNUD y la escasez de recursos de la Secretaría de IFSF. IFSF está tomando medidas para resolver estos problemas, como se describe a continuación.

Instituto Alemán de Desarrollo y Sostenibilidad

Un estudio publicado en mayo de 2023 evaluó la eficacia a largo plazo de los programas IFSF a la hora de movilizar los ingresos nacionales en los países en desarrollo (Laudage Teles, 2023_[15]). El estudio analizó los programas IFSF que se desarrollaron entre 2012 y 2020 en 29 jurisdicciones.

Según el estudio, tres años después del inicio de un programa IFSF, no se observaron efectos notables en la movilización de los ingresos nacionales. Sin embargo, esto puede deberse a que se suele tardar unos 35 meses en cerrar un caso de auditoría. Por lo tanto, una auditoría iniciada en el primer año del programa IFSF podría no generar ingresos hasta tres años más tarde.

El estudio constató un aumento significativo de los ingresos por el impuesto de sociedades de entre el 19 % y el 21 % en las administraciones anfitrionas, en un período de entre cinco y seis años después del inicio de un programa IFSF. Concluyó que los programas IFSF mejoran las capacidades de los auditores de la administración anfitriona, lo que se traduce en mejores auditorías, que a su vez generan más ingresos fiscales gracias a una mayor aplicación de las normas y un mayor cumplimiento voluntario por parte de los contribuyentes. Además, el estudio reveló que se generaron más ingresos fiscales a partir de los programas IFSF en los que se realizaron o revisaron siete o menos auditorías durante un programa.

Ampliación de la Secretaría de IFSF

IFSF opera bajo una Secretaría con oficinas ubicadas en la OCDE en París, Francia, y en el Centro de Finanzas Sostenibles del PNUD en Nueva York, Estados Unidos. Esta combinación aprovecha los puntos fuertes de ambas organizaciones, recurriendo a la experiencia técnica en fiscalidad internacional y a la amplia red de oficinas regionales y en los países, que proporcionan profundas conexiones con Gobiernos, para ayudar a los países en desarrollo (véase la Figura 2.6). Esta experiencia y esta red institucional amplias son un recurso enormemente valioso para la iniciativa.

Figura 2.6. Colaboración OCDE/PNUD sobre IFSF



Fuente: Secretaría de IFSF

Para hacer frente a la creciente demanda de apoyo por parte de los países en desarrollo, así como a los problemas identificados en la evaluación independiente, la Secretaría de IFSF experimentó cambios de personal en 2024, dando la bienvenida a un nuevo jefe de equipo interino, a otro gestor de proyectos y a un asesor júnior. Además, en junio de 2025 se firmó un memorando de entendimiento en el que se esbozaba la distribución del trabajo entre la OCDE y el PNUD, tal y como se resume en la Tabla 2.8.

Tabla 2.8. Distribución del trabajo entre la OCDE y el PNUD

OCDE	Operaciones conjuntas de la OCDE y el PNUD	PNUD
Asistencia técnica y puesta en marcha Ayudar a las administraciones anfitrionas en cuestiones técnicas de fiscalidad y en la puesta en marcha de programas IFSF	Gestión de la demanda Promover los programas IFSF a escala local, regional e internacional	Despliegue de expertos Apoyar los programas IFSF facilitando el despliegue de expertos de las administraciones socias del sur global
Despliegue de expertos Identificar y desplegar expertos para los programas IFSF	Implementación del programa Facilitar el despliegue de los programas IFSF	Gestión de registros Gestionar la selección, evaluación y financiación del registro de IFSF
Mantenimiento del sitio web Gestionar el portal (portal.tiwb.org) y el sitio web (www.tiwb.org) de IFSF, propiedad de la OCDE y registrados por ella	Evaluación Evaluar los resultados y la ejecución del programa	Promoción a través del PNUD Recurrir a las oficinas del PNUD en los países para promover los programas IFSF a escala local
Propiedad de marcas Registrar y poseer marcas comerciales para Inspectores Fiscales sin Fronteras en todo el mundo	Información al Consejo y a los donantes Proporcionar información actualizada al Consejo de Gobierno de IFSF y a los donantes	Integración con iniciativas más amplias Integrar los programas IFSF en las reformas fiscales para los ODS y los marcos nacionales de financiación integrados
Información a los donantes Informar a los donantes sobre la financiación de IFSF en el marco del proyecto «BEPS y los países en desarrollo»		Información a los donantes Informar a los donantes sobre la financiación de IFSF en el marco del proyecto «Impuestos para los ODS» y el trabajo sobre fiscalidad y desarrollo

Plan de trabajo y financiación de IFSF

La OCDE y el PNUD han establecido un plan de trabajo común para IFSF durante los próximos cuatro años (2025-2028), e incluye la identificación de objetivos, impactos y resultados conjuntos para la iniciativa a los que contribuirán las actividades de ambas organizaciones. El plan de trabajo cuatrienal se sustentará en planes de trabajo anuales, en los que se identificarán las acciones anuales que deberá llevar a cabo cada organización. Puede encontrar más información en el capítulo 3.

En cuanto a la financiación, la OCDE y el PNUD mantienen acuerdos de financiación separados para sus respectivas actividades de IFSF. En el caso de la OCDE, esto tiene relación con el proyecto «BEPS y los países en desarrollo» y, en el caso del PNUD, forma parte de la iniciativa Impuestos para los ODS. Mover fondos entre las dos organizaciones es difícil, y los procedimientos operativos institucionales hacen administrativamente imposible un único mecanismo de financiación. Por lo tanto, se seguirán manteniendo acuerdos de financiación separados. Sin embargo, en aras de una mayor transparencia y responsabilidad de cara a los donantes, como parte de los informes anuales de IFSF, los presupuestos para las funciones de IFSF de ambas organizaciones se presentarán conjuntamente con los planes de trabajo y objetivos compartidos, ofreciendo una imagen clara de la financiación de la iniciativa.

Nuevo Consejo de Gobierno de IFSF

Un Consejo de Gobierno formado por múltiples partes interesadas y copresidido por el Secretario General de la OCDE y el Administrador del PNUD ha guiado la iniciativa IFSF durante una década. En la actualidad, el Consejo consta de cinco personas con conocimientos, experiencia e interés en tributación, desarrollo internacional y finanzas públicas, así como con fuertes vínculos con los grupos de partes interesadas con los que están asociados (véase el [Anexo C](#)).

A finales de 2025, se constituirá un nuevo Consejo, con un conjunto actualizado de responsabilidades, que estará formado por un máximo de diez miembros (dos miembros más que los Consejos anteriores) en representación de los Gobiernos, la sociedad civil y el ámbito académico. La nueva composición del Consejo pretende garantizar el equilibrio regional y de género. Los miembros del Consejo actúan a título personal durante cinco años, con posibilidad de renovación.

El nuevo Consejo de Gobierno será responsable de lo siguiente:

- La supervisión estratégica y la aprobación del Informe Anual de IFSF.
- El asesoramiento sobre el plan de trabajo anual de IFSF, que establece las actividades de la Secretaría para el período, incluso mediante consultas con las partes interesadas pertinentes y los sectores clave.
- La consecución de apoyo político para IFSF con los países, los donantes, el ámbito académico, la sociedad civil y las organizaciones internacionales y regionales.
- La identificación de áreas y oportunidades para la expansión y mejora de IFSF, incluida una mayor colaboración Sur-Sur.
- La ayuda a la Secretaría de IFSF en las actividades de recaudación de fondos y promoción.

Cada año se celebra una reunión del Consejo de Gobierno, pero pueden convocarse más reuniones en caso necesario. Todos los asuntos se aprueban por consenso.

« **Como miembro del Consejo de Gobierno de IFSF, me enorgullece ver los resultados positivos obtenidos a lo largo de los años. La iniciativa ha tenido éxito a la hora de prestar asistencia técnica y ha servido de canal eficaz para apoyar la creación de la capacidad fiscal.**

Esto queda patente en el progreso de los países relativo a la movilización de recursos nacionales, lo que conlleva un mayor éxito en cuanto a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 16 y 17 de Naciones Unidas (ONU).

El panorama fiscal mundial es cada vez más complejo y difícil. A medida que la globalización aumenta el riesgo de evasión fiscal, centros de inversión y elusión fiscal, la digitalización de la economía agrava estos retos y subraya la importancia del apoyo prestado a través de IFSF.

La creación de capacidades sigue siendo una de las principales prioridades del Foro sobre Administración Tributaria (FTA). Dado que la tributación es una palanca fundamental para el bienestar socioeconómico de los ciudadanos, los miembros del FTA reconocen su papel en el fortalecimiento de la capacidad de administración tributaria en todo el mundo.



Bob Hamilton, Bob Hamilton, Comisionado de la Canada Revenue Agency y Presidente del Foro sobre Administración Tributaria

La Canada Revenue Agency se complace en apoyar la iniciativa IFSF, incluida su contribución continua a los programas de apoyo a las auditorías de precios de transferencia en los sectores forestal y extractivo.

Tras diez años de excelencia compartida, reconocemos la importancia de la estrecha colaboración entre la OCDE y la ONU.

Un agradecimiento especial a todos los que se dedican a esta importante labor, y esperamos muchos años más de éxitos.



Registro de expertos de IFSF gestionado por el PNUD

El PNUD gestiona una lista de expertos en fiscalidad e industria dedicados exclusivamente a la ejecución de programas IFSF. En concreto, los expertos son contratados para dar su apoyo a programas en el caso de que una administración socia no pueda proporcionar asistencia o cuando la solicitud de una administración anfitriona requiera asistencia especializada. La primera convocatoria de expertos del registro de IFSF tuvo lugar en octubre de 2016 con el objetivo de desarrollar el grupo de expertos disponibles para este tipo de trabajo. Desde entonces, ha aumentado la demanda de apoyo en materia de auditoría, así como de asistencia técnica en otros ámbitos de la fiscalidad internacional. Con tres convocatorias de expertos desde 2016, el registro ha ido creciendo hasta incluir expertos para todas las ofertas de asistencia técnica de IFSF. El proceso de contratación de los expertos del registro de IFSF siguió los procedimientos estructurados del PNUD, y la Secretaría del IFSF, compuesta por personal del PNUD y de la OCDE, se encargó de seleccionarlos. En octubre de 2024, el registro de IFSF incluía 189 expertos cualificados en 9 áreas temáticas, que representaban a más de 50 jurisdicciones. Cabe destacar que el 24 % de los miembros de la lista son mujeres y el 51 % de los expertos proceden del sur global, lo que subraya el compromiso de IFSF con la diversidad y la inclusión. En 2025, la Secretaría trabajará para mejorar el número de expertas mujeres como parte de la capacitación mencionada en la [Tabla 2.7](#).

Para mejorar aún más la eficiencia operativa, el PNUD puso a prueba una nueva modalidad contractual en 2024. Los expertos del registro básico han pasado a nuevos contratos que permiten un despliegue más rápido de IFSF en múltiples países. Este ajuste ayuda a reducir el tiempo que transcurre entre la solicitud de ayuda de un país anfitrión y el inicio del programa IFSF, lo que permite dar respuestas más rápidas para satisfacer la creciente demanda.

TIWB Data Flow

Como parte de la ampliación de la iniciativa desde que comenzó la asociación entre la OCDE y el PNUD en 2015, la Secretaría ha normalizado sus procesos y procedimientos para facilitar la colaboración entre ambas organizaciones. En 2019, tras una evaluación de la iniciativa solicitada por el Centro de Política y Administración Tributaria de la OCDE, se formularon recomendaciones para mejorar las operaciones a medida que IFSF se preparaba para ampliar sus operaciones (OCDE, 2020^[16]). Una de esas recomendaciones —destinada a ejecutar eficazmente los programas IFSF y mejorar los procesos de seguimiento y evaluación— era introducir herramientas electrónicas de gestión de programas en 2021.

Para ello, la Secretaría de IFSF definió, internamente y con la ayuda del Departamento de TI de la OCDE, la necesidad de una herramienta electrónica de gestión de programas. El Centro Internacional de Cálculos Electrónicos de las Naciones Unidas (UNICC) resultó seleccionado tras una licitación para ayudar a implantar una solución que automatizara los procesos, facilitara las solicitudes de asistencia, mejorara el intercambio de conocimientos y la colaboración entre la OCDE y el PNUD y centralizara la información para mejorar la gestión de los programas y la elaboración de informes. Forma parte de los esfuerzos de IFSF por acercar la OCDE y el PNUD para ganar en eficacia. UNICC cuenta con más de 50 años de experiencia como el mayor socio estratégico para soluciones digitales y ciberseguridad dentro del sistema de las Naciones Unidas. Diseña y despliega herramientas y programas digitales transformadores para apoyar a más de 90 socios, incluido el PNUD, en el cumplimiento de sus mandatos.

La solución de gestión de programas IFSF (TIWB Data Flow) se ha desarrollado siguiendo un enfoque ágil. Esto ha permitido perfeccionar y revisar los requisitos de desarrollo a lo largo de las tres fases de desarrollo del proyecto. Se ha realizado una importante inversión, y el proceso flexible e iterativo ha sido clave para el éxito del proyecto, ya que la iniciativa se ha ampliado desde el planteamiento inicial y se han añadido nuevos requisitos mientras se quitaba prioridad a otros.

La fase 3 del desarrollo tuvo lugar a lo largo de 2024, y la Secretaría de IFSF se beneficia ahora de un amplio espectro de funcionalidades de TIWB Data Flow. Las administraciones anfitrionas pueden solicitar cualquiera de los ocho tipos de asistencia técnica de IFSF directamente a través del Portal IFSF (<https://portal.tiwb.org/es-ES/>) en inglés, francés o español. El acceso al portal también está disponible para los auditores de las administraciones anfitrionas que deseen realizar autoevaluaciones en línea, así como para expertos que puedan presentar informes de misiones, colaborar en los planes de trabajo de los programas y revisar cuestionarios preliminares. Los especialistas fiscales regionales del PNUD para IFSF tienen acceso especial a los detalles del programa, documentos y materiales de referencia específicos de la Secretaría de IFSF.

Ahora, la Secretaría puede cotejar datos de programas y participantes, centralizar y producir traducciones de documentos clave, gestionar listas de distribución y datos de contacto específicos, visualizar paneles de informes de Power BI y seguir el progreso de los programas a nivel nacional, regional y mundial. A nivel interno, se han realizado grandes esfuerzos para migrar todos los datos a TIWB Data Flow con el fin de garantizar que la futura incorporación de cualquier persona del equipo o la colaboración entre el personal de la OCDE y el PNUD sea lo más fluida posible. Además, los datos de TIWB Data Flow servirán para rellenar automáticamente determinada información en el sitio web de IFSF, lo que aumentará la transparencia de la iniciativa para todas las partes interesadas.

En 2025, se necesitará un mayor desarrollo para introducir otras mejoras en la solución para todos los usuarios e implantar funcionalidades de seguimiento y evaluación más sólidas para la Secretaría.

Nuevo mecanismo de seguimiento y evaluación

Otra recomendación de la evaluación de 2019 fue la necesidad de contar con un sólido sistema de seguimiento y evaluación para comprobar en qué medida se había desarrollado la capacidad gracias a la asistencia de IFSF y para medir otras repercusiones más allá de los ingresos. Desde entonces, IFSF ha puesto en marcha varias herramientas para mejorar el proceso de seguimiento y evaluación.

En el documento *Inspectores Fiscales sin Fronteras: Informe Anual 2021* se introdujo una elaborada teoría del cambio de los programas IFSF que articula claramente el objetivo de cada programa e identifica los insumos que contribuyen a su éxito (OCDE/PNUD, 2021^[17]). Para reflejar la teoría del cambio y garantizar que la iniciativa cumple sus objetivos, se creó una tarjeta de puntuación de los programas IFSF con el fin de armonizar los indicadores utilizados a la hora de evaluar el éxito de la asistencia prestada a las administraciones anfitrionas. La tarjeta de puntuación no solo agrega los resultados relacionados con la generación de ingresos, sino que también incluye resultados más amplios, como las aptitudes y competencias; la mejora de herramientas, procedimientos y procesos; los cambios organizativos; y el comportamiento de los contribuyentes. Estos resultados se recogen en los informes de las misiones de expertos, las autoevaluaciones de los auditores, la campaña de información sobre ingresos y las evaluaciones de los programas realizadas tanto por las administraciones anfitrionas como por los expertos de IFSF.

En 2024, para mejorar el proceso de recopilación de datos y reducir la carga que supone la presentación de informes para las administraciones anfitrionas y los expertos, la Secretaría de IFSF revisó gran parte de la documentación de presentación de informes y automatizó varios de sus requisitos (tal como se describe en TIWB Data Flow).

De cara a 2025, proseguirán los esfuerzos para ampliar el proceso de seguimiento y evaluación a fin de abarcar la expansión de la iniciativa a zonas fronterizas y hacer un seguimiento de los resultados de estos programas IFSF, así como del progreso general de la iniciativa IFSF.



La iniciativa Inspectores Fiscales sin Fronteras ha ayudado a muchos países en desarrollo a lograr resultados notables en la última década.





3

Mirando al futuro

Sus programas han ayudado a los funcionarios fiscales a mejorar sus competencias de auditoría, permitiendo mejorar el rendimiento general de las administraciones tributarias, generar ingresos adicionales que han aumentado la movilización de recursos nacionales (MRN) y fomentar la cooperación fiscal internacional. Se espera que la demanda de asistencia para la creación de capacidades aumente en la próxima década y las administraciones tributarias de los países en desarrollo se enfrentan a retos sin precedentes. Para hacer frente a estos retos, Inspectores Fiscales sin Fronteras (IFSF) está ampliando sus operaciones mediante una mayor coordinación, la combinación estratégica de conocimientos especializados y un mayor compromiso con las organizaciones regionales para adaptar mejor sus programas al contexto y a las necesidades específicas de cada jurisdicción. Sin embargo, sin financiación suficiente, la iniciativa no estará en condiciones de alcanzar sus objetivos futuros.

Como se describe en el capítulo 2, se están tomando medidas para preparar a IFSF para la próxima década. Este plan decenal está sujeto a una financiación adecuada para el funcionamiento de la iniciativa. Se están actualizando la gobernanza y el marco operativo de la iniciativa. Los procesos de seguimiento y evaluación del impacto de los programas IFSF han evolucionado a lo largo de la última década y seguirán actualizándose para garantizar que la iniciativa pueda satisfacer la demanda y prestar una asistencia innovadora y de alta calidad para la creación de capacidades. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) también han establecido un plan de trabajo común para el período 2025-2028, al que contribuirán las actividades de ambas organizaciones. Este plan de trabajo cuatrienal se sustenta en ambiciosos objetivos anuales de puesta en marcha de programas (recopilados en la Tabla 3.1). Estos objetivos dependen de la capacidad de la administración social para apoyar la implementación del programa, así como de la existencia de recursos suficientes para el despliegue de expertos.

Tabla 3.1. Objetivos anuales de puesta en marcha de programas

Tipo de programa	2025	2026	2027	2028	Total
IFSF-Auditoría	15	16	17	18	66
IFSF-IVA	1	2	3	4	10
IFSF-CI	6	7	8	9	30
IFSF-IAI	2	2	2	2	8
IFSF-CbCR	1	1	2	3	7
IFSF-Global	1	2	3	4	10
IFSF-DTA	4	5	5	5	19
Total	30	35	40	45	150

Para alcanzar los objetivos del programa para 2025 y 2026, así como para garantizar que la iniciativa pueda satisfacer la creciente demanda de asistencia técnica de los países en desarrollo, la Secretaría ha aprobado un plan de trabajo para 2025 y 2026. En 2025 y 2026, la iniciativa IFSF se propone lo siguiente:

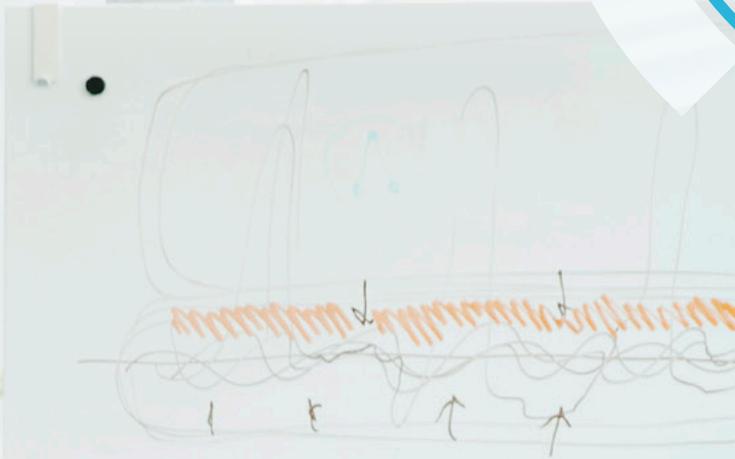
- Iniciar 30 nuevos programas en 2025 y 35 nuevos programas en 2026, incluidos 15 programas de auditoría fiscal internacional (IFSF-Auditoría) y 6 programas de investigación de delitos fiscales (IFSF-CI) en 2025, y 16 programas IFSF-Auditoría y 7 IFSF-CI al año siguiente.
- Evaluar los dos programas piloto de intercambio automático de información sobre cuentas financieras (IFSF-IAI) y poner en marcha dos nuevos programas IFSF-IAI en 2025 y en 2026.
- Hacer balance de los cinco programas piloto de digitalización de la administración tributaria (IFSF-DTA) y poner en marcha cuatro nuevos programas IFSF-DTA en 2025 y cinco nuevos programas en 2026.
- Revisar el actual programa piloto de presentación de informes país por país (IFSF-CbCR) e iniciar dos nuevos programas: uno en 2025 y otro, en 2026.
- Iniciar un programa piloto sobre el impuesto mínimo global (IFSF-Global) y otro acerca del impuesto sobre el valor añadido en el comercio digital (IFSF-IVA) en 2025, así como dos programas piloto IFSF-Global y dos IFSF-IVA en 2026.
- Ampliar la oferta de aliados y programas Sur-Sur en respuesta a la demanda de los países en desarrollo.
- Desarrollar relaciones con al menos dos nuevas administraciones socias dispuestas a desplegar expertos en fiscalidad para los programas IFSF.
- Poner en marcha nuevos programas de tutoría para ampliar la participación de mujeres expertas de países en desarrollo.

El éxito de la iniciativa IFSF depende en gran medida de sus asociaciones con las partes interesadas. Estas colaboraciones son vitales para la ejecución de los programas IFSF, ya que permiten a la iniciativa aprovechar una red mundial de conocimientos sin parangón. Los programas IFSF no serían posibles sin el compromiso y la dedicación de las partes interesadas, incluidas las que han financiado estos programas para que sean gratuitos para las administraciones anfitrionas.

Como se señala en este informe, las solicitudes de apoyo de IFSF van en aumento, pasando de las solicitudes de programas generales de auditorías internacionales de precios de transferencia a las centradas en auditorías específicas del sector y otros ámbitos de la fiscalidad internacional. Hay menos expertos disponibles en estas áreas especializadas y su despliegue es más costoso. Dadas las actuales limitaciones de recursos de IFSF, en el futuro será necesario un apoyo más amplio de sus partes interesadas. De cara a los próximos años, la iniciativa tratará de formalizar asociaciones más sinérgicas con las partes interesadas existentes y explorar oportunidades para asociarse con nuevas partes interesadas. La iniciativa también tratará de fomentar una mayor cooperación triangular en sus programas.



A man in a dark suit and patterned tie sits at a dark conference table, looking towards two women seated across from him.





Referencias

- Laudage Teles, S. (2023), "Transfer Pricing Audit Trainings in the Global South: Are They Effective in Mobilizing Domestic Revenues?" *SSRN Electronic Journal*, doi:10.2139/ssrn.4608021 [15]
- OCDE (2016), *Base Erosion and Profit Shifting (BEPS)*, recuperado el 3 de abril de 2025, de <https://www.oecd.org/en/topics/policy-issues/base-erosion-and-profit-shifting-beps.html> [1]
- OCDE (2017), *Standard for Automatic Exchange of Financial Account Information in Tax Matters, Second Edition*, OECD Publishing, Paris, doi:10.1787/9789264267992-en [3]
- OCDE (2020), *Tax Crime Investigation Maturity Model*, Paris: OECD Publishing, obtenido de <https://www.oecd.org/content/dam/oecd/en/topics/policy-issues/tax-and-crime/tax-crime-investigation-maturity-model.pdf> [10]
- OCDE (2020), *TIWB Stocktake Results: Summary*, <https://www.tiwb.org/es/resources.html> [16]
- OCDE (2021), *Fighting Tax Crime – The Ten Global Principles, Second Edition*, OECD Publishing, Paris, doi:10.1787/006a6512-en [2]
- OECD (2021), *Tax Challenges Arising from Digitalisation of the Economy – Global Anti-Base Erosion Model Rules (Pillar Two): Inclusive Framework on BEPS, OECD/G20 Base Erosion and Profit Shifting Project*, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/782bac33-en>. [8]
- OCDE (2022), *Digital Transformation Maturity Model*, OECD Publishing, Paris, obtenido de <https://www.oecd.org/content/dam/oecd/en/topics/policy-issues/tax-administration/digital-transformation-maturity-model.pdf> [7]
- OCDE (2022), *Tax Morale II: Building Trust between Tax Administrations and Large Businesses*, OECD Publishing, Paris, doi:10.1787/7587f25c-en [5]
- OCDE (2023), *Enhancing Inter-Agency Trust Between Tax and Other Financial Crime Authorities: Pilot Inter-Agency Trust Maturity Model and Trust Perception Survey*, OECD Publishing, Paris, obtenido de <https://www.oecd.org/content/dam/oecd/en/topics/policy-issues/tax-and-crime/pilot-inter-agency-trust-maturity-model-and-trust-perception-survey.pdf> [11]
- OCDE (2024), *Economic Impact Assessment of the Global Minimum Tax: Summary*, OECD Publishing, Paris, obtenido de <https://www.oecd.org/content/dam/oecd/en/topics/policy-issues/cross-border-and-international-tax/summary-economic-impact-assessment-global-minimum-tax-january-2024.pdf> [9]

- OCDE (2024), *OECD Tax and Development Days*, recuperado el 3 de abril de 2025, de <https://www.oecd.org/en/events/2024/03/oecd-tax-and-development-days-2024.html> [14]
- OCDE/PNUD (2021), *Inspectores Fiscales Sin Fronteras – Informe Anual 2021*, OECD Publishing, Paris, obtenido de <https://www.tiwb.org/es/resources/reports/tiwb-annual-report-2021.html> [17]
- OCDE/PNUD (2024), *Inspectores Fiscales Sin Fronteras – Informe Anual 2024*, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/6756fbdb-es>. [13]
- Inspectores Fiscales Sin Fronteras (2024), *Taller de partes interesadas IFSF 2024: Declaración de Resultados*, <https://www.tiwb.org/content/dam/tiwb/es/pdfs/statement-of-outcomes/declaracion-de-resultados-taller-abril-2024.pdf> [12]
- Naciones Unidas (2024), *The Sustainable Development Goals Report 2024*, United Nations Publications, New York, obtenido de <https://unstats.un.org/sdgs/report/2024/> [6]
- Naciones Unidas, Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Financiamiento para el Desarrollo, (2024), *Financing for Sustainable Development Report 2024: Financing for Development at a Crossroads*, United Nations, New York, obtenido de <https://desapublications.un.org/publications/financing-sustainable-development-report-2024> [4]





Anexo A. Programas IFSF

En el presente anexo se destaca la situación de los programas IFSF a 31 de diciembre de 2024, incluidos los actuales programas de asistencia en materia de auditoría fiscal internacional, acuerdos previos de valoración (APV), procedimientos de acuerdo mutuo (MAP), investigación de delitos fiscales (CI) y programas piloto (es decir, uso eficaz de los datos del intercambio automático de información sobre cuentas financieras [IAI], aplicación y uso eficaz de los datos de informes país por país [CbCR] y digitalización de la administración tributaria [DTA]), además de los programas finalizados.

Tabla A A.1. Programas actuales de auditoría fiscal internacional de IFSF

	Jurisdicción	Administración anfitriona	Número de programa	Experto	Fecha de inicio
1	Azerbaián	<i>State Tax Service</i>	F2022-0019	Funcionario fiscal en activo	2023
2	Bhután	<i>Department of Revenue and Customs</i>	F2023-0011	Funcionario fiscal en activo	2023
3	Camboya	<i>General Department of Taxation</i>	F2019-0024	Funcionario fiscal en activo	2020
4	Camerún	<i>Direction Générale des Impôts</i>	F2020-0011	Funcionario fiscal en activo	2024
5	Camerún	<i>Direction Générale des Impôts</i>	F2024-0009	Funcionario fiscal en activo	2024
6	Comoras	<i>Direction Générale des Impôts</i>	F2023-0025	Funcionario fiscal en activo	2024
7	República Democrática del Congo	<i>Direction Générale des Impôts</i>	F2024-0011	Funcionario fiscal en activo	2024
8	Ecuador	Servicio de Rentas Internas	F2024-0005	Experto del registro	2024
9	Egipto	<i>Egyptian Tax Authority</i>	F2023-0002	Funcionario fiscal en activo	2023
10	El Salvador	Dirección General de Impuestos Internos	F2023-0014	Experto del registro	2024
11	Georgia	<i>Georgia Revenue Service</i>	F2020-0005	Experto del registro	2021
12	Ghana	<i>Ghana Revenue Authority</i>	F2024-0010	Funcionario fiscal en activo	2024

	Jurisdicción	Administración anfitriona	Número de programa	Experto	Fecha de inicio
13	Guinea	<i>Direction Générale des Impôts</i>	F2019-0018	Funcionario fiscal en activo	2021
14	Kazajstán	<i>State Revenue Committee</i>	F2020-0009	Experto del registro	2020
15	Lesotho	<i>Revenue Services Lesotho</i>	F2024-0001	Experto del registro	2024
16	Liberia	<i>Liberia Revenue Authority</i>	F2022-0020	Antiguo funcionario fiscal	2023
17	Mauritania	<i>Direction Générale des Impôts</i>	F2023-0023	Antiguo funcionario fiscal	2023
18	Mauricio	<i>Mauritius Revenue Authority</i>	F2019-0023	Antiguo funcionario fiscal	2022
19	Mongolia	<i>General Department of Taxation</i>	F2019-0001	Experto del registro	2019
20	Mongolia	<i>General Department of Taxation</i>	F2021-0003	Experto del registro	2021
21	Namibia	<i>Inland Revenue Department</i>	F2023-0026	Funcionarios fiscales en activo y experto del registro	2024
22	Níger	<i>Direction Générale des Impôts</i>	F2023-0004	Experto internacional aliado	2024
23	Nigeria	<i>Federal Inland Revenue Service Nigeria</i>	F2023-0021	Experto internacional asociado	2024
24	Macedonia del Norte	<i>Public Revenue Office</i>	F2023-0017	Experto del registro	2023
25	Papua Nueva Guinea	<i>Papua New Guinea Internal Revenue Commission</i>	F2018-0014	Funcionario fiscal en activo	2019
26	Papua Nueva Guinea	<i>Papua New Guinea Internal Revenue Commission</i>	IE2018-02	Experto del registro	2019
27	Paraguay	Subsecretaría de Estado de Tributación	F2022-0014	Funcionario fiscal en activo	2024
28	Seychelles	<i>Seychelles Revenue Commission</i>	F2019-0020	Funcionario fiscal en activo	2021
29	Sri Lanka	<i>Inland Revenue Department</i>	F2023-0013	Funcionario fiscal en activo	2023
30	Tailandia	<i>The Revenue Department of Thailand</i>	F2019-0012	Funcionario fiscal en activo	2021
31	Togo	<i>Office togolais des recettes</i>	F2024-0004	Funcionario fiscal en activo	2024
32	Uganda	<i>Uganda Revenue Authority</i>	F2019-0025	Antiguo funcionario fiscal	2019
33	Ucrania	<i>State Tax Committee</i>	F2023-0012	Funcionario fiscal en activo	2024
34	Zambia	<i>Zambia Revenue Authority</i>	F2019-0008	Antiguo funcionario fiscal	2019
35	Zambia	<i>Zambia Revenue Authority</i>	F2023-0006	Experto del registro	2023
36	Zambia	<i>Zambia Revenue Authority</i>	F2023-0008	Antiguo funcionario fiscal	2023
37	Zambia	<i>Zambia Revenue Authority</i>	IE2018-04	Experto del sector	2018
38	Zimbabue	<i>Zimbabwe Revenue Authority</i>	F2021-0008	Antiguo funcionario fiscal	2021

Nota: A 31 de diciembre de 2024
Fuente: Secretaría de IFSF

Tabla A A.2. Programas actuales de acuerdos previos de valoración y procedimientos de acuerdo mutuo de IFSF

	Jurisdicción	Administración anfitriona	Número de programa	Experto	Fecha de inicio
1	Armenia	<i>State Revenue Committee</i>	F2024-0002	Funcionario fiscal en activo	2024
2	Tanzania	<i>Tanzania Revenue Authority</i>	F2022-0016	Antiguo funcionario fiscal	2023
3	Túnez	<i>Direction Générale des Impôts</i>	F2022-0006	Antiguo funcionario fiscal	2022
4	Uganda	<i>Uganda Revenue Authority</i>	F2021-0010	Antiguo funcionario fiscal	2022

Nota: A 31 de diciembre de 2024

Fuente: Secretaría de IFSF

Tabla A A.3. Programas actuales de investigación de delitos fiscales de IFSF

	Jurisdicción	Administración anfitriona	Número de programa	Experto	Fecha de inicio
1	Colombia	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	TC2019-0001	Experto del registro	2019
2	El Salvador	Dirección General de Impuestos Internos	TC2020-0007	Funcionario fiscal en activo y experto del registro	2024
3	Eswatini	<i>Eswatini Revenue Authority</i>	TC2020-0002	Funcionario fiscal en activo	2023
4	Honduras	Servicio de Administración de Rentas	TC2019-0005	Experto del registro	2021
5	Kenya	<i>Kenya Revenue Authority</i>	TC2019-0004	Funcionario fiscal en activo	2019
6	Liberia	<i>Liberia Revenue Authority</i>	TC2023-0004	Funcionario fiscal en activo y experto del registro	2024
7	Nigeria	<i>Federal Inland Revenue Service</i>	TC2023-0003	Experto del registro	2024
8	Seychelles	<i>Seychelles Revenue Commission</i>	TC2024-0004	Antiguo funcionario fiscal	2024
9	Sri Lanka	<i>Inland Revenue Department</i>	TC2024-0008	Funcionario fiscal en activo	2024
10	Uganda	<i>Uganda Revenue Authority</i>	TC2023-0001	Experto del registro	2019
11	Ucrania	<i>Economic Security Bureau of Ukraine</i>	TC2023-0008	Funcionario fiscal en activo y experto del registro	2020
12	Zimbabwe	<i>Zimbabwe Revenue Authority</i>	TC2023-0006	Funcionario fiscal en activo	2023

Nota: A 31 de diciembre de 2024

Fuente: Secretaría de IFSF

Tabla A A.4. Programas piloto actuales de IFSF

	Jurisdicción	Administración anfitriona	Número de programa	Experto	Fecha de inicio
Programas IFSF-IAI					
1	Santa Lucía	<i>Inland Revenue Department</i>	AE2023-0001	Funcionario fiscal en activo	2023
Programas IFSF-CbCR					
1	Perú	Superintendencia Nacional de Administración Tributaria	CB2023-0001	Funcionario fiscal en activo	2023
Programas IFSF-DTA					
1	Djibouti	<i>Direction Général des Impôts</i>	DG2024-0003	Funcionario fiscal en activo	2024
2	Georgia	<i>Georgia Revenue Service</i>	DG2023-0002	Funcionario fiscal en activo	2023
3	Liberia	<i>Liberia Revenue Authority</i>	DG2024-0004	Funcionario fiscal en activo	2024

Nota: A 31 de diciembre de 2024
Fuente: Secretaría de IFSF

Tabla A A.5. Programas IFSF finalizados

	Jurisdicción	Administración anfitriona	Número de programa	Experto	Período
1	Albania	<i>Albanian Tax Directorate</i>	F2015-0001	Funcionario fiscal en activo	2015
2	Angola	<i>Angolan General Tax Administration</i>	F2021-0007	Funcionario fiscal en activo	2022-2024
3	Armenia	<i>State Revenue Committee</i>	F2018-0020	Funcionario fiscal en activo	2020-2021
4	Armenia	<i>State Revenue Committee</i>	TC2019-0002	Funcionario fiscal en activo	2019-2021
5	Armenia	<i>State Revenue Committee</i>	F2023-0010	Funcionario fiscal en activo	2023-2024
6	Benin	<i>Direction Général des Impôts</i>	F2017-0010	Funcionario fiscal en activo	2019-2021
7	Benin	<i>Direction Général des Impôts</i>	F2022-0007	Funcionario fiscal en activo	2023-2024
8	Bhután	<i>Department of Revenue and Customs</i>	F2019-0022	Funcionario fiscal en activo	2021-2023
9	Botswana	<i>Botswana Unified Revenue Service</i>	L2015-0003	Antiguo funcionario fiscal	2015-2017
10	Botswana	<i>Botswana Unified Revenue Service</i>	F2016-0006	Funcionario fiscal en activo y antiguo funcionario fiscal	2016-2018
11	Botswana	<i>Botswana Unified Revenue Service</i>	IE2017-01	Experto del sector	2017

	Jurisdicción	Administración anfitriona	Número de programa	Experto	Período
12	Botswana	<i>Botswana Unified Revenue Service</i>	F2017-0014	Antiguo funcionario fiscal	2017-2023
13	Camboya	<i>General Department of Taxation</i>	L2016-0003	Antiguo funcionario fiscal	2016
14	Camerún	<i>Direction Générale des Impôts</i>	F2017-0002	Funcionario fiscal en activo	2017-2019
15	Camerún	<i>Direction Générale des Impôts</i>	F2018-0012	Funcionario fiscal en activo	2019-2020
16	República Centroafricana	<i>Direction Générale des Impôts et des Domaines</i>	F2019-0009	Funcionario fiscal en activo	2020
17	Chad	<i>Direction Générale des Impôts</i>	F2018-0010	Funcionario fiscal en activo	2019-2020
18	Colombia	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	L2012-0001	Antiguo funcionario fiscal	2012-2014
19	Colombia	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	F2018-0001	Funcionario fiscal en activo	2018-2021
20	Colombia	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	F2018-0002	Funcionario fiscal en activo	2018-2023
21	Colombia	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	F2020-0008	Funcionario fiscal en activo	2023-2024
22	Costa Rica	Dirección General de Tributación	F2016-0005	Funcionario fiscal en activo	2016-2017
23	Costa Rica	Dirección General de Tributación	F2018-0011	Funcionario fiscal en activo	2018-2019
24	Costa Rica	Dirección General de Tributación	TC2020-0001	Funcionario fiscal en activo	2022-2024
25	Côte d'Ivoire	<i>Direction Générale des Impôts</i>	F2017-0005	Funcionario fiscal en activo	2018-2019
26	República Dominicana	Dirección General de Impuestos Internos	F2018-0017	Funcionario fiscal en activo	2020-2023
27	Ecuador	Servicio de Rentas Internas	F2021-0005	Funcionario fiscal en activo	2022-2023
28	Ecuador	Servicio de Rentas Internas	F2021-0002	Funcionario fiscal en activo	2023-2024
29	Egipto	<i>Egyptian Tax Authority</i>	F2016-0011	Experto del registro	2017-2019
30	Egipto	<i>Egyptian Tax Authority</i>	F2019-0003	Experto del registro	2019-2023
31	Egipto	<i>Egyptian Tax Authority</i>	F2019-0004	Funcionario fiscal en activo	2020-2022
32	El Salvador	Dirección General de Impuestos Internos	F2020-0015	Funcionario fiscal en activo	2021-2023
33	Eswatini	<i>Eswatini Revenue Authority</i>	F2017-0004	Funcionario fiscal en activo	2018-2021
34	Eswatini	<i>Eswatini Revenue Authority</i>	F2018-0027	Antiguo funcionario fiscal	2020
35	Etiopía	<i>Ethiopian Revenues and Customs Authority</i>	F2016-0016	Funcionario fiscal en activo	2015-2018

	Jurisdicción	Administración anfitriona	Número de programa	Experto	Período
36	Etiopía	<i>Ethiopian Revenues and Customs Authority</i>	IE2018-01	Experto del sector	2018-2019
37	Gabón	<i>Direction Générale des Impôts</i>	F2018-0013	Experto del registro	2019-2021
38	Georgia	<i>Georgia Revenue Service</i>	F2016-0008	Experto del registro	2016-2017
39	Georgia	<i>Georgia Revenue Service</i>	F2017-0013	Experto del registro	2018-2019
40	Georgia	<i>Georgia Revenue Service</i>	F2021-0004	Funcionario fiscal en activo	2022-2024
41	Ghana	<i>Ghana Revenue Authority</i>	F2014-0001	Funcionario fiscal en activo	2013-2018
42	Ghana	<i>Ghana Revenue Authority</i>	F2019-0005	Funcionario fiscal en activo	2019-2021
43	Ghana	<i>Ghana Revenue Authority</i>	F2019-0006	Funcionario fiscal en activo	2019-2023
44	Ghana	<i>Ghana Revenue Authority</i>	F2020-0013	Funcionario fiscal en activo	2020-2024
45	Honduras	Servicio de Administración de Rentas	F2019-0007	Experto del registro	2020-2021
46	Jamaica	<i>Tax Administration Jamaica</i>	F2016-0004	Experto del registro	2016-2018
47	Jamaica	<i>Tax Administration Jamaica</i>	F2016-0013	Funcionario fiscal en activo	2017-2019
48	Jamaica	<i>Tax Administration Jamaica</i>	IE2019-02	Experto del sector	2019
49	Kenya	<i>Kenya Revenue Authority</i>	L2012-0002	Antiguo funcionario fiscal	2012-2020
50	Kenya	<i>Kenya Revenue Authority</i>	IE2019-01	Experto del sector	2019
51	Kenya	<i>Kenya Revenue Authority</i>	DG2023-0001	Funcionario fiscal en activo	2022-2023
52	Kenya	<i>Kenya Revenue Authority</i>	F2021-0009	Funcionario fiscal en activo	2021-2024
53	Kosovo	<i>Tax Administration of Kosovo</i>	F2017-0008	Experto del registro	2018-2020
54	Kosovo	<i>Tax Administration of Kosovo</i>	F2020-0010	Funcionario fiscal en activo	2022-2024
55	Líbano	<i>Directorate General of Finance</i>	DG2023-0004	Funcionario fiscal en activo	2023
56	Lesotho	<i>Lesotho Revenue Authority</i>	F2015-0003	Funcionario fiscal en activo	2015-2019
57	Liberia	<i>Liberia Revenue Authority</i>	F2016-0002	Antiguo funcionario fiscal	2016-2018
58	Liberia	<i>Liberia Revenue Authority</i>	IE2016-01	Antiguo funcionario fiscal	2016-2018
59	Liberia	<i>Liberia Revenue Authority</i>	F2017-0009	Funcionario fiscal en activo	2017
60	Madagascar	<i>Ministère de l'Economie et des Finances</i>	F2019-0016	Funcionario fiscal en activo	2019-2020

	Jurisdicción	Administración anfitriona	Número de programa	Experto	Período
61	Malawi	<i>Malawi Revenue Authority</i>	L2016-0002	Antiguo funcionario fiscal	2016-2017
62	Malasia	<i>Inland Revenue Board</i>	DG2022-0001	Funcionario fiscal en activo	2022-2023
63	Malasia	<i>Inland Revenue Board</i>	AE2021-0001	Funcionario fiscal en activo	2021-2024
64	Maldivas	<i>Maldives Inland Revenue Authority</i>	F2018-0004	Funcionario fiscal en activo	2018-2020
65	Maldivas	<i>Maldives Inland Revenue Authority</i>	F2020-0002	Funcionario fiscal en activo	2021-2024
66	Maldivas	<i>Maldives Inland Revenue Authority</i>	TC2021-0001	Funcionario fiscal en activo	2023-2024
67	Malí	<i>Direction Générale des Impôts</i>	F2019-0011	Funcionario fiscal en activo	2020
68	Nigeria	<i>Federal Inland Revenue Service</i>	F2016-0003	Experto del registro	2016-2018
69	Nigeria	<i>Federal Inland Revenue Service</i>	L2018-0001	Antiguo funcionario fiscal	2018
70	Nigeria	<i>Federal Inland Revenue Service</i>	F2017-0011	Experto del registro	2018-2024
71	Nigeria	<i>Federal Inland Revenue Service</i>	F2020-0012	Antiguo funcionario fiscal	2019-2024
72	Pakistán	<i>Federal Board of Revenue</i>	F2018-0016	Funcionario fiscal en activo	2018-2019
73	Pakistán	<i>Federal Board of Revenue</i>	TC2018-0002	Funcionario fiscal en activo	2019-2024
74	Perú	Superintendencia Nacional de Administración Tributaria	L2017-0001	Antiguo funcionario fiscal	2016-2017
75	República del Congo	<i>Direction générale des Impôts et des Domaines</i>	F2016-0012	Funcionario fiscal en activo	2017-2019
76	Rwanda	<i>Rwanda Revenue Authority</i>	F2016-0014	Funcionario fiscal en activo	2017-2019
77	Senegal	<i>Direction Générale des Impôts et des Domaines</i>	F2015-0002	Funcionario fiscal en activo	2014-2015
78	Senegal	<i>Direction Générale des Impôts et des Domaines</i>	F2016-0007	Funcionario fiscal en activo	2017-2018
79	Senegal	<i>Direction Générale des Impôts et des Domaines</i>	F2019-0010	Funcionario fiscal en activo	2022-2024
80	Sierra Leona	<i>National Revenue Authority</i>	DG2023-0003	Funcionario fiscal en activo	2022-2024
81	Sudáfrica	<i>South African Revenue Service</i>	F2020-0007	Experto del registro	2023-2024
83	Sri Lanka	<i>Inland Revenue Department</i>	L2016-0005	Antiguo funcionario fiscal	2016-2023
83	Togo	<i>Office Togolais des Recettes</i>	F2019-0014	Funcionario fiscal en activo	2022-2024
84	Túnez	<i>Direction Générale des Impôts</i>	TC2019-0006	Funcionarios fiscales en activo y experto del registro	2020-2024

	Jurisdicción	Administración anfitriona	Número de programa	Experto	Período
85	Uganda	<i>Uganda Revenue Authority</i>	L2016-0001	Antiguo funcionario fiscal	2016-2018
86	Uganda	<i>Uganda Revenue Authority</i>	F2016-0010	Funcionario fiscal en activo y experto del registro	2017-2019
87	Uganda	<i>Uganda Revenue Authority</i>	TC2019-0003	Funcionario fiscal en activo	2019-2022
88	Ucrania	<i>State Fiscal Service of Ukraine</i>	F2017-0012	Experto del registro	2019-2020
89	Uzbekistán	<i>State Tax Committee of the Republic of Uzbekistan</i>	F2023-0009	Funcionario fiscal en activo	2023-2024
90	Viet Nam	<i>General Department of Taxation, Ministry of Finance</i>	L2016-0006	Antiguo funcionario fiscal	2015-2017
91	Yemen	<i>Tax Authority of Yemen</i>	F2022-0007	Experto del registro	2022-2024
92	Zambia	<i>Zambia Revenue Authority</i>	L2015-0001	Antiguo funcionario fiscal	2016-2018
93	Zambia	<i>Zambia Revenue Authority</i>	F2018-0009	Funcionario fiscal en activo	2018-2019
94	Zambia	<i>Zambia Revenue Authority</i>	F2020-0003	Funcionario fiscal en activo	2021-2022
95	Zimbabwe	<i>Zimbabwe Revenue Authority</i>	L2015-0002	Antiguo funcionario fiscal	2016-2018
96	Zimbabwe	<i>Zimbabwe Revenue Authority</i>	F2017-0001	Funcionario fiscal en activo	2019-2020

Nota: A 31 de diciembre de 2024
Fuente: Secretaría de IFSF

Table A A.6. Próximos programas IFSF

	Jurisdicción	Administración anfitriona	Número de programa
1	Azerbaiyán	<i>State Tax Service</i>	TC2023-0010
2	Georgia	<i>Georgia Revenue Service</i>	F2024-0012
3	Guinea	<i>Direction Nationale des Impôts</i>	F2019-0019
4	Lesotho	<i>Revenue Services Lesotho</i>	TC2024-0002
5	República de Moldavia	<i>State Tax Service</i>	F2024-0014
6	Montenegro	<i>Montenegro Tax Administration</i>	F2025-0004
7	Nigeria	<i>Federal Inland Revenue Service</i>	AE2023-0004
8	Papua Nueva Guinea	<i>Internal Revenue Commission</i>	F2023-0019
9	Papua Nueva Guinea	<i>Internal Revenue Commission</i>	TC20024-0009
10	Islas Salomón	<i>Inland Revenue Division</i>	F2024-0012
11	Sudáfrica	<i>South African Revenue Service</i>	F2024-0015

Nota: A 31 de diciembre de 2024

Fuente: Secretaría de IFSF





Anexo B. Aliados en el desarrollo

Unión Europea



Co-funded by the
European Union

Finlandia



With support from
Finland's development
cooperation

Alemania



Federal Ministry
for Economic Cooperation
and Development

Irlanda



Irish Aid
Rialtas na hÉireann
Government of Ireland

Japón

財務省

Ministry of Finance, JAPAN

Luxemburgo



THE GOVERNMENT
OF THE GRAND-DUCHY OF LUXEMBOURG
Ministry of Finance

Países Bajos



Ministry of Foreign Affairs

Noruega



España



Suecia



Sweden
Sverige

Suiza



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Swiss Confederation

Federal Department of Economic Affairs,
Education and Research EAER
State Secretariat for Economic Affairs SECO

Reino Unido



UKaid
from the British people



Anexo C. Consejo de Gobierno de IFSF

El Consejo de Gobierno de IFSF está copresidido por los responsables de la OCDE y el PNUD, e incluye a ministros, comisionados y académicos, y actualmente está compuesto por los siguientes miembros:



Mathias Cormann

*Secretario General de la OCDE,
copresidente*



Achim Steiner

*Administrador del PNUD,
copresidente*



John Christensen

*Presidente en funciones del Consejo
de Stamp Out Poverty y Director
del Balanced Economy Project;
cofundador de la Tax Justice Network*



Sir Paul Collier

*Catedrático de Economía y Política Pública
en la Facultad de Gestión y Administración
Pública Blavatnik y Profesor Asociado en el
St. Antony's College, Oxford*



Bob Hamilton

*Comisionado de la Canada
Revenue Agency y Presidente
del FTA*



Nora Lustig

*Catedrática de Economía
Latinoamericana y Directora del
Commitment to Equity Institute
de la Universidad de Tulane*



Dr. Ekniti Nitithanprapas

*Director General, Departamento
de Impuestos Especiales, Revenue
Department de Tailandia*





Glosario

Administración anfitriona: una administración anfitriona puede ser cualquier departamento gubernamental encargado de recaudar ingresos fiscales, llevar a cabo investigaciones sobre delitos fiscales para resolver casos complejos de evasión fiscal, intercambiar información sobre cuentas financieras de no residentes de forma automática en virtud del Estándar Común de Reporte (ECR) y redactar contratos comerciales, acuerdos o arbitrajes.

Administración socia: una administración socia puede ser cualquier administración tributaria, ministerio de finanzas o autoridad de investigación de delitos financieros con la experiencia y los medios para transferir competencias a las jurisdicciones en desarrollo.

Ágil: el trabajo ágil consiste en aunar personas, procesos, conectividad y tecnología, tiempo y lugares para encontrar la forma más adecuada y eficaz de trabajar con el fin de llevar a cabo una tarea concreta. A diferencia de las metodologías tradicionales de gestión de proyectos, que definen fechas concretas de inicio y fin de las actividades estratégicas, la metodología ágil se basa en flujos de trabajo iterativos que avanzan paso a paso a medida que se logran resultados concretos.

Cooperación Sur-Sur: se refiere a la cooperación técnica entre países en desarrollo del sur global.

Experto de IFSF: experto desplegado para prestar asistencia técnica de creación de capacidades a una administración anfitriona en el marco de un programa IFSF.

Experto del registro de IFSF: un experto que ha sido acreditado e incluido por el PNUD como disponible para participar en un programa IFSF en una administración anfitriona.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE): organización internacional formada por 38 países miembros que trabaja para construir mejores políticas con vistas a una vida mejor. Su misión es promover políticas que mejoren el bienestar social y económico de las personas en todo el mundo. Junto con Gobiernos, responsables políticos y ciudadanos, la OCDE trabaja en el establecimiento de normas internacionales basadas en pruebas y en la búsqueda de soluciones a toda una serie de retos sociales, económicos y medioambientales. Desde la mejora de los resultados económicos y la creación de empleo hasta el fomento de una educación sólida y la lucha contra la evasión fiscal internacional, la OCDE ofrece un foro y un centro de conocimientos único para el análisis y la recopilación de datos, el intercambio de experiencias, la puesta en común de prácticas recomendadas, el asesoramiento sobre políticas públicas y el establecimiento de normas internacionales.

Pérdidas trasladables a ejercicios futuros: Pérdidas operativas sufridas por un contribuyente que, en virtud de la legislación fiscal de una jurisdicción, pueden compensarse con futuros beneficios imponibles. Estas pérdidas se conservan en los registros del contribuyente y pueden aplicarse para reducir los ingresos imponibles en años futuros.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): organización internacional que trabaja para erradicar la pobreza y reducir las desigualdades mediante el desarrollo sostenible de las naciones en más de 170 países y territorios.

TIWB Data Flow: solución técnica de gestión de programas utilizada por la Secretaría de IFSF para supervisar la implementación de programas.

INSPECTORES FISCALES SIN FRONTERAS

DIEZ AÑOS DE ASISTENCIA PRÁCTICA EN PAÍSES EN DESARROLLO

Este informe reflexiona sobre los 10 años de Inspectores Fiscales sin Fronteras (IFSF), una iniciativa conjunta de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), trazando la evolución de la iniciativa desde el lanzamiento oficial de su asociación en 2015 hasta 2025. IFSF es un enfoque único de creación de capacidades que envía expertos a países en desarrollo para prestar asistencia práctica sobre casos de auditoría actuales y cuestiones tributarias internacionales. La iniciativa ha crecido considerablemente en la última década para responder a las peticiones de apoyo de las administraciones tributarias de los países en desarrollo.

Hasta la fecha, la iniciativa IFSF ha ayudado a 70 países en desarrollo a recaudar más de 2400 millones de dólares en ingresos adicionales. La movilización de ingresos más significativa se produjo en África, donde IFSF, en asociación estratégica con el Foro Africano de Administración Tributaria (ATAF), ayudó a recaudar 1910 millones de USD en ingresos fiscales adicionales. Aunque los ingresos recaudados han sido el indicador más llamativo, son solo una parte de los resultados y del impacto que IFSF pretende conseguir. Los países en desarrollo que reciben apoyo de IFSF han informado de otros resultados positivos, como las mejoras organizativas y legislativas, el fomento de cambios en el comportamiento de los contribuyentes hacia un mayor cumplimiento y capacidad de respuesta y el fomento de la confianza de los auditores fiscales locales. Los programas IFSF también promueven el aprendizaje entre iguales y más colaboración y compromiso globales.

En el capítulo 1 se expone la cronología de la iniciativa IFSF y se describe cómo se ha ampliado para adaptarse a los cambios de contexto de la tributación internacional y el desarrollo. En el capítulo 2 se examinan los resultados que la iniciativa IFSF ha logrado durante la última década en estrecha colaboración con sus socios especializados, así como las medidas puestas en marcha en los últimos años para refrescar la iniciativa y garantizar que pueda apoyar a las jurisdicciones de todo el mundo. En el capítulo 3 se mira hacia el futuro de la iniciativa IFSF y se destaca cómo, en colaboración con las partes interesadas nuevas y existentes, IFSF seguirá explorando oportunidades para satisfacer la creciente demanda de apoyo a las jurisdicciones de todo el mundo.

Para más información:



secretariat@tiwb.org



<http://www.tiwb.org>



[@TIWB_News](https://twitter.com/TIWB_News)
